



REPERTORIO HISTORICO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

República de Colombia — Volumen XXXV — No. 241 — Sept. - Dbre., 1982

Medellín - Colombia Apartado Aéreo 7175 - Teléfono : 39 55 76

Dirección cablegráfica ACANDEHISTORIA

Tarifa para libros y revistas editados en Colombia Permiso No. 106 ADPOSTAL

	SUMARIO	
	Ruiseñores en el mar Gregorio Marañón	219
PRESIDENTE Pbro. Damián Ramfrez Gómez	Pedro Mártir de Angleria Lorenzo Riber	228
VICEPRESIDENTE Javier Gutiérrez Villegas	150 Años de Santander Fundador de la República Donato Duque Patiño	239
TESORERO Guillermo Echavarría Misas	Los Franciscanos en la ciudad de Antioquia Bernardo Martínez Villa	258
SECRETARIO Libardo Bedoya Céspedes	Exodo y destino del matrimonio Duque Arbeláez Hernando Duque Maya	281
REVISOR FISCAL Raúl Gutiérrez Vélez	El Río Nare en la historia de Antioquia Alicia Giraldo Gómez	293
Comisión de Publicaciones	José Félix de Restrepo Un Varón Integral Guillermo Duque Ramírez	303
Director del Repertorio P. Carlos E. Mesa G.	Eladio Vélez Libardo Bedoya C.	311
Pbro. Javier Piedrahíta E. Dn. Néstor Botero G.	María de Jesús Upegui Moreno Julián Pérez Medina	320
Impresión L. Vieco & Cía Ltda.	Alicia Giraldo Gómez Amanda Gómez Gómez	324
	El Archivo privado de Carlos E. Restrepo Clarita Duperly de Restrepo	326
	Heriberto Zapata Cuéncar Juan Botero Restrepo	328
	Alfonso Mejía Guillermo Duque Gómez	330
	La Academia en Acción	332
	Resoluciones	338

Ruiseñores en el mar

Por Gregorio Marañón

Prólogo al "Diario de Colón" (Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1968, extractado y manuscrito por Fray Bartolomé de Las Casas, amigo que fue del Descubridor. Consérvase ese documento en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos, vitrina 6, número 7).

Los poetas, amigos míos, no son siempre los que hacen versos. Hay muchos versos —es sabido— y, a veces, versos magníficos, que no son de poetas. Y acaso los poetas más profundos, han hecho su poesía con la materia estremecida de su propia existencia y de sus sueños, sin escribir un solo renglón. Si queréis convenceros leed el Diario del primer viaje de las naos de Colón, el genovés españolizado. En él, como en los vaticinios de los profetas, la retórica no es nada. Está escrito en una lengua balbuciente, de niño genial. Pero el mejor poema no iguala a este Diario, en fervor lírico, en épica grandeza, en ese volar sobre las cosas con alas traslúcidas y calladas, que es la Poesía.

Este era un poeta que había soñado con llegar a las tierras del Gran Kan por un camino ignoto, de misteriosos océanos, más allá de los finisterres conocidos. Sabía, sí, lo que sabían los cosmógrafos de entonces. Y, además, sabía lo que ignoraban los sabios de las Universidades: navegar. Veintitrés años había andado por los mares "sin salir de ellos tiempo que se pudiera contar". Sus ojos, llenos de la curiosidad inagotable de los niños, de los genios y de los poetas, lo habían visto todo, "del Levante al Ponien-

te, del Septentrión que es Inglaterra hasta la tierra del Sur donde está la Guinea". Y sabía que en el Occidente remoto existían islas y tierra firme maravillosas. Lo sabía, no porque lo hubiera aprendido, sino porque lo había soñado.

Los sabios de las Universidades, que sólo saben lo que está en los libros pero no lo que está en los sueños, se habían reído de él. Los reyes de varias Cortes, le habían mirado de través, como a un arbitrista más. El Papa, al que había tentado con la incorporación a la Fe de pueblos innúmeros, no le había creído, porque era, el Santo Padre, de la estirpe del discípulo que tuvo que meter en la llaga divina el dedo de carne, para creer.

Sólo Dios le ayudó; porque es el único que ve en el corazón de los poetas. Una noche, allá en la tierra nueva, pensando en todo esto, el poeta había escrito en su Diario: "Dios fue el único que sabía mi corazón".

Después de Dios encontró a uno de sus siervos, a un hombre humilde que soñaba también, en la celda de un convento, junto al mar. Un hombre tan humilde que se llamaba Juan Pérez. Y este hombre convenció, para que ayudaran al soñador errante, a los dos Príncipes de Castilla, Fernando e Isabel, que tenían también, y por eso fueron los mejores, un sentido poético de su misión real.

Todos los demás le habían despreciado: "sin razón ninguna" decía él, que estaba seguro de la razón de su sinrazón. De la sinrazón de los poetas que, a veces, de repente, se convierte en razón suprema y transforma al mundo.

Los Príncipes de Castilla creyeron, pues, al Poeta, que se llamaba Cristóbal, no por razones de sus doctos consejeros, sino por la sinrazón de Juan Pérez, el monje que soñaba junto al mar. Acababan de plantar sus estandartes en las Torres de la Alhambra y habían visto al último rey moro salir de la ciudad vencida para besarles las manos. La gloria abre en las almas generosas, el camino de los sueños; como en las almas resentidas, espolea el rencor. Cristóbal Colón estaba allí, en la hora de la gloria, y le creyeron. Le dieron el permiso para llamarse Don, le nombraron Almirante Mayor de la mar oceánica y Visorrey de todas las islas y tierra firme que descubriese, para él y para sus hijos, de grado en grado, para siempre jamás.

Este día en que los Reyes de la tierra creyeron en él, fue el día

del milagro, y no el del descubrimiento. Porque es mucho más difícil que los Reyes crean a un poeta, que el que un poeta descubra un Nuevo Mundo.

El 12 de Mayo salió Cristobal Colón de la ciudad mora, recién ganada, camino del mar, en cuya playa soñaba con otros mundos Juan Pérez, que no era, para su ventura, doctor. Cristobal se detenía a cada instante, recreándose en la vega frondosa, bajo el azul impoluto; aspirando el aire lleno de un perfume dulce e inmaculado y oyendo cantar a los ruseñores, y "a los otros pájaros" que tanto amó.

El recuerdo de este día fragante no le abandonó más. Fue, sin duda, el más feliz de su existencia. El momento supremo de la gloria es aquel en que los labios se acercan al borde de la copa. Después que se ha bebido, se empieza a saber todo lo que hay en ella de acerba, de atroz melancolía.

Dos meses, sólo dos meses duraron los preparativos para la gesta descomunal. Los hombres de ciencia, los que todo lo tienen previsto, hubieran necesitado muchos años. A él, que era poeta, sólo le importaba salir, porque sabía que, de todos modos, había de llegar y había de volver. Los calafates hicieron mal su trabajo en las carabelas. Pensaban que Cristóbal era un loco —que es como llaman a los poetas los que no lo son— y no se quisieron molestar. El Almirante lo advirtió y los calafates huyeron. Pero, a pesar de eso, las carabelas, mal calafateadas, se hicieron a la mar. Cristóbal no volvió a acordarse hasta unos meses después, en los mares remotos, cuando advirtió que las naos "hacían agua mucha por la quilla". No obstante siguió su derrota, achicando los frágiles cascos como pudo; porque el llegar o no llegar no depende de que los barcos estén bien o mal calafateados, sino de otras cosas. Por eso, el Almirante escribía en su Diario, al llegar a este punto: "El Señor que me trujo, me tornará por su piedad y misericordia".

También le llevó tiempo la recluta de su gente. Era difícil encontrar hombres soñadores en bastante número para ocupar las tres carabelas. Hubo, pues, de recoger lo que pudo: mozos sin ocupación y sin blanca, a veces huídos de la justicia, judíos disimulados, gente del bronce: que con ella, por oculto designio de Dios, se han hecho siempre las grandes cosas.

Muchos, ni siguiera sabían el oficio del mar. Una vez escribió el Almirante en su Diario que "estaba con poco placer porque no

tenía sino tres marineros que supiesen de mar los más que allí estaban no sabían de la mar nada" Lo decía sin darle importancia porque sabía que para las navegaciones prodigiosas no es enteramente indispensable que los marineros sepan marear

El prodigio de Cristóbal no fue llegar hasta las tierras del confín oscuro, casi a tientas, en la soledad inmedible; ni en volver a España en aquel invierno "que jamás lo hubo con tantas tormentas" El prodigio fue conducir, a través de sus sueños, durante tantos meses, a hombres incapaces de soñar. Unos iban allí para escapar de la horca. Otros, la mayoría como Martín Alonso Pinzón, en su Pinta, "sin obediencia y voluntad del Almirante por codicia" Porque se pensaba que allá lejos, estaban el oro y las especias que valían como el oro. Los Reyes habían prometido 10.000 maravedís al primero que viese la tierra soñada por Colón. Otros, en fin, se habían contagiado de la fe del Almirante; los más sencillos, los pobres de espíritu que éstos, aunque no sean poetas, creen, sin entenderlos, a los que lo son.

Pero apenas perdida hacia el Este la tierra de Canarias, la última propicia, la fe de los hombres empezó a vacilar. Ya antes, dos de La Pinta, Gomes Rascon, portugués y Cristóbal Quintero, habían descompuesto por industria, el gobernalle de la carabela. Luego, cuando se vieron frente al misterio sin orillas, se apoderó de todos aquel sentimiento que perturbó las almas de la Edad Media, el horror al vacío. Sólo Cristóbal, el Almirante, se mantenía firme, porque en los sueños, el horror al vacío no tiene importancia.

Y para que "no se espantase ni desmayase la gente", "acordó contar menos de lo que andaba" El libro de derrota era un engaño generoso. Cuando llevaba 707 leguas navegadas, sólo marcaba 584. Así mantenía unidos a la realidad del Continente, por el cordón umbilical de una mentira, a los incapaces de soñar. Sólo Cristóbal sabía y sólo a él no le importaba que la tierra firme estaba más allá de lo que decía el Diario.

Así ha sido siempre. Para que los hombres caminen hacia los grandes ideales no hay otro medio que engañarlos acortando las leguas del camino.

Cristóbal buscó el oro afanosamente en las tierras descubiertas, porque el buscarlo era su deber. "Nuestro Señor", escribía, "me enderece por su piedad que halle este oro" Pero Dios no qui

so que pareciese para conservar así intacta, la gloria del primer viaje. Los indios llevaban a veces un pedacito de oro prendido a la nariz o bien ofrecían a los cristianos objetos adornados de una capa tenue del egregio metal. Todo lo recogían, pero con todo ello, no se podía llenar un mediano barril.

El oro, le decían los indios, está más lejos, en la isla de Baneque. Más, como anota Fray Bartolomé de Las Casas, "nunca este Baneque pareció" gracias a Dios, que vela por los poetas.

Tampoco hallaron las especias. Un portugués de la tripulación trajo un día un poco de canela: había de ser un portugués, hermano de los que luego fueron señores del comercio. No se vieron, sin embargo, las grandes plantaciones. El Contra maestre de La Niña, halló la almáciga, que aún crece, como un mástil de cobre, en los páramos de Castilla, grata al labriego, porque hace volver el apetito y disimula el hálito ofensivo de los ancianos.

Y nada más se halló, fuera de la hermosura de las cosas nuevas. El Almirante no iba a buscar ni las especias ni el oro. Esto lo han dicho después los especuladores y los catedráticos. El que lea el Diario, sabe que Cristóbal buscaba el oro, además de soñar navegando, porque sólo así se contentarían los que no le habían creído. Para él, el oro era, si lo alcanzaba, otro motivo de soñar. Ya había dicho a los Reyes, que si hallaba tesoros, los quisiera emplear en la conquista de Jerusalén. Al escucharlo, los Reyes Católicos se rieron, como se ríen las gentes responsables de los que tienen poca responsabilidad.

No, lo que Cristóbal buscaba, por encima de todo, era la fruición pura de descubrir, la alegría única de la conquista del más allá, por el hecho de haberla alcanzado, aunque no sirva para nada. Esta ansia creó la conciencia del hombre en los primeros días de su vida milenaria; y, después, no ha dejado de mover al mundo. Por eso Colón se detenía extasiado ante los paisajes maravillosos, aspirando "los aires dulces" y oyendo cantar a sus pajaritos, a riesgo de no llegar hasta la isla del oro.

"Los españoles eran tan codiciosos y desmedidos, que no les bastaba que por un cabo de agujeta y aún por un pedazo de vidrio y de escudilla y por otras cosas de no nada, les diesen los indios cuanto querían; sino que, sin darles algo, se lo querían todo haber y tomar". Pero él, el jefe, no quería nada para sí. Era el instrumento, no de un hecho formidable —el descubrimiento de América—

sino de algo más profundo, de un estado de alma universal, que había transido de angustia al viejo mundo desde un siglo atrás: el presentimiento de América. Su premio era servir al destino; y los grandes héroes, los que han servido a los destinos altos, jamás han puesto precio a su heroísmo, ni han pensado en lo que ocurrirá después.

Leed las páginas de este Diario de navegación. El argumento marino casi desaparece bajo la anécdota lírica. Habla Colón con amor infinito, una y otra vez, de todo lo que hería sus ojos de poeta. De las islas de yerba verde que navegan a favor de las corrientes. De la mar en bonanza, semejante a un río, "al Guadalquivir en Córdoba". De los peces extraños. Del aire suave "como en Castilla, en abril". De las venas de agua rumorosa. De las frondas tupidas cuajadas de cantos de aves. Del plumaje maravilloso de los papagayos. No es raro que sus notas de todo un día se reduzcan a esto: "A Dios muchas gracias sean dadas; el aire es muy dulce y templado; aves pardelas, muchas; peces golondrinas, volaron mucho sobre la nao".

Entonces era un azar divino el navegar y el descubrir. No se caía sobre los puertos, como ahora, con inexorable exactitud. Ante las cartas balbucientes, con los toscos instrumentos navales, había que tantear, en un juego apasionado, hacia dónde caía la tierra y cuál era. Los pilotos se reunían y cada cual defendía su opinión. El Almirante era el que solía acertar. Consultaba sus papeles, como los pilotos responsables; pero sobre todo consultaba el vuelo misterioso y certero de los pájaros. "Las más de las islas que tienen los portugueses, decía, por las aves las descubrieron".

Los pájaros, a él también, le hicieron presentir la tierra esperada. La seguridad se la dio un palito que flotaba lleno de escaramujos. El humilde insecto fue la paloma de las arcas veleras de Colón. Aquella misma noche, apenas cantada la Salve, Rodrigo de Triana vió la primera lumbre de América, desde el castillo de popa. El Almirante añadió a los 10.000 maravedís ofrecidos por los Reyes, el regalo suyo, de poeta pobre, que era un jubón de seda.

Colón vió también las sirenas. Eran tres "que salieron bien alto del mar". Pero ¡ay! no eran tan hermosas como se pintan". Es seguro que el Almirante sintió esta decepción de las sirenas mucho más que el no llegar hasta la isla de oro.

¿Qué otro mortal habrá tenido la impresión casi divina, de

alcanzar por su esfuerzo y contra la fuerza contraria de todos los demás, tantas maravillas? Los que le acompañaban eran gente recia, inabordable al milagro. Para la fe lírica de Colón, la emoción del descubrimiento debió ser tal, que los hombres de hoy no acertamos a comprenderla. Le pagaron para que encontrara el oro y había encontrado el Paraíso. "Bien dijeron los sacros teólogos y los sabios filósofos", anotaba en su Diario, "que el Paraíso terrenal está en el fin del Oriente".

Si, aquel era el Paraíso pródigo, templado, virginal. Y con su Eva, desnuda, como una Venus atlántica.

Mas como para el poeta, lo extraordinario es normal, Colón cuenta su hazaña sin un asomo de soberbia. Su descubrimiento tenía para él, algo de simple comprobación de lo ya sabido: porque estaba acostumbrado a soñarlo. Y, al mismo tiempo, la realidad de España empezaba a ser sueño para él.

Nunca como en su alma aventurera ha tenido, en el alma de nadie, tanto valor patético la nostalgia de España. Y nada como esta nostalgia nos da la idea de la magnitud del sentimiento español en el alma de Cristóbal. La visión de Castilla, sobria y genesiaca, y la de la muelle y graciosa Andalucía, no le abandonó en sus largos meses de derrota; antes, se encabritaba, ante la visión de las exóticas maravillas. Todo lo que veía, lo más extraordinario, lo comparaba con su lejana patria de adopción. En una de las islas vió unos huertos, "tan verdes, con sus hojas, como los de Castilla en el mes de abril y mayo". Otra vez era "una tierra muy alta y no de árboles grandes, sino como carrascos y madroños, como los de Castilla". Los peces y las aves y las mujeres, cuando los quería encomiar, los comparaba a los de la meseta castellana.

Y con Castilla recordaba a Córdoba, donde sus hijos le aguardaban. Encontró una de sus islas "labrada como pudiera ser la campiña de Córdoba"; y en otra, "una sierra, la más hermosa que he visto, que parece propia como la sierra de Córdoba". Y, ¡Dios mío, cuando el vasto mar estaba hermoso, lo comparaba al Guadalquivir!

Pero, acaso, su mayor emoción fue una vez que vió a los indios traer el agua "en cántaros de barro de la hechura de los de Castilla".

En aquel primer viaje al Paraíso, Colón y sus tripulantes no encontraron ni animal ni hombre dañinos. No vieron fieras. Las

sierpes que les salieron al paso, se dejaron, fácilmente, cazar. No ladraban los perros: el Diario lo repite con justificada extrañeza. Y los hombres, que siempre son los peores, eran allí dulces, tímidos, hermosos y tan honestos que el Almirante certificaba a los Reyes Católicos que en "ninguna parte de Castilla hay tanta seguridad : todo se puede dejar sin temor a que falte una aguja".

Oyó Cristóbal hablar de hombres que comían a los otros hombres "y bebían su sangre y les cortaban la natura". Pero no los vió. Decíase que tenían un solo ojo y hocico de perro. Colón extasiado en su paraíso no lo debió creer. Unos indios, para convencerle, le enseñaron sus miembros con trozos de carne arrancados a mordiscos por los caníbales. Colón supuso que era industria y engaño; y no verdad. Todo lo que veía era bueno. Cuando le ponderaron a los habitantes de una isla como los mejores, arguyó que no podían serlo porque todos eran excelentes.

A los Príncipes les escribía : a estos hombres hay que ganarles por la persuasión y no por la fuerza. Después, vinieron los capitanes enérgicos y ambiciosos, los de la fuerza y no la persuasión. Y se perdió el Paraíso: acaso porque todos los Paraísos de la tierra están hechos para perderse.

¿Qué impresión hicieron en Colón y en sus acompañantes aquellos hombres y aquellas mujeres, simples y desnudos en su fragante Paraíso? No queda rastro de ello, ni en el Diario ni en los demás libros del Descubrimiento. El Almirante alaba, sobriamente, la hermosura de los cuerpos, con serenidad de poeta; y con un criterio conforme a la estética de hoy: "tienen", dice, "las piernas muy derechas y no barriga".

Pero los otros, los hombres rudos y rijosos hechos a la contienda del páramo, ¿qué pensarían de aquellas mujeres desnudas "como su madre las pariera", algunas "tan blancas como podían serlo en Castilla"? ¿Qué parte tuvo esa visión de Venus, surgiendo desnuda del más allá, en contraste con la visión ascética de la mujer peninsular; qué parte tuvo en la dinámica de los descubrimientos?

Una vez trajeron a la carabela de Colón, una mujer "muy moza y hermosa". El Almirante la vistió y le dió collares, sortijas y cascabeles. Ella traía un pedacito de oro en la nariz. Colón la devolvió a tierra, "muy honradamente según su costumbre". Los marineros que la llevaron en su barca, contaron que no se quería

ir. Sus acompañantes no volvieron hasta las tres de la noche. La habían dejado lejos de la población. Se adivinaba en sus frentes rudas la melancolía del amor fragante, intacto; del amor antes del pecado, que pasó por sus sentidos, como una aventura increíble e inesperada.

Se adivina, porque en ninguna parte se habla de amor. Pero el amor latía allí, con la codicia, con el ansia de ver y de mandar. Es inútil que no se hable de él. América fue para el extremeño, para el castellano de los inviernos crudos, de la tierra tosca, del duro lecho, de la mujer envuelta en refajos, el Paraíso templado, el país de la cosecha sin sudor y sin mirar angustiosamente, día por día, el cielo. Y también el Paraíso de la Eva ingenua y propicia.

El Diario de Colón ha servido de tema interminable a las discusiones de los doctos. Se han compulsado, comprobado, discutido, una a una, sus palabras. Pero acaso no le han leído las gentes que leen por leer; tal como lo dejó el gran fraile Las Casas, sin erudición, en su versión fragante, maravillosa de pura y expresiva simplicidad. Sólo los libros que no tienen estilo, como este Diario, vencen a los años, devoradores de estilos.

Colón escribía como debe escribirse cuando se van a contar cosas solemnes: como si la lengua fuera un instrumento escueto y anónimo del corazón. Nada hay allí que distraiga del interés supremo del relato de este gran poeta que no hacía versos, sino que rimaba con hazañas y con mundos nuevos, su propio corazón. Y que, cuando los demás temblaban ante el misterio tenebroso, escribía, lleno de ternura: "era, en el mar, un placer tan grande el gusto de la mañana que no faltaba sino oír a los ruiseñores".

Por eso descubrió el Nuevo Mundo y salvó al Mundo Viejo de la angustia del horror al vacío. Entonces y siempre, cuando la lógica de los hombres no ve la salvación, sabe encontrarla, contra la lógica, el corazón de un poeta, capaz de soñar, perdido en el océano, con los ruiseñores.

GREGORIO MARAÑÓN

Pedro Mártir de Angleria

PRIMER CRONISTA DEL MUNDO NUEVO

Por Lorenzo Riber
de la Real Academia Española

Don Lorenzo Riber, sacerdote mallorquín que perteneció a la Real Academia Española y fué prosista y estilista de las más altas calidades, publicó en Barcelona en 1964 un libro titulado: *El humanista Pedro Mártir de Angleria*.

En la introducción : "La hora de España" apunta que fué este personaje italiano, de la corte de los Reyes de España, "cronológicamente, el primer cronista de Indias" y que en una carta suya de 14 de mayo de 1493 comunicaba, con sencillas palabras, como quien ignora que amanece una nueva edad y que nace un nuevo orden de siglos : "Uno de estos pasados días, volvió de los antípodas occidentales, un tal Colón, de nación lígur que muy difícilmente, para tal jornada, consiguió tres carabelas de mis Reyes que consideraban ser puro sueño lo que les decía. Regresó ya y trajo muestras palpables de muchas cosas preciosas oro principalmente, que aquellas tierras producen de suyo". Cuánta inmensa proyección de historia, después de la revelación del Verbo de Dios y del Sermón de la montaña, late en este inciso de una carta corriente, como pudiera estar muy bien disimulado y sin relieve en las columnas de un periódico de hoy en su sección de curiosidades...".

Las primeras noticias del descubrimiento

Páginas adelante, narra don Lorenzo Riber:

Español fue el vaticinio, y española la realización. Esta edad dichosa y esos milagrosos años profetizados que tardaron tanto en llegar, coincidieron con las flores de Aragón ya entradas en Castilla: en el vértice de esa España una, olímpicamente sentados el noble par de esposos, con un solo corazón y un alma sola; y en el pináculo de la Cristiandad un Pontífice, originario del Reino de Aragón, hijo de Valencia, con el nombre imperial de Alejandro. ¡Cómo se hubiera estremecido Ramón Llull, él que veía el mundo como un milagro perpetuo en su libro de *les Meravelles del món*, si alcanza a ver los que dos siglos más tarde se vieron! ¡Cómo se hubieran entendido Ramón, el Fantástico y Colón que por fantástico se le tuvo! ¡Un varón de aquella Génova a quien él amaba tanto y cuya arena marcó la postrer huella de su sandalia aligera, al embarcar para el apostolado de Túnez, fue el predestinado para esta suprema revelación. Del puerto onubense de Palos había levado fierro, como decían los navegantes de Indias, en los primeros días del mes de agosto de 1492 y lanzándose a la aventura del Mar Desconocido, ante cuyos pavores el vago Hércules se detuvo. Impávidamente el varón de Liguria enderezó su ruta hacia las míticas tierras de allende, sin otros medios que los que le dieron sus creyentes de España, dócil a su vocación como Abraham, estrategia como Moisés, imperativo como Josué.

Los cosmógrafos antiguos señalan con una sola voz: *Hesperia*, o sea países del Sol poniente, a las dos penínsulas paralelas que hunden sus proas respectivas en aquel mar, para el cual el modesto geógrafo Solino halló una denominación tardía pero justa y no reemplazable: *Mediterráneo*: mar en medio de tierras; mar manso y sinuoso; de costas clásicamente recortadas, como hojas de acanto, en cuyas orillas salen a curtirse de sol y de sal, gentes innúmeras, con hablas tan variadas como el canto de las aves: no de otra guisa que los verdes batracios, salen a bañarse de sol y a croar al margen de sus lagunas tranquilas.

Quiero repetir que en este primer ensayo biográfico de Pedro Mártir de Angleria me propuse no salir de su *Epistolario*. Tiene dos obras más que andan sueltas: sus *Décadas de orbe novo* y un sabroso episodio, *Legatio babylonica*. Sus *Décadas* sistematizan los prodigiosos descubrimientos. Según iban saliendo, nuncupadas a elevadísimos personajes, tuvieron tal favor que en la fiesta

de San Miguel del año 1515 recibió su autor la gratísima noticia de que el Sumo Pontífice León X, teniendo convidada a su mesa a una hermana suya y a diferentes Cardenales, les leyó personalmente trozos del libro, haciendo un elogio de la obra y del autor que salvó el recuerdo de gestas que no morirán, gracias a su diligencia. De las *Décadas* pienso yo, muy en breve, si Dios me diere vida, hacer una puntual versión castellana, jamás que yo sepa intentada. No sólo León X, sino también Clemente VII, le dió el parabién y el estímulo para insistir en la tarea; de la *Legatio Babilonica* existen traducciones y trabajos meritísimos. Don Antonio de la Torre y del Cerro publicó una sazónada y documentísima monografía sobre esta famosa embajada, en el homenaje que se tributó al catedrático de Literatura de la Universidad de Barcelona don Antonio Rubió y Lluch. Y de esta misma *Legatio* en el Instituto Superior de Investigaciones Científicas, publicó una fiel traducción y texto el catedrático señor García y García de Castro.

Las epístolas cosmográficas del Nuevo Mundo, mezcladas con otros asuntos de aquella gloriosa y remota actualidad, que resultó ser la segunda infancia y novedad del mundo, son 43. De estas cartas dice el acedo P. Bartolomé de las Casas (Historia de las Indias, pág. 272):

“A Pedro Mártir se le debe más crédito que a otro ninguno de los que escribieron en latín porque se halló en Castilla (y en la Corte, pudiera añadir) por aquellos tiempos y hablaba con todos y todos se holgaban de le dar cuenta de lo que veían y hallaban como a hombre de autoridad, y él que tenía cuidado de preguntarlo”.

Además Pedro Mártir tuvo estrecha familiaridad con el caudillo de la gesta. Dice:

“Escribióme el propio Almirante del mar con quien me une una sabrosa familiaridad y caridad de patria común y prometió enterarme de todo lo que su buena estrella le mostrare”. (*De Orbe novo*, pág. 22) Mártir y Colón se conocieron en el sitio de Granada. Siendo ambos italianos y hallándose en peregrina tierra, ¿cómo es posible que no se preguntaran por su respectivo origen y que Colón le revelara que era ligur (de Génova) y Pedro Mártir, de Arona, ciudad del Milanésado? ¿Quién duda sino que el curioso *periodista* italiano, gentil parlero, con la péñola siempre dispuesta, verboso en sus escritos, apasionado gustador de novedades de lejos traídas, interrogara a capitanes, a marinos, a funcionarios venidos del otro mundo?

Muy pocas serán como muestras las epístolas transcritas, porque salen de mi marco, pero de grandísimo interés, y para dar algún sabor y colorido al capítulo, va el descubrimiento del río Marañón, uno de aquellos ríos de quien se dudaba si eran mares.

En la carta 560 dice Pedro Mártir :

“De la Urbe no sé qué noticia que me hinche de legítima satisfacción me escribió el procurador que tengo allá, a mis expensas, porque navegue por mí en la procelosa mar de los pleiteos romanos, digo, el licenciado Martín de Aguiñiga, oriundo de Orduña, en la Cantabria. El Sumo Pontífice (León X) en la solemnidad de la fiesta de San Miguel, él en persona, leyó a su hermana que tenía convidada a su mesa y a muchos Cardenales, esos líricos salidos de mi oficina *Del Orbe nuevo*, con los más subidos elogios de mi persona por haber tenido la iniciativa de su divulgación, porque tan gloriosos descubrimientos no fuesen a caer en la sima de la desmemoria humana que lo traga todo”.

“Del Nuevo Mundo nos traen cada día grandes cosas y mayores aún son esperadas cada día. Después de la expulsión de Pedro Arias fue enviado por el Vasco Núñez de Balboa a la Isla Rica allá en el mar austral recién descubierto, Gaspar Morales, familiar de Pedro Arias, con setenta soldados; allá fue; sostuvo cuatro peleas con el reyezuelo, y terminaron con trabar amistad a petición de los vecinos. Pasaron allí unos cuantos días comiendo muy ricamente. Abunda aquella tierra en liebres y conejos y en otros animales cuadrúpedos silvestres y en aves exquisitas de muy rico sabor; por manera que con toda razón, aquella isla llámase Rica. Afirmaron españoles e indígenas su amistad con regalos mutuos. Los nuestros dieron trocitos de vidrio y cascabeles, y al reyezuelo, para mayor distinción obsequiáronle con una segur ó destal. El reyezuelo compensó nuestra esplendidez con su esplendidez propia: dió a los nuestros ciento diez libras de ocho onzas de perlas y de buena gana hízose tributario nuestro con cien libras de perlas cada año. La realidad supera lo que de las perlas se cuenta. Diversos centuriones fueron a indagar por diferentes comarcas de aquel vasto país; el resultado de esa indagación lo sabrás. Ten salud. De Madrid, a primero de diciembre de 1515”.

Al Conde de Tendilla y al Arzobispo de Granada.

“Levantad la mente y ensanchad el pecho sapientísimos varones, ya en los arrabales de la vejez; oid el último grito de la nove-

dad. Os acordáis de aquel Colón, genovés (ligur) que estuvo en el campamento de Granada y se presentó a los Reyes, pidiéndoles medios para recorrer, por los antípodas occidentales, un nuevo hemisferio terrestre? Mucho importa que os acordéis. Alguna vez traté de ello con vosotros. Pienso yo, que Colón no sin vuestro consejo y ayuda acometió aquella azarosa navegación de la cual volvió sin daño y con perfecta salud y de la cual refiere haber descubierto maravillas. El oro que trajo prueba que, en aquellas regiones, existen venas del preciado metal. Ha traído algodón, granos aromáticos; prolongados los unos, esferoides los otros, que pican la lengua más que la pimienta del Cáucaso. Créanlos en aquella tierra, de su propio viduño, unos árboles de color de grana. Siguió el navegabundo ligur rumbo al occidente, cinco mil pasos desde Bades (Cádiz) según dice, y abordó en muchas islas; una, entre ellas que asegura ser de ámbito mayor que la España toda. Halló hombres que se contentan con la naturaleza, que andan desnudos, que se alimentan de los espontáneos productos que les ofrece el suelo y con pan de raíces de ciertos tubérculos que miden un palmo, con cañutos a su tiempo y sazón salen unas protuberancias redondas a guisa de peras o de pequeñas calabazas. Llegadas a su madurez los desentierran como vosotros acá los rábanos y los nabos; y amasan, los cuecen, los comen; agies llaman a estos tubérculos. Los frutos de los árboles, comestibles por lo común, son diferentes de los nuestros. La isla no cría ningún cuadrúpedo; reo sí una especie de lagartijas, muy grandes pero no dañinas, y una raza de conejos minúsculos del tamaño de nuestros ratones. Esa gente tiene reyes; unos más poderosos que los otros; luchan entre sí con cañas y con palos muy agudos, tostados en su punta y también con arcos. Ellos, aunque anden desnudos sienten la pasión de mando; toman mujeres. Qué adoran, aparte de la divinidad, no lo averigué aún. Tres fueron las carabelas que dísteis a Colón: la mayor de ellas perdióla en la costa de la dicha isla, y la dejó quebrada en un arrecife disimulado por el agua; regresó con las dos carabelas menores. Interín, dejó en la isla treinta hombres que en su ausencia y hasta su regreso, explorarán aquellos parajes; y los recomendó al reyezuelo de aquella provincia, que la recorrieran en todos sentidos. Cuadacananillo llámase el reyezuelo; anda en cueros también. Para segundar el viaje de Colón los Reyes aderezan mayor flota. Lo que este segundo viaje dé de sí, por mí lo sabréis si yo sobreviviere. Tened salud.. Barcelona 15 septiembre 1493''.

SEGUNDO VIAJE A LAS INDIAS. DE LOS CANIBALES. SE
NIEGA A SEGUNRAR LAS BODAS LA HIJA DEL REY,
VIUDA. EUFORIA Y DERROTISMO. MANUEL, REY DE POR-
TUGAL. LAUDES A ESPAÑA

"A Pomponio Leto, varón ilustre y amigo mío:

"Dícesme, Pomponio, que en medio de tan grande perturbación de Italia no aciertas a descubrir ninguno que se compadezca de Italia, por amor a la Italia, nuestra pobre patria que se cae a pedazos. En pasados tiempos, cuando Roma delegaba en buenas y recias personalidades la dignidad del imperio y la verdadera gloria de la República, no se contaba asaz ciudadanos fuertes y probos; en cambio no tenían cuento quienes fomentaban las discordias, quienes tendían a la perdición de la república, que la vejaban, que la violaban, que la perturbaban y se esforzaban en trabucarla, a ras del suelo. ¿Por qué te has de maravillar que en esa edad nuestra, hostigada y escandecida por la rabia canina de Sirio, no existan sino tiranos que gobiernan el carro de Italia; si ves que unos hombres frenéticos atacados de fobia, tragan espuma mortífera; que unos azuzan a los alanos contra los gamos; que otros con disimulo, alampados de pánico terror, vuelven grupas; que otros esclavos de sus conveniencias, sin consideración alguna por la República Itálica, sin brío ninguno, sin afán ninguno para defender la libertad de sus mayores y por conservar a Italia limpia de elementos exóticos, sin reciedumbre, ciegos todos sin excepción, no paran mientes en su desdoro ni en su ruina, dado que alteran, pisotean y ahogan la vida de sus vecinos? Y mientras Italia sufre esos temporales, España de día en día, y de cada día más, ensancha su órbita, engrandece su Imperio, y está en camino de extender su gloria y su renombre hasta la región de los antípodas.

"Pregunta a los prelados de Braga, de Pamplona, lo que, poco ha, les escribí acerca del hemisferio occidental recién descubierto; y tú, por tu parte cuéntales lo que yo te añadido, ya que por amantes de las buenas artes y letras, pertenecen al número de tus amigos. Tengo idea de haberte escrito, ya de los diez y ocho navíos, que mis Reyes pusieron a disposición del propio Colón, *almirante* como llaman los españoles al gobernador del mar, para su segundo viaje; han vuelto doce. Quienes tornan de aquel mundo que se mantuvo escondido hasta ahora, informan a quien los quiere oír, que aquella tierra cría de suyo, granos tintóreos, bosques ingentes,

algodón, amén de otros productos de los que nosotros hacemos gran caudal; y allende de esto, no pequeña abundancia de oro. ¡Oh Pomponio, qué maravilla! A flor de tierra hállanse terrones áureos en su rudeza nativa, de tanto peso que me da vergüenza decirlo. Se hallaron algunos de doscientas cincuenta onzas; y aun se espera que han de hallarse otros mayores según lo dan a entender por signos los naturales que han comprendido que los nuestros tienen aquel mineral en mucha estima. Y porque no te quepa duda de la existencia de Lestrigones y de Polifemos que allá en la antigüedad se alimentaban de carne humana, atiende y guarda que no te ericen de horror tus cabellos. Así que de las Islas Afortunadas, que algunos sostienen ser las Islas Canarias, se va rumbo a la Española (este nombre dan a la isla en que pusieron y plantaron el primer pie), si volvieran algún tanto las proas a mediodía, se va a dar en un sinnúmero de islas, pobladas de seres humanos de inhumana ferocidad, a quien llaman *Caníbales* o *Caribes*. Estos, aun cuando van desnudos, son excelentes guerreros. Distínguense en el manejo de los arcos y de la porra; tienen unos barcos que llaman *canoas* de un tronco solo, de mucha capacidad, con las que, en grupos, asaltan las islas cercanas pobladas por hombres mansos. Atacan las aldeas de aquellos isleños; y hombre que atrapan, hombre que se comen luego al punto. Castran los niños, como nosotros los capones; y cuando han crecido y puéstose gordos y rollizos, los deguellan y se los comen. Tuvieron los españoles prueba de ello, porque acercándose a nuestros navíos esos antropófagos, asombrados de su no vista grandeza, abandonaron sus cabañas y corrieron a embreñarse en impenetrables malezas. Entrados los nuestros en los antros de esos cavernícolas, construídos de vigas en forma esférica, hallaron colgadas de maderos, adobadas y curadas en sal, piernas de hombres, como nosotros colgamos los jamones, y la cabeza recién cortada de un joven, sangrante aún; y dentro de ollas para hervirlos pedazos de su carne mezclados con carnes de ánzares y de papagayos; y colocados en parrillas más trozos para azarlos. Un navío de los nuestros cogió a la reina de los caníbales a quien acompañaba un hijo, y otros seis hombres más; pero no pudieron dar alcance a ninguno de los moradores de la isla. Treinta personas de uno y otro sexo que habían raptado de las vecinas islas, y que guardaban en establos como nosotros las terneras, para comerse, vinieron a los nuestros y por ellos se enteraron de muchas particularidades que algún día sabréis de mí. Saluda en mi nombre a aquellos prelados, y comuniquen si en gana les viniere, estas noticias al propio Ascanio, si algún día ha de encontrarse libre de sus siniestras simpatías por los galos. No sé si el obispo de Braga, que es portugués, está informado de que Juan, Rey de Portugal,

murió y que le sucedió en la corona, no Jorge, hijo suyo espúreo, que el difunda monarca hubiera querido, sino Manuel, primo del Rey y por otra parte afín, por duque de Vieso, con el favor de mis reyes a quienes tocaba por vía recta. Con éste hubieran gustado mis reyes desposar a su primogénita Isabel, viuda del único hijo de don Juan, Rey de Portugal que murió en una caída de caballo, mientras nosotros estábamos acampados ante los muros de Granada. Esto es lo que más vivamente desea el propio Manuel; pero élla se niega a contraer segundas nupcias y a conocer nuevo marido; y hasta el día de hoy no se pudo conseguir que desista de su propósito. Según acostumbré con Ascanio, mientras vivió libre y exento de su criminal francofilia, a vosotros ahora os escribiré alternativamente. Adiós ya; guárdate de que te pinchen esos pérfidos y procelosos arrecifes en que andas metido. De Compluto, en la Oretania, a los cinco días de diciembre de 1494.

CARTA 532

DESCUBRIMIENTO DEL RIO MARAÑÓN

“A Luis Hurtado de Mendoza, hijo de mi Conde de Tendilla.

“Pídesme qué hay del Nuevo Mundo. De día en día salen a luz maravillas hasta ahora latentes. En otro lugar dí una amplia relación de un vasto país cuya vista se ofrece a los navegantes que de lado izquierdo del Estrecho de Hércules vuelven proa al mediodía. Dijimos además que en aquella tierra hay varias regiones, verbigracia, Paria, Curiana, Cachibacoa, Canhuieto, Saturnia, Caubana, Urabain, Zaraboroa, Beragua o Veragua y aún otras. Recorriendo las costas de aquella tierra (Cristoforo Colón, fué el primer descubridor de aquella grandeza) y luego emulándolo los españoles, hallaron varios ríos, grandes los unos, pequeños o medianos los demás y vinieron a topar con uno de tan inmensa anchura, que no es cosa fácilmente creedera, que ello sea posible. Dícese que es ancho de más de ochenta millas y se afirma que el tal río no es un recodo del mar, porque sus aguas son dulces; porque va camino del Océano y está entrecortado de archipiélagos; no tiene flujo ni reflujó como en los mares internos. Son muchos los que navegaron contra su corriente cuarenta leguas; y saludaron a diferentes reyezuelos de las gentes que la habitan y con reciprocidad de regalos trabaron y estrecharon mutua amistad, aunque al

algodón, amén de otros productos de los que nosotros hacemos gran caudal; y allende de esto, no pequeña abundancia de oro. ¡Oh Pomponio, qué maravilla! A flor de tierra hállanse terrones áureos en su rudeza nativa, de tanto peso que me da vergüenza decirlo. Se hallaron algunos de doscientas cincuenta onzas; y aun se espera que han de hallarse otros mayores según lo dan a entender por signos los naturales que han comprendido que los nuestros tienen aquel mineral en mucha estima. Y porque no te quepa duda de la existencia de Lestrigones y de Polifemos que allá en la antigüedad se alimentaban de carne humana, atiende y guarda que no te ericen de horror tus cabellos. Así que de las Islas Afortunadas, que algunos sostienen ser las Islas Canarias, se va rumbo a la Española (este nombre dan a la isla en que pusieron y plantaron el primer pie), si volvieran algún tanto las proas a mediodía, se va a dar en un sinnúmero de islas, pobladas de seres humanos de inhumana ferocidad, a quien llaman *Caníbales o Caribes*. Estos, aun cuando van desnudos, son excelentes guerreros. Distínguense en el manejo de los arcos y de la porra; tienen unos barcos que llaman *canoas* de un tronco solo, de mucha capacidad, con las que, en grupos, asaltan las islas cercanas pobladas por hombres mansos. Atacan las aldeas de aquellos isleños; y hombre que atrapan, hombre que se comen luego al punto. Castran los niños, como nosotros los capones; y cuando han crecido y puéstose gordos y rollizos, los deguellan y se los comen. Tuvieron los españoles prueba de ello, porque acercándose a nuestros navíos esos antropófagos, asombrados de su no vista grandeza, abandonaron sus cabañas y corrieron a embreñarse en impenetrables malezas. Entrados los nuestros en los antros de esos cavernícolas, construídos de vigas en forma esférica, hallaron colgadas de maderos, adobadas y curadas en sal, piernas de hombres, como nosotros colgamos los jamones, y la cabeza recién cortada de un joven, sangrante aún; y dentro de ollas para hervirlos pedazos de su carne mezclados con carnes de ánzares y de papagayos; y colocados en parrillas más trozos para azarlos. Un navío de los nuestros cogió a la reina de los caníbales a quien acompañaba un hijo, y otros seis hombres más; pero no pudieron dar alcance a ninguno de los moradores de la isla. Treinta personas de uno y otro sexo que habían raptado de las vecinas islas, y que guardaban en establos como nosotros las terneras, para comerse, vinieron a los nuestros y por ellos se enteraron de muchas particularidades que algún día sabréis de mí. Saluda en mi nombre a aquellos prelados, y comuniquen si en gana les viniere, estas noticias al propio Ascanio, si algún día ha de encontrarse libre de sus siniestras simpatías por los galos. No sé si el obispo de Braga, que es portugués, está informado de que Juan, Rey de Portugal,

principio se opusieron con tesón a admitir huéspedes. A esos reyezuelos llamánlos *Chacones*. El nombre autóctono del río es *Marañón*. Los demás de los navegantes sitúan bajo la línea equinoccial las fauces de este río; los menos, las colocan detrás; y todos a una, confiesan que se pierde allí el polo Artico. En aquella espaciosa extensión de tierra es grande la variedad de lenguas y de razas. Sin cuento es la diversidad de animales, aves, peces y aun monstruos. Varía es su idiosincracia. Doquier aquellas tierras afloran oro y abundan de piedras preciosas de las cuales las más están debajo del suelo, en dirección al equinocio; otras aquende, otras allende. Miles de provincias alíseas florecen en aquellas generosas comarcas; también las tiene estériles y arenosas, hórridas por la naturaleza del suelo; y otras do se crían caribes o caníbales, golosos de carne humana, que reciben a los advenedizos con saetas herboladas; y otras pobladas de gentes mansas y hospitalarias. Los árboles en su mayor parte durante todo el año conservan la verdura de sus hojas; y los prados tienen perpetua lozanía. Gozan sus naturales de solas dos estaciones; primavera y otoño; desconocen el aterido invierno y el estío foyoso. Quienes moran los collados y las riberas de los corrientes ríos, llevan vida feliz. En determinados parajes, en las cumbres de los montes elevados, se divisan nieves perpetuas. En las hondonadas, por los rayos solares que caen verticalmente de lo más alto a lo más profundo, las calores son grandes porque están bajo la línea o cercanos a la línea equinoccial. Dos son las colonias establecidas en aquella tierra: la una en la gran bahía de Urabá, por Alfonso Ojeda; en Veragua la otra, por Diego Nicuesa. La de Urabá es de cuatrocientos colonos de Ojeda a quien se dió por compañero al egregio Juan Cossa, piloto del ejército de aquellas riberas. Mas, por hado infeliz y siniestros augurios, perecieron los tres jefes y la mayoría de sus hombres de armas por variedad de casos desventurados. Día vendrá en que yo publicaré particularizados en libros esos descubrimientos que a mi juicio, son mayores y más admirables que los descritos por los cosmógrafos antiguos. Ten salud. De Valladolid a los 18 de diciembre de 1513”.

Parecíame pecado de avaricia o de envidia no sumar a la gloria de los Descubrimientos a los dos pueblos hermanos asentados en el extremo de Europa, orilla de las aguas infinitas, allende las cuales parecía no existir sino el pavor y el vacío. Dijérase que obedecían ambos al mandato del Salmista: *El mar será vuestro camino y vuestras sendas a través de muchas aguas.*

Dios, que distribuye sus carismas según le place, y que a unos los hizo profetas y a otros apóstoles, al genio ibérico concedió am-

bos dones a la vez: afán de aventura que tiene algo de adoración y gracia de apostolado. ¿Quién podía imaginar lo que Dios mantenía en el misterio desde la constitución del mundo: lo que el litoral de Africa recataba y lo que el piélago escondía? Privilegio de la raza latina es la aventura iluminada y el heroico apostolado:

*Tu sei la raço aponotolico
que li campano toco de brand*

cantó el gran poeta católico Mistral. La raza latina fue la raza apostólica que rompió los ecos vírgenes y lanzó al vuelo las campanas madrugadoras.

Con pindárico o mejor, con acento davídico, nuestro Juan Luis Vives en su epístola nuncupatoria del tratado *De disciplinis*, llamado a revolucionar la pedagogía europea, recordaba en 1531 a don Juan III, Rey de Portugal y de los Algarbes, y señor de la Guinea, las gestas lusitanas llevadas a término feliz en los días de Juan II:

“Tuvieron tus progenitores la magnífica osadía de sacar el pecho afuera de Portugal, y de confiarse de mares incógnitos, a tierras no vistas, a cielos nunca de antes contemplados. Comenzaron por ocupar las orillas del mar Atlántico, luego de haber echado de ellos a los musulmanes. Aventurándose más adentro penetraron más allá de los caminos del Sol hasta el mundo que nos está frente, y con sus remos percutieron el mar meridional que está puesto debajo de Etiopía. De ahí pasaron al Mar Rojo y se internaron en las fauces del Golfo Pérsico. Allí levantaron fortalezas y presidios donde guarecerse y mantenerse. Pasaron más allá de la desembocadura del Indo y en las feracísimas y afortunadas riberas de toda la India se procuraron derecho y señorío. Mostráronnos las sendas del cielo y del mar, que no tenían nombre en el habla humana, y nos revelaron la existencia de pueblos y naciones fabulosas de maravillosa vida y barbarie, dotadas de aquellas riquezas alucinantes, que admiramos con ojos tan deseosos. Con todos esos descubrimientos de tanta codicia abrióse al linaje humano, todo un mundo...

“Pero sobre todos estos hechos egregios descuella muy por encima la propagación a lo largo y a lo ancho, de nuestra Santa Fe con tanta gloria del nombre cristiano y con tanto provecho de aquellos mismos a quienes sojuzgaste, por cuanto son de mejor condición por haber sido vencidos de vosotros que los habéis

vencido. En aquella Asia inmensa y en aquella Africa espaciosa, árida nodriza de leones, no se combatía con gran aparejo de fuerzas por la posesión de unas hazas de tierras y de una ciudad minúscula, sino por la de dilatadas provincias y reinos de manera que una grande porción del globo era el premio de un combate afortunado”.

Sedente ya el Sumo Pontífice León X, pudo oír no sin exagerada inverosimilitud la aplicación del versículo del Salmo mesiánico:

“Dominará de mar a mar y del río hasta los lindes del orbe de las tierras. Los reyes de Tarsis y de las islas te ofrecerán sus dones y los reyes de Arabia y de Sabá te pagarán tributo” Y aquello otro de Isaías: “Las gentes andarán a tu luz y los reyes a la claridad de tu aurora. Llegarán de Sabá en tropel trayendo oro e incienso”.

150 años Santander fundador de la República 7 de octubre de 1832

Donato Duque Patiño

Conferencia leída en el recinto de la Academia Antioqueña de Historia, la tarde correspondiente al 7 de septiembre de 1982.

Bajo la sombra del filósofo Marco Aurelio que enseñó no arrastrar tras de sí las pasiones, dar a cada quien lo que de justicia le toca, y no obstante el brillo y demostración del ingenio conservar siempre el juicio recto, el General Francisco de Paula Santander abandonó el 23 de Octubre de 1829 los linderos de su patria, y marchó al destierro, para cumplir así la sentencia que, en cambio de la pena de muerte, le fué impuesta por el Libertador Simón Bolívar, ejecutando la decisión del Consejo de Guerra que sancionó los nefandos hechos de la conjura septembrina.

A su partida, dejaba tambaleante la Gran Colombia, sueño último de su Creador, El Padre de la Patria.

Quedaron también atrás , los turbulentos acontecimientos que a partir de Abril de 1828, fueron decisivos para la suerte, tanto de Bolívar y de Santander, como para la de las Naciones que con brillo el primero y con sabiduría el segundo, contribuyeron a libertar.

DOS CRITERIOS.

La diferencia entre ambos, por un Gobierno Federal y Civilista, o por uno Centralizado con un Ejecutivo fuerte, culminaron con la virtual disolución de la Convención de Ocaña, y a que el 28 de Agosto siguiente Bolívar, obligadamente asumiera la Dictadura. Santander y sus amigos se opusieron a ella. Algunos, en sus afanes de circunstancia personal más que histórica, atan a la supresión de la Vicepresidencia, el motivo del distanciamiento y oposición de Santander, y no alcanzan a vislumbrar que en los fastos de los pueblos, semejantes criterios no llegan a desfigurar la causa esencial que los divide o los junta para sus logros futuros. Lo que el Hombre de las Leyes expresó de que si perecieran su memoria y su nombre, nada ocurriría con tal que la Patria sea Libre, está indicando que esas divergencias, tenían raíces más hondas que se proyectaron después de su muerte, en el inmediato y remoto porvenir de la República.

El 21 de Septiembre, Santander conoce la trama para asesinar a Bolívar en el poblado de Soacha, y decidida y enérgicamente se opone a ello, y desautorizando semejantes proceder, se aparta de quienes así mal entendían sus diferencias ideológicas con el Gobernante. Pese a lo cual, el 25 de Septiembre en la noche, asaltan la propia sede del Gobierno y atentan contra la vida del Libertador y se involucra Santander en la Conjura, como director intelectual, o al menos, como conocedor de ella, y de cómplice por no haberla delatado.

De inmediato, se inicia el proceso dirigido por el Venezolano, General Urdaneta, enemigo abierto de Santander, se le sindicó de conspirador y sin oírlo se le condena a muerte.

Semejante despropósito judicial, se dicta sobre el fabricado cargo, de la denuncia de uno de los comprometidos a quien se le ofreció la libertad si aseguraba, como en efecto lo hizo, de que Santander conocía, de antemano, los detalles de la conjura. No obstante que todos los otros declarantes en la investigación y sindicados directos, aseguraron y demostraron que aquel nada tenía que ver en ella.

Visto lo cual, y por sugerencia de la mayoría del Consejo ajusticiador, con muestra de grandeza y responsabilidad, Bolívar, conmuta la pena capital por la del destierro, la que fué notificada al reo, en las Masmorras de Cartagena, siete meses después de

su encarcelamiento. Las cartas a sus amigos y relacionados escritas durante su prisión, no traslucen rencor, ni frustración, ni sentimiento subalterno que se aparte de su inmenso pensamiento, sumergido en la gran perplejidad de sentirse, más que autor, testigo a quien la circunstancia del inevitable suceder histórico le prohibía hacer algo para que no continuara el inminente naufragio de la República.

EL EXILIO UN RECORRIDO TRIUNFAL

En Febrero de 1830, el desterrado llega a Europa. Iniciando así un espectacular itinerario que, como contrapunto de los hechos infaustos que le dieron origen, fué un resarcimiento moral a la personalidad de Santander, que ya era reconocida y valorada por Estadistas, Gobernantes y sobresalientes líderes de los pueblos y nacionalidades que visitaba. No hay camino cerrado para ningún valor humano, era la divisa para éste hombre cuando fué recibido en Sauthapton por el propio primer Ministro Inglés Fox, brillante sucesor de William Pitt, quien combatió a Napoleón, con todo el poder del imperio, prodigando efusiva bienvenida al ilustre americano que, según sus palabras, "el hombre cuando realiza el sentimiento de un pueblo, es el creador inevitable de su destino". De la Corte de Saint James, pasó al Continente Europeo y el Soberano de Franncfort Carlos Teodoro de Daol Dalberg, perseguido y desterrado cuando Bonaparte invadió su territorio, abrió sus puertas a Santander, y le significó que padecer persecución por obtener la libertad era el mejor reconocimiento que devolvía la vida, a lo que expuso el peregrino que cuando el derecho regresara a su patria, él volvería con humildad a ella. Metternich en Viena, el que fabricó la Santa Alianza que sí, en la oportunidad de su vigencia sirvió para unificar a los pueblos contra el Reinado Napoleónico, había servido también para alertarlos contra el poder que significaba su imperialismo extracontinental para someterlos, lo acogió con respeto y cautela, significando que reconocer lo que pertenece a las personas y lo que es debido al mundo que las rodea, es de hombres prudentes.

Cuando en el mes de Noviembre de 1830, Santander Visitó Roma, había muerto ya el Papa Pío VII, poniéndole fin al Pontificado más turbulento y contradictorio que en los siglos hubiese presenciado la humanidad. Napoleón Bonaparte, amarró a su vida la de éste Príncipe de la Cristiandad de un modo tan dramático que la corona del Imperio Francés estuvo primero en sus manos

ungidas antes que en la cabeza soberbia del guerrero soberano, y quien, luego de cuatro meses de prisión en Fontaneblau logró el tratado más amplio y generoso con Francia y el Vaticano, al punto que su regreso a su sede fué apoteósico y triunfal. Santander llegó casi con honores de Jefe de Estado al Vaticano y allí recibido por el Cardenal Consalvi, quien como Camarlengo del Poder Pontificio, tenía temporalmente su representación. Allí conoció al hijo único, al Aguilucho, de Napoleón que, en circunstancias todavía no aclaradas falleció en muy temprana edad, inexplicable y repentinamente, expirando así, para siempre, el último vestigio de sangre de la herencia Napoleónica. En carta de Santander, desde Roma a sus amigos de Santa Fé, elogia la prudencia, la sabiduría y virtud que el Cardenal Consalvi demostró en su acogedora entrevista, en la que, conocedor de los acontecimientos que acosaban a la vacilante República de Colombia, se despidió de éste, con paternal afecto diciéndole que: "Si el hombre se mueve Dios lo guía".

Un militar Argentino de Apellido Mendoza, que aún hacía parte de la reducida comitiva, que también en el exilio de su patria acompañaba al General San Martín, se relacionó con Santander, tanto en la Ciudad Eterna como en París, donde fueron recibidos por el legendario y aún vigente prohombre Marqués de Tayllerand, antiguo abate de la Iglesia Católica y primera figura, como Ministro del Exterior de la República Jacobina, del Consulado nacido el 18 de Brumario y del Imperio de Napoleón en Francia. En las oportunas y sabias consideraciones que ese genio de la política y de la ciencia del Estado, sembraba en las altas esferas de la naciente libertad de la Convención Francesa, en la turbulencia de las luchas intestinas en que se fraccionó la nueva República, en los Consejos de Gobierno, primero del Cónsul y luego del Emperador Bonaparte. Aún vigoroso, agudo y perspicaz, Tayllerand, permanecía muy al lado del Rey Luis Felipe de Francia, cuando Santander y sus amigos lo visitaron en Versalles, en donde en realidad, era el preceptor, del Heredero Príncipe de Joinville, y allí pudo escucharlo en sus reminiscencias un poco teñidas de nostalgia de que si Napoleón hubiese escuchado a su Ministro del Exterior no hubiera caído del trono y Europa entera estaría rodeándolo.

No existen horizontes turbios para quien como Santander, siempre persiguió encumbradas metas y claros ideales. Guiado por esos principios, encaminó sus pasos a la inmensa, enigmática y ensimismada Rusia Zarista. Acogido en dos oportunidades por el Zar Alejandro Primero, atendía y entendía el americano la persistente interrogación del omnímodo Gobernante, sobre las causas

que dieron desarrollo y consecuencia al enfrentamiento de quien como Simón Bolívar, con sus banderas de la Independencia del mundo americano del Imperio Español que, logró hacer flamear por todo el aire Hispano parlante, empezó luego a verlas decaer, al punto que él mismo las fue recogiendo para colocarlas en los tradicionales y combatidos ámbitos de los Gobiernos personales y autocráticos.

EUROPA UN SIGNO ANTICESARISTA

Allí, el héroe Granadino, concluyó en la comprensión de que el pensamiento de la Vieja Europa precisamente en el tiempo que él, como exilado, lo venía observando y estudiando al través de sus mejores y más sobresalientes líderes, era la de una franca y evidente reacción contra el acendrado militarismo, concretado en las solas manos de un solo conductor, o de un único egregio adalid. El Bonapartismo, después de conocer el esplendor del Imperio de Francia en los albores del Siglo XIX, cayó en el incontenible expansionismo de Napoleón que, atendiendo los vehementes golpes de su genio militar, fué compulsado a desconocer principios básicos de la autonomía, la libre determinación y la dignidad de los diferentes pueblos y naciones que lo rodeaban. Y oyendo exclusivamente el afán de acrecentar su gloria, los invadía y sujetaba. Al punto de creer que culturas, civilizaciones y humanismos de milenarias tradiciones, eran menos que nada, ante sus incontenibles propósitos de incondicional dominio. Comprendió igualmente el desterrado insigne, que él, "in persona", era visto y comprendido como una señal inequívoca de que en las lejanas tierras de América, esa pragmática personal, unisubjetiva de gobierno, había acabado por adueñarse de quien como el Libertador Simón Bolívar era ya habitante inmortal de la historia del mundo, con sus gestas heroicas y sus doctrinas de independencia de las tiranías plenipotentes de España.

Mas sin embargo, envuelto por las mismas circunstancias que soportaron los Europeos, al principio, atónitos y luego beligerantes y adversos a ellas, cayó en las mismas contradicciones que la grandeza y mezquindad de los grandes hombres padecen. Y a Santander lo miraban, escuchaban y reconocían más que testigo fehaciente, como pródromo y síntesis de ese trascendental tramo de historia del hemisterio hispano-americano.

Era, pues, Santander en esos momentos, el signo antibona-

partista, el emblema antimilitarista y la señal civilista más esplendente de América, en el Viejo Continente. Y esas las razones para que fuese aclamado en los Senáculos de preponderancia social y política y por los hombres más notables y los Estadistas mejor reconocidos como un ilustre y promisorio visitante. La despedida que el Zar Alejandro de Rusia le hiciera en los umbrales del milenarismo Kremlin, de que no hay camino cerrado para el valor, fué el viático más confortable y alentador para Francisco de Paula Santander.

En el centro de Europa, concretamente en Ginebra, el 2 de Marzo de 1831, lo sorprende la noticia de la muerte del Libertador, lo que lo conmueve profundamente. Allí en la soledad tonificante de las aguas quietas del Lago Lemán, el Prócer Granadino meditaba seguramente con el pensamiento del estóico : es más difícil morir con gloria que obtenerla en las vicisitudes de la vida. Imbuído en los ineluctables destinos humanos evocaba, sin duda, los mejores días al lado del héroe Caraqueño, cuando fué extremo fundamental en la construcción de la Independencia de los países Grancolombianos, sin el cual el vértice del genio del Libertador no hubiese podido coronar el sueño hecho realidad de las Campañas del Sur.

La infausta noticia, le fué luego, confirmada en París, en donde un grupo de amigos quiso oír de sus labios una palabra, o un signo siquiera de revancha o de malentendida alegría. Pero con sorpresa le escucharon ésta sola frase, proferida por la grandeza de su alma : "En América solo los miserables pueden alegrarse de la muerte del Libertador".

LA MUERTE DE BOLIVAR Y LA AUSENCIA DE SANTANDER PRECIPITAN EL CAOS.

Mientras tanto , hagamos una pausa, en el rutilante peregrinar de Santander por Europa, y volvamos la imaginación con los ojos de la razón histórica, a Santa Fé, para explicar y analizar los hechos que allí se precipitaron desde la marcha al destierro de Santander, hasta la muerte de Bolívar y sus inmediatas e imprevisitas consecuencias.

"No habernos entendido con Santander, fué la perdición", palabras proféticas del Libertador dichas en los dinteles de la disolución del Congreso de Ocaña, porque la verdad es que con la triste

ausencia de aquel, el sentido de la organización que le dieron a las empresas de la Libertad de la Gran Colombia, el orden, la aplicación de las normas preexistentes, y la provisión de los recursos adecuados a cada necesidad, empezaron a afectar dramáticamente la colosal arquitectura de la Gran Colombia, empeño caballón del Ingenio Bolívariano.

La partida necesaria de Santa Fé, para atender los brotes de anarquía que amenazaban la estabilidad de Colombia en el Sur, obligaron a Simón Bolívar a dejar prácticamente acéfalo el Gobierno en su Sede Central, situación aprovechada por sus reales aunque encubiertos enemigos, guiados por el Coronel Florencio Jiménez, y los Venezolanos Rafael Urdaneta, Francisco Urquinona y Justo Briceño, quienes obsesionados todavía con mirar en todo sitio y lugar conspiradores supérstites de la conjura septembrina, acusaron a quince colombianos, la mayoría de ellos, anónimos y abnegados soldados, así como a varios civiles que solo servicios le habían prestado a su causa, y que únicamente, por ser amigos y leales de tiempo atrás del General Santander, constituyó Inri suficiente para ser perseguidos y extrañados. La delación infundió el terror entre los ciudadanos, todo al amparo de la falta de Gobierno que la enfermedad y la dicha ausencia del Presidente Dictador Bolívar ocasionaba.

A su regreso, agobiado con el insuceso de la Revolución y muerte del General José María Córdova, precipitadas por los enredos de aquellos fatídicos ciudadanos, y con la desilusión que le significaba la renuncia definitiva del Mariscal Sucre para sucederlo en el Gobierno, Bolívar no pensó sino en dejar definitivamente Bogotá, y abandonar en forma absoluta la Presidencia, para lo cual, tomando fuerzas y decisiones radicales, dispuso y ordenó que su reemplazo fuese don Joaquín Mosquera, con la Vicepresidencia de Domingo Caicedo. Y, por encima de toda consideración y de toda palabra diferente a esos propósitos, arregló su salida de la Capital, con rumbo al exterior, allende el mar. Pero el grupo de Venezolanos, con Urdaneta a la cabeza, sintió que la tierra fallaba bajo sus pies, cuando el 4 de Marzo de 1830, sin ver, ni sentir, ni considerar para nada la salida sombría, por las calles de la gris ciudad, del Libertador y su reducido séquito, simultáneamente asumía el cargo de Presidente de la vacilante Gran Colombia el Señor Caicedo, ya que Joaquín Mosquera se hallaba fuera de la Capital. Si las maniobras urdidas por Rafael Urdaneta y sus amigos, aprovechando la enfermedad de Bolívar, la desmoralización que lograron infiltrar en todos los resquicios de las instituciones del Estado con las sugerencias, opiniones y criterios envolventes

hasta en la misma mente y corazón del Héroe, ofreciéndole la corona real, o en su defecto a un sucesor inmediato suyo, como cabeza y estirpe de un Imperio, estrepitosamente se derrumbaron, no así el rencor que anidaba en sus frustradas ambiciones contra los granadinos y contra todo lo que significara la continuidad, en el tiempo, de la misma Gran Colombia.

Por eso, apenas sí esperaron a que el renunciante llegara, abatido por las dolencias de su cuerpo y los quebrantos de su alma, a Sabanilla en las Costas del Caribe, cuando en Septiembre, el propio Rafael Urdaneta, a la cabeza de un motín militar, desalojó del Gobierno al Presidente Mosquera, dando así el empujón definitivo al corroído edificio de la Gran Colombia, pues Paez en Venezuela se había separado de ella, y Flórez en Ecuador, con el asesinato de Sucre le había mutilado fatalmente por el Sur. La ausencia lamentada de los grandes de la Patria, iniciada por el destierro de Santander y culminada por el abandono de Bolívar, fué la causa dramática de semejante cataclismo social y político.

SANTANDER VINDICADO Y ACLAMADO PRESIDENTE DE LA NUEVA REPUBLICA

Aunque las Provincias del Socorro, Tunja, Mariquita y la misma Bogotá reaccionaron contra el usurpador y enviaron sobre la marcha urgente al coronel Pedro Mares para que, a su nombre y en el de la Patria Vencida llamara nuevamente al Libertador para que reasumiera la Presidencia, dejando sólomente como encargado de facto, al dicho Rafael Urdaneta, aquél, ya desde las playas del Mar Atlántico, pensando sólomente en la insondable ingratitud de los pueblos que le debían la nueva presencia de sus gentes en el Mundo Libre, y hasta la misma vida, se negó rutundamente a regresar y bajo fuertes y terminantes consideraciones contra quienes, al compaz de la pasión, de la anarquía y de la irresponsabilidad jugaban de ese modo con la existencia misma de la nacionalidad, los revoltosos y subversivos santafereños fueron totalmente desautorizados por sus absurdos comportamientos, permaneciendo el sedicioso Urdaneta con el poder usurpado, y reducido a prisión el titular Don Joaquín Mosquera, quien luego, desterrado, partió a Nueva York. Postrada y disuelta por semejantes golpes la Gran Colombia, en Juntas de Apulo, un grupo de militares y de civiles, respondiendo por la tremenda hora que atravezaba la nacionalidad, con el apoyo de gentes y de tropas que clamaban y apoyaban una solución a tan angustiosos males, quisieron retomar el hilo de la

legalidad, y llamaron y repusieron en el mando al Vicepresidente elegido por el Congreso, Don Domingo Caicedo, quien rodeado por Bogotá, entró a ella el 2 de Mayo, y el 1o. de Junio siguiente, obedeciendo a un general sentimiento, que en el mismo ya reagrupado Congreso Nacional y en todos los buenos patriotas se hacía evidente, restableció al General Santander en todos sus derechos, prerrogativas y Libertades, y en el goce de los grados y distinciones militares y cívicas con que la República había premiado sus héroicos y constantes servicios, al mismo tiempo que declaró que su proscripción no era baldón y deshonor para su gloria.

De este modo, cuando el Ilustre Granadino en París, el 27 de Julio recibe los despachos oficiales de Bogotá sobre su pública, solemne y total rehabilitación, en mesa de amigos que lo rodearon, comentó cómo la justicia se abre campo, cuando la virtud, el carácter y la consecuencia en las luchas por la defensa de la Patria se conjugan para lograrla. Al efecto, recordaría, seguramente también, cuando apenas iniciado su destierro, recién llegado el año anterior a la capital de Francia, escribió su magnífica defensa con destino al Congreso Nacional, en la que deshizo, uno a uno, los cargos que le fueron formulados por el Consejo de Guerra, en Bogotá y por los cuales fué inicuaamente condenado. Allí dejó establecida para la posteridad, su absoluta inocencia en el atentado, contra la vida del Libertador, sin llegar a ocultar, en ese admirable documento Jurídico, su conformidad con las ideas nobles de muchos de aquellos ciudadanos que lucharon por el restablecimiento de la constitución de 1821, quebrantada y violada en los sombríos tiempos de la Dictadura de 1828. Al terminar su defensa, escribía con firme pulso el General Santander: "Algún día la Patria, libre de la influencia de las pasiones, honrará también mi nombre". Ahora, con la decisión del nuevo Gobierno de la República, esa profecía con sorprendente exactitud se cumplía.

Una Convención Nacional, convocada por los recientes poderes establecidos en Bogotá, el 20 de Octubre de 1831, derogó todos los actos de los fenecidos Gobiernos, dicta una nueva Constitución, en la que se rediseñan las ramas del poder público, y se reconstruye la unidad de la República de la Nueva Granada, ratificó en todas sus partes el Decreto que el Ejecutivo Nacional había dictado sobre exoneración, indulto y reposición de todos los derechos, reconocimientos y honores a Santander, y lo elige, por último, Presidente de la República para iniciar el primer período constitucional el 7 de Octubre de 1832.

RETORNO A LA GLORIA

Enterado Santander de todos estos acontecimientos, renuncia al propósito de no regresar a su suelo natal, acepta la elección y emprende viaje de regreso.

Por las mismas vías, que casi dos años antes recorriera el desterrado, con el agobio de la injusta condena, pero con la frente alta como una cordillera, retorna con firmes pasos a sus propios y nativos lares, el Héroe que luchó tanto por libertarlos.

Su mente acogía los recuerdos que la historia del pasado remoto de la humanidad le presentaba constantemente, sobre la exaltación que los pueblos hacían a la virtud y al mérito de quienes los servían, y los execraban cuando se apartaban de esos deberes para traicionarlos. Es más justo ser vigilado y aclamado por tantos a quienes se les ha ayudado, que no mostrarse renuente a su servicio, desoyendo su voz cuando más necesitan de la firme y honesta voluntad de quien pueda acudirlos. Nadie podía tacharlo de ambicioso del poder, por la gloria y lisonja que depara, pues que la exaltación de Santander era, antes que todo, una reivindicación que sólomente se la debía al pueblo Granadino que siempre entendió la justeza de sus actos, el ceñimiento a la Ley en sus decisiones y el propósito de orden en todos los asuntos colectivos, y que en lo sucesivo no tendría en la ardua tarea del Gobierno que lo esperaba, otro apoyo más que el de ese mismo Pueblo.

Hizo escala en Nueva York, en donde Don Joaquín Mosquera, último de los perseguidos por la Dictadura y la Anarquía que el propio Santander padeció, y un grupo de amigos de aquel, se relacionaron con Mr. John Quincy Adams, Presidente de los EE.UU., hasta 1829, y luego Senador, quien fué señalado como uno de los campeones de la Libertad Real de los esclavos, no solamente en su pueblo sino en todo el mundo, y quien durante su mandato hizo célebre esta permanente consigna: "Con caridad para todo el genio humano, sin malicia ni mala voluntad para hombre alguno y siempre compasivo para quienes mantienen a su prójimo en esclavitud, sin saber el mal que hacen".

Visitó a Franklin quien rodeado de respeto y consideración del pueblo americano, era tenido como un procónsul de sus destinos, escuchado como el mejor guía y experimentado Estadista, en el inmenso proceso que la democracia del norte, iniciaba por el camino del respeto a los derechos del trabajo de todo el pueblo,

para engrandecerla y colocarla en lo más alto del mundo occidental. Bajo su égida de que: "En donde está mi Patria allí está la Libertad", Santander, tonificó y fortaleció sus ideales, antes de proseguir el sendero del retorno a Colombia que tanta necesidad tenía otra vez de sus buenos y providentes oficios, en la naciente República de la que él iba a ser su primer Presidente.

Llega a Santa Marta en Julio de 1832. Una multitud de sus paisanos lo recibe con júbilo demostrado. En la misma ciudad que acogió los postreros días del Libertador Bolívar, escribió una proclama de saludo al pueblo de la Nueva Granada en los siguientes términos: "Yo depongo en aras de la Patria todos mis resentimientos particulares, perdono a todos mis enemigos, y me consagraré sin reserva al establecimiento de la paz interna y de la concordia general bajo el imperio de la Ley".

En tanto, culminaban en Bogotá, los últimos acontecimientos que en medio de la tremenda anarquía y confusión creadas por la muerte de Bolívar, y la ausencia de la Patria de Santander, de Joaquín Mosquera y de otros preclaros varones, víctimas también de todos aquellos males, con la vigencia y cumplimientos de lo dispuesto por La Asamblea Constitucional el 20 de Octubre de 1831, que, además de haber creado la República de la Nueva Granada, eligió como su primer Presidente a Santander, reguló y ordenó el régimen electoral, y creó la Vicepresidencia de la República. Para ejercer este cargo, mientras el General Santander asumía la presidencia titular, fué elegido por ese mismo organismo, en reñida pero noble competencia con el Doctor José Ignacio Márquez, el General José María Obando, quien tomó posesión de su cargo el 22 de Noviembre de ese mismo año.

La balbuciente República de la Nueva Granada, en las manos provisionales del General Obando, necesitaba la estructura institucional de su organismo. Y fué así como el Congreso, a principios de 1832, dictó la Constitución fundamental de la República Neogranadina, disponiéndola en un rígido sistema centralista, redistribuyendo los tres poderes, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, consolidando la elección popular de los dos primeros, y por nombramiento del Ejecutivo el tercero. Volvió al período presidencial de 4 años, que se contaría a partir del 1o de Abril de 1833. Y fué nombrado Vicepresidente el Doctor José Ignacio Márquez quien mientras regresaba del exilio el Presidente titular Francisco de Paula Santander, fué llamado por la Convención del 10 de Marzo de ese mismo año, para prestar el juramento Constitucional y en-

cargarse del poder Ejecutivo, como así se cumplió. De este modo, la serenidad y normalidad del país, empezó a recuperar lentamente su consistencia de Nación organizada. Márquez, excelente Jurisperito, de arraigadas ideas en materia filosófica y política que se traducían en evidentes medidas de Gobierno, fundadas sobre el principio y mantenimiento del orden funcional, para que se tradujese en el orden social de todos los gobernados. Si bien la Libertad era guía de permanente observancia, para preservarla, se necesitaba del concurso de los mejores y más probados patriotas que rodeándola de garantías y de respeto, la hicieron dar sus mejores frutos con reposo y tranquila ocurrencia, para el común provecho de los derechos de los ciudadanos. Como Mirabeau, alejó del Gobierno las pasiones turbulentas que engañosamente hacían temblar los principios de Libertad y orden, para con sus actos, precisamente desconocerlos. Recibe, en tanto se aclimatan y consolidan las nuevas normas Constitucionales de la reciente República, a gentes de reconocida sobriedad, prudencia y juicio, como Alejandro Próspero Reverand, el último médico que tuvo el Libertador, y el único viviente que: "tomando en sus manos el pulso vacilante del Héroe en San Pedro Alejandrino, sintió que su vida se apagaba lenta pero definitivamente, y que ántes que ello terminara llamó a todos los presentes, para que presenciaran los últimos instantes de la vida y de la agonía del Padre de la Patria".

Don Joaquín Mosquera y Don Juan de Dios Aranzazu, —quien mensajero especial del nuevo Gobierno ante el General José Antonio Páez, Presidente de Venezuela, era portador de alentadores propósitos y buenas intenciones para empezar a regular sobre bases ya expuestas y hecho públicas a los poderes Venezolanos los agudos problemas de límites, naturales, arcifinios y convencionales entre los dos países.

También sostuvo largas y provechosas conversaciones con el General José María Obando y el Doctor Pereira, Secretarios de Guerra y de Hacienda del Vicepresidente Márquez, quienes llegaron a su nombre a informarle sobre las dificultades que se venían venciendo por el provisional Gobierno, la manera como se conformaban las condiciones de paz, respeto a la ley, ánimo decidido de todos para contribuir a sosegar las pasiones, a imponer el orden y aportar cada quien con patriotismo demostrado, su mejor ingrediente en la edificación, segura y estable de la República.

Aseguraron los emisarios oficiales que lo expuesto por el Dr. Márquez, cuando tomó posesión provisional del mando, había sido

acogido por la opinión que entendió exactamente su contenido cual era, según sus textuales palabras, en el momento de asumirlo: "Por mi parte yo os ofrezco que la constitución será el objeto de mis sacrificios y el símbolo de mi fé social; que mientras ocupe este puesto nada ahorraré, nada omitiré para que, siendo religiosamente cumplida, el pueblo Granadino, tan acreedor por sus virtudes, a ser feliz y dichoso, coja a manos llenas los óptimos frutos que ella lleva en sí. Quiera el Ser Supremo, autor de las sociedades poner el último término a nuestros infortunios y hacer que, recobrando la patria sus antiguas glorias, nazca una nueva época en que se afiance para siempre el imperio del orden, de la justicia y de la ley."

Rodeado de afecto y de esperanza porque la ley, la vigente Constitución y el respeto por el orden establecido para mantener las libertades del Ciudadano, se recuperaran y mantuvieran estables, salió de Santa Marta rumbo a Bogotá. Francisco de Paula Santander era visto y recibido y tratado por las gentes y poblaciones que cruzaba como un restaurador de aquellas virtudes y derechos. Conocedores que había luchado por ellos con innegable patriotismo y sacrificio, cuando pretendieron desconocerlos, tomando su propia honra y hasta su integridad personal como expiación, él no vaciló en soportar injusticias y padecer persecución, así se lo reconocieron con ardor, sincera adhesión y acatamiento.

En el Puerto de Honda lo esperaba numerosa comitiva enviada desde la Capital para empezar a darle los saludos oficiales del Gobierno, y a bien recibirlo, como directos mensajeros del Congreso, del Consejo de Estado, del Ejecutivo y de la Suprema Corte, así como de las altas Jerarquías Eclesiásticas. Circundado por todos ellos, el último tramo del largo regreso a la patria, se volvió corto y placentero. Bogotá se vistió de fiesta, cuando el 7 de Octubre de 1832, el Preclaro Héroe, Libertador y Presidente de la República llegó a sus puertas. Las noticias, avisos y previsiones que los mensajes escritos y verbales le habían asegurado sobre que la Patria estaba restaurada, que la nueva República iniciaba sus pasos vigorosa y estable, eran evidentes. El aire auspicioso envolvía las banderas y llevaba himnos de la libertad y de la alegría. Como el Congreso no se encontraba reunido, y la presencia real y física del Presidente en el lugar y sede de su mandato le otorgaban ipso-Jure la investidura del cargo, así lo asumió el mismo día de su llegada, ante el Consejo de Estado, señalado Constitucionalmente para ello.

De sus palabras a los Granadinos, tomamos estos apartes :
"Acabo de prometer solamente sumisión absoluta a la Constitución de la Nueva Granada. Seré fiel a esta promesa por temor al Ser Supremo que he invocado , por la dicha de mi País y por mi propio honor. El pueblo granadino sabe que mis juramentos son inviolables".

"Reposo y orden legal pide el Granadino, que puede apreciar los bienes de un Gobierno de leyes. Reposo y orden legal pide aquel a quien el sistema colonial negó hasta los primeros pasos de instrucción. Mi único y positivo consuelo es que los granadinos serán gobernados por su razón escrita y gozarán de los bienes de su Constitución..." "Por lo que a mi toca, solo las leyes gobernarán; Solo la Constitución será el árbitro de nuestros destinos. Ella hará el bien o el mal según lo dicte". "Pongo garante de ello a la triste historia de éstos últimos tiempos. La Nueva Granada, Colombia, La América y aún la Europa son testigos que ni un poderoso prestigio, ni una antigua y sincera amistad, ni la calumnia, ni las amenazas, ni las promesas, fueron capaces de hacerme separar del camino que mi patria, mis deberes y mi honor, me habían señalado". "Expreso mi gratitud al pueblo granadino por la confianza que en mí deposita. La expreso igualmente por la acogida afectuosa y patriótica que me han hecho los pueblos por donde he transitado. Si sus obsequios han tenido por objeto indemnizarme de los ultrajes que se me irrogaron como amigo de la Libertad, dichosos padecimientos que se pagan con tanta abundancia.". "Yo voy a ocuparme de reconciliar al país, consolidar las instituciones, de dar estabilidad al gobierno, de recuperar el honor y el crédito Nacional, de conducir a la Nueva Granada al grado de poder que le atraiga el respeto y consideración de los pueblos cultos, y de que no se pierda el nombre inmortal de Colombia. Cuento para ello con los esfuerzos del pueblo. El pueblo granadino que todo lo ha hecho por la Libertad, todo lo hará por conservar su admirable obra".

De lo transcrito antes se desprenden tres aspectos que constituyeron la obsesión de sus empeños durante su vida; La Ley es la base para todo gobierno que viva en libertad; Esta aunque se haya ganado con valor y sacrificio, por sí sola no sobre-vive, y cuando abaja la ley, se desnaturaliza y muere. Que las armas se emplean para combatir la tiranía, reponer las libertades y consolidarlas, hecho lo cual deben regresar a los cuarteles para darle paso a la ley y a las instituciones civiles. Esto es la democracia. Y por último que los pueblos sin Educación, no son acreedores de esas virtudes,

ni garantía para el repeto de sus derechos. Su experiencia, recogida en el provechoso lapso de tiempo que discurrió por Europa, confirmó y le dieron plena razón de que el poder sin oír la opinión de las mayorías, con la obsesión única del orden, por fuera de toda consideración por la libertad, y las obligaciones recíprocas que la ley regula y garantiza, cae en el cesarismo de los gobiernos personales.

7 DE OCTUBRE 1832 - LA REPUBLICA QUEDO CONSTITUIDA

Rodeado, sin condiciones, por toda la opinión como nunca antes se había presentado en la conmovida capital, el aparato del Estado empezó a funcionar correctamente, hasta el punto que, al decir de algunos de sus más enconados críticos, todos aunaron el reconocimiento de que, nuevos vientos refrescaban la patria, y que al impulso providente de Santander, quedó fundada la definitiva República Granadina. Sus Secretarios, conjugaban los matices y diversos puntos de vista para mejor guiarlos hacia los rumbos de la reconstituída nacionalidad, dando como rendimiento excelente la reconstrucción económica, firme y ordenada. La Educación, por todo el territorio del País abrió escuelas, colegios y universidades, y la fisonomía de la administración pública, vigorizada con un régimen central severo, fuerte por la sólida opinión que lo apoyaba, dividió en Departamentos el territorio Nacional que, regidos por Gobernadores nombrados por el Ejecutivo, eran sus agentes en esos gobiernos, de los que a su vez dependían los Alcaldes de los Municipios. El Congreso Nacional, por petición y previa una lista de candidatos que el Ejecutivo le enviaba, elegía el Consejo de Estado, cuerpo asesor del alto Gobierno, el que en receso del Congreso, cumplía determinadas y urgentes funciones suyas. La suprema Corte, era integrada por el Ejecutivo, por períodos iguales al suyo. Podían sus miembros ser reelegidos.

Con el éxito cumplido a entera satisfacción de todos sus ciudadanos, su munificente gobierno cumplió el 1o de Abril de 1833, el período provisional que la Constitución del año anterior había fijado a su mandato, y sin buscar continuar en su desempeño, convocó como estaba establecido, a elecciones populares para designar su reemplazo, para el período siguiente de 4 años. Si el Candidato no obtenía mayoría absoluta, el Congreso perfeccionaba la elección. Pero Santander, no tuvo contendor. Fué un clamor plebiscitario que exaltó de nuevo en las plazas de Colombia, su nombre, y sin solución en la continuidad de la administración, sin

vanagloria pero con sólida decisión, prosiguió su tarea con el beneplácito unánime de la Nación. Era palpable el resurgimiento del País, hasta en las fronteras, los separados pueblos de Venezuela y Ecuador, reconocían y respetaban las comprensiones de la integridad territorial, y aceptaron, por ser ecuánime, persuasiva y justa, la distribución de la Deuda externa que permanecía pendiente, por causa de los gastos de la Independencia, en la proporción de "50 unidades para Colombia, 28 y media para Venezuela, y 28 y media para Ecuador", pues era lo equitativo por el número de habitantes, la extensión territorial y el estado de las finanzas de cada uno de ellos. Las universidades de Antioquia, de Cartagena y de Popayán, completaban con el Rosario y San Bartolomé de Bogotá, los centros de enseñanza superior que para entonces el País mostraba orgulloso a propios y extraños como suficientes para su número de habitantes y su naciente desarrollo. Los recursos del Estado, en materia económica, se rehicieron con eficacia, y surgió con pujanza el comercio exterior, con el tabaco, la quina, el añil y la tagua. La paz sobre todo, era firme, estable y munificente. En los Departamentos, con sus respectivos Gobernadores, conformaron un equipo que respondía a las saludables iniciativas del progreso material que provenían de la Capital, dejándolas sentir en las nuevas vías de comunicación y enlace hacia los centros de producción y de consumo, en la enseñanza, en el remozamiento y agilización de sus administraciones. Mandatarios seccionales como el Dr. Juan de Dios Aranzazu en el Departamento de Antioquia fueron ejemplo de duradera memoria. Este funcionario dejó huella real en la extensión y tecnificación de las explotaciones mineras en las regiones de Titiribí, El Zancudo, Bajo Cauca y Alto Nechí. Diseñó y dejó sembrado el indeclinable propósito de la salida al Mar Atlántico, por las zonas de Urabá, trasladó la sede de su Gobierno, primero a Rionegro y luego, ya definitivamente a la ciudad de Medellín, estimuló la colonización para fomentar la agricultura y la ganadería y fundó los Municipios de Liborina y Córdoba (éste, con el correr del tiempo, fué absorbido y debilitado por los Distritos de Sopetrán y de San Jerónimo, hasta el punto de morir como Distrito y quedar como simple vereda y corregimiento de Sopetrán en el día de hoy). Aranzazu terminó su progresista y benéfico Gobierno, días antes de la extinción del Período Presidencial del Hombre de las Leyes, quien al aceptarle la renuncia expresó: "Es con verdadero sentimiento de pesar que consciente en su retiro, pues su enfermedad, seguramente agudizada por su desvelado y arduo trabajo en bien de Antioquia, así lo exige. Pero sus obras serán verdadero ejemplo para el porvenir".

Santander, en 1835, llevó a término el Censo de Población de la Nueva Granada, con seriedad y con increíbles resultados de exactitud; el Secretario de la Legación Americana en Bogotá, comentando este suceso y los demás excelentes de su Gobierno en *Democracy in America* (1835), escribió: "En medio de la confusión de objetos y de la prodigiosa variedad de hechos, con esta realización, se hace patente una armonía simple y grandiosa a la vez". Y así, en todos los demás frentes de su fecunda obra, toda ella enmarcada en la más absoluta libertad, y comprendida dentro de los lindes de la constitucionalidad y de las leyes culminó en Abril de 1837, el período legal de su mandato. Descendió de él, con la severidad de un antiguo Magistrado Romano. Envuelto por la dignidad y el decoro que su misma figura consular traslucía, y rodeado por el acatamiento, casi místico del pueblo Granadino.

Comentaristas e historiadores, han pretendido empañar el epílogo feliz de su gobierno, con el criterio de que durante él, inclinó la influencia y el prestigio de que gozaba en favor de la candidatura presidencial de Obando, frente a su opositor José Ignacio Márquez. Nada más falto de razón y carente de verdad que semejante conseja. Por el contrario, si alguien pudo ser mejor mirado y considerado en esas circunstancias de modo y de tiempo, debió haber sido el Doctor Márquez, jurisconsulto como Santander, civilista y amigo de la ley como él, humanista y exégeta de la libertad como él.

Antes que Obando, personaje de vigor militar, excelente guerrero y atrayente caudillo de las armas, pero que, precisamente por eso era el antónimo de quien como Santander fué siempre cultor de la Ley, esmerado paladín de los derechos ciudadanos sometidos a las normas escritas antes que a la fuerza de los aconteceres de oportunismos personalistas, tal como, lo pregonó, sostuvo y mantuvo siempre, aún a riesgo de su vida y de su propia tranquilidad y sosiego. Márquez, pues, en limpia lid democrática, ganó el poder y lo asumió el 1o de Abril de 1837. Nimbado por el respeto colectivo. Por encima de las controversias que ya la libre formación de los dos partidos políticos, el liberal y el conservador, suscitaban en el ámbito nacional, Francisco de Paula Santander era el obligado centro de referencia. Hacia él convergían las miradas de sus seguidores, que eran legiones, tanto del uno como del otro partido. Y ora también, porque esa es la premisa de los pueblos en su marcha hacia el futuro, de los que discrepaban y no estaban conformes con sus orientaciones y sus ideas, lo replicaban y contradecían, hasta el punto que, un reducido grupo de Representan-

tes de la Cámara, solicitaron su presencia para que explicara dudas que suscitaron sobre el arreglo de la Deuda Internacional, frente a las iguales obligaciones de Venezuela y el Ecuador, así como también que dijera su criterio sobre la elección de su sucesor a la Presidencia, Doctor Márquez, por haber tenido el carácter de Vicepresidente, cuando se cumplió, pues algunos la tacharon de ilegal por manifiesta incompatibilidad Constitucional.

Aún con la plenitud de su vida, pues frisaba en los 48 años, mostraba la arrogancia de su continente, y con la acostumbrada desenvoltura de su presencia, dice el historiador Henao Arrubla, "veíasele llegar a la Cámara, serio, grave y austero en su exterior su porte era majestuoso y gallarda la figura, y su andar lento y acompasado". Rodeado por sus amigos y simpatizantes que le profesaban verdadera estimación, y por sus mismos opositores y contrincantes que, aunque discrepaban de él, lo repetaban profundamente. En el Congreso, por dos ocasiones explicó, fundamentó y refutó con sencillez pero con afirmativa claridad, las dudas y cuestionamientos que le opusieron sus peticionarios, hasta dejarlos en plena y democrática controversia, satisfechos.

LA REPUBLICA Y SU NOMBRE PERMANECEN

El 6 de Mayo de 1840, después de muy corta enfermedad, muere Santander en Bogotá ante la consternación profunda de toda la República. Como si el Padre y el Héroe, la hubiese dejado, de pronto, en orfandad, como si un desgarramiento de su entraña misma la hubiese sorprendido. Fueran tales las expresiones de dolor y de congoja que el luto se adueñó de toda la ciudadanía durante una semana. Tres días permaneció en el Congreso y en la Catedral mayor, en túmulo de honores póstumos, su despojo mortal, y cumpliendo la última voluntad suya, expresada en el testamento, luego fue conducido en solemne y ritual cortejo, formado por todos los estamentos, organismos y representaciones, de la vida civil, militar y religiosa hasta el Cementerio Central de Bogotá, en donde fué inhumado.

Semejante dolor y tal expresión de colectivo sentimiento, aún permanecen, a pesar de la distancia de la historia en su acontecer, y del tiempo, y de quienes la recogen, e interpretan, que no han podido borrarlos.

Ciento cincuenta años de fundada la República de Colombia, y el avatar de los siglos no la mengua ni desfigura. El turbión de los hechos que ha padecido la sociedad que la conforma, no debilita los parámetros institucionales con los que Santander la edificó en 1832. Guerras Civiles enfrentaron a sus hijos, en el surgimiento

inicial de los partidos políticos que recogieron sus ideas, sentimientos y anhelos, para que sirvieran de medios adecuados en la obtención de la justicia, en el fortalecimiento y permanencia de la libertad, y en la realización de la igualdad de oportunidades, en la adquisición, reconocimiento y disfrute de los bienes de la vida, y mas sin embargo la fábrica de la República, que desde sus cimientos fué hecha con grandeza, sigue hoy, viviendo con grandeza.

Reflejo cabal de quien la creó que, al decir de Sthendal, el que es grande en las obras, suele ser en todo grande. El soplo vivificante de la democracia, regulado por las manos de la generación que ilustró la Revolución Francesa, de Montesquieu y Delamber, alimentó la vocación organizadora de Francisco de Paula Santander, y con su ejemplo, decisión y ejercicio labró su arquitectura tridimensional de los poderes públicos, y el régimen de sus controles e incompatibilidades en el mando y gobierno de tal modo que, ya en su marcha, en el tiempo y en el espacio jurídico y social, bien bajo un sistema unitario, o federal, o descentralizado por divisiones geográficas o por funciones administrativas, su férrea estructura se mantiene incólume. Es como la cosmópolis milenaria de los griegos, situada sobre un monte. El ardiente deseo del Libertador Bolívar, dirigido a Santander desde El Puerto de Guayas de que "el ejército en el campo y vuestra excelencia en la administración, son los autores de la Independencia y la Libertad de Colombia"., se fraguó en granítica roca, cuando éste cumpliéndolo a cabalidad, levantó sobre ella, la perenne República.

Bien comprendo que la vida y obra de Santander, merced largo, sereno, meditado y fundamental estudio. Si con la timidez y apremio esbocé las páginas que acabo de resumir, fué para levantar su nombre y renovar su recuerdo al cumplir 150 años de haber El reestructurado la República, acogiendo así la viva voluntad de la Academia Antioqueña de Historia, y para expresar a esta entidad rectora y madre de la historiología el reconocimiento por haberme exaltado como Miembro Numerario en su respetable organismo, llenando así, el voluntario retiro de su silla magistral, que por razones muy respetables deja el Doctor Fernando Gómez Martínez, cuya voz hoy como ayer, seguiré escuchando con fundamental atención. Este honor es demasiado para mis débiles merecimientos; pero como la Academia que lo otorga es de probada importancia, su decisión me infunde estímulo para merecerlo. Porque como lo en señó Alfredo D'Avigní, EL HONOR ES LA POESIA DEL DEBER.

Medellín, Octubre de 1982

Donato Duque Patiño

Los Franciscanos en la ciudad de Antioquia

Bernardo Martínez Villa

No es nuestra intención, en este modesto trabajo, profundizarnos en el estudio de las sabias leyes que los monarcas españoles dictaron después del descubrimiento del nuevo mundo, con el cristiano propósito de evangelizar a los indios.

Es un hecho que consagra la historia de la conquista del continente americano, el entendimiento que hubo entre el papa Alejandro VI y los reyes de Castilla para llevar a efecto la dicha evangelización y conversión de los infieles.

Una prueba de ésto lo confirma plenamente el testamento de la reina Isabel la Católica, bellissimo documento que demuestra el sano deseo de atraer a los aborígenes hacia el seno del catolicismo y de tratarlos con manos piadosas, como nuevos súbditos que eran de sus majestades.

De allí que esos buenos propósitos se convirtieran en la obligación de enviar misioneros, a lo que en un principio se llamó Tierra Firme, para cristianizar a los naturales, y aún para defenderlos de las tropelías y abusos de ciertos conquistadores.

Los religiosos regulares, por ese espíritu de sacrificio que los ha señalado desde la fundación de sus comunidades, fueron los sacerdotes más indicados para emprender esas cruzadas de evangelización, y entre ellos se llevaron las palmas en sus santas misiones, por todos los confines del continente, los hijos del santo de Asís y los de San Ignacio de Loyola.

En el transcurso del siglo XVII, la región que ocupaban los indios chocoes, estaba bajo la jurisdicción de los gobiernos de la Provincia de Antioquia, y por lo tanto, nuestros gobernadores tenían a su cargo el deber de instruir en la fé católica a los naturales del occidente de nuestro territorio provincial.

En los apacibles tiempos de la Colonia, por allá a fines del año de 1641, cuando atendía la gobernación de la Provincia de Antioquia, el Adelantado y Caballero de la Orden de Calatrava, don Juan Vélez de Guevara, el muy devoto Capitán Fernando de Toro Zapata, alguacil mayor de la ciudad, en vista de la pobreza de religiosos que residían en la Provincia, elevó al dicho gobernador la siguiente petición, que en parte copiamos :

“El Capn Fernando de Toro Zapata vesino y alguasil Mayor desta ciudad de Antioquia, sindico de la religión de mi padre San Francisco, digo a Vsa Sa es notorio que esta ciudad carese de predicadores que prediquen la ley evangelica en los tiempos de quaresma y otras festividades de cuya buena doctrina se gosara, sirviendo de acuerdo Vsa Sa con la junta del cavildo justisia y regimiento, o de la forma que mas convenga, admitir los religiosos de la dicha horden que paresiese ser nesesarío que funden convento de su religion, señalandole una yglesia y lugar donde puedan edificar casa, que permitiendolo assi y asiendo el dicho señalamiento, yo ofresco bendan a la dicha fundación lo que se pidiere por Vsa Sa., en lo que esta ciudad tendrá el consuelo de que carese muy de ordinario y los naturales y yndios chocoes que bien serán industriados y atraidos al conocimiento de la ley evangelica.....”

El señor gobernador Vélez de Guevara, vistas las buenas y humanitarias razones del peticionario y sus nobles sentimientos para adoctrinar a los indios chocoes, atiende, como buen cristiano que es, esta bondadosa solicitud, la que comunica prontamente a los señores del Ayuntamiento y demás personas prestantes de la ciudad, para que se constituyan en cabildo abierto, lo que verdaderamente ocurre en la casa consistorial, y entonces se asienta el acta siguiente:

“En la ciudad de Antioquia en dies y nueve de diciembre del año de mill seyso. y quarenta y uno, estando juntos en su Ayuntamiento, el cavildo, justisia y regimiento desta ciudad es a saver: Su Ssa. el señor Don Juan Velez de Guevara y Salamanca

cavallero del horden de Calatrava, alcalde mayor perpetuo de la ciudad de Burgos, Adelantado de las Provas del Choco, governador y Capn general destas Provas de Antioquia, y el Capn Sargento Mayor don Diego Veltran del Castillo alcalde hordinario, y Juan García de Hordas y Figueroa Alferes Real, y Capn Fernando de Toro Capata Alguasil Mayor, y Luis de Olarte Regidor, y Domingo de Elorza Comisario de la Real Hazienda, y Capn Joan Xaramillo Regidor perpetuo, y Capn Martin Vasquez Procurador General, se leyó la petisión de atras y el dicho Adelantado dijo que en toda esta provinsia, que se compone de cinco lugares y muchas reales minas, no ay ningun conbento de frailes y monjas y siendo esta caveza de gobierno y que en la jurisdision habra mas de dos mil almas de comunion, no tienen consuelo de un conbento, siendo assi que los ay en Cartago, Anserma y Cali de la governasion de Popayan, lugares de mas corta vesindad... En su boto y pareser del dicho señor Adelantado que se funde un conbento de religiosos del Serafico padre San Francisco con casa de novisiado”.

“Y el señor Adelantado por lo que le toca les señala la yglesia de los Santos Martires que scn los patronos desta ciudad y desde luego les avilita para doctrinar yndios y negros, conformandose el Sr. Obispo de Popayan con su pareser, y si fuera menester mas sitio que el que tiene la yglesia de los Santos Martires para haser el ospicio con la limosna que ofresieron los vezinos desta ciudad, el dicho señor Adelantado ofrese sitio bastante y todo el que fuere menester. Y assi mismo se escribe carta misiva al Rey Nro. Señor en su Real Consejo de las Yndias y a su Reverendisima el generalisimo de la dicha horden y al padre provincial desta provinsia para que desde luego tenga efecto el dicho ospicio en el ynterin, que su Magestad dé lisensia de que se funde el conbento y jusga el dicho Adelantado de la calidad de los vezinos desta ciudad y de las limosnas que dan para otros conbentos del Nuevo Reyno de Granada.

Que el conbento que assi se fundare tendra todo aquello de que se nesesitase assi para el sustento, inbentario de los religiosos que binieren, como para el adorno de la yglesia, y el Cavildo justicia y regimiento que está presente diga su boto y pareser. Y de lo que determinase, el presente escrivano dé testimonio al dicho Sindico, y visto por el dicho Cavildo justisia y regimiento que está presente, dijeron se conforman con el boto y pareser del dicho Señor Adelantado y lo revisen y lo firman todos juntos con el dicho señor Adelantado.

El Adelantado don Joan Beles. Don Diego Veltran del Castillo
Joan Garcia de Hordas. Fernando del Toro Capata. Luis i Martin
de Olarte. Domingo de Elorza Joan Xaramillo. Martin Basques.
Ante mi Geronimo Peres de Sarrasola, escrivano.

Y habiéndose convenido de parte del Sr. Gobernador, Adelantado don Juan Vélez y del cabildo de la ciudad, que se les daría a los franciscanos la iglesia de los Santos Mártires y un solar para la construcción del hospicio, todos, gobernadores y cabildo, se dirigen al padre provincial, Fray Juan Ortiz Nieto, de la ciudad de Santa Fe, para que, con todos los poderes en las manos, intervenga ante la Real Audiencia en demanda de una Real Provisión para que el "gobernador y justisias", amparen a los religiosos de la orden de San Francisco, en caso de resolverse favorablemente la solicitud de los interesados.

Vistos ya todos los instrumentos presentados por el Provincial la Real Audiencia en nombre de Su Alteza, se sirve despachar la Real Provisión, unos años después, en 1649, y nombrado superior de los religiosos a Fray Jacinto Hurtado. Este franciscano, ya en posesión de su cargo en la ciudad de Antioquia, de acuerdo con las normas de la comunidad y cumpliendo con sus deberes, hace la siguiente petición al señor gobernador, que lo era en ese año, el capitán Mateo de Castrillón, con fecha 3 de abril de 1649:

Fray Jacinto de Hurtado de la regular observancia de Ntro Padre San Francisco y presidente del ospisio que por Real Provisión los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia deste Reyno, mandan fundar en esta ciudad de Antioquia para los efectos que por ella consta para el servicio de las Magestades del cielo y tierra. Digo que el presente escrivano me hizo notorio el obedecimiento que dicha Real Provision, Vssa en su ayuntamiento ha jecho y proveydo. En ello señalandome una cassa de ospederia en que poder vivir los compañeros y yo que hemos venido al dicho efecto y que en el ynterin, que por el Ilmo. Señor Obispo de Popayan nos da la lisenia para que se nos de la yglesia de los Santos Martires. El liseniado Lorenzo Cortes de Ordas, vize-juez eclesiastico desta ciudad y Comisario del Santo Oficio nos permita desir missa en dicha yglesia todo lo qual sirviendose Vssa lo deva haser segun acuerdo y junta que para esto mande a ser atento a las razones siguientes:

Lo primero porque como consta por autos de pedimento, junta y cavildo que Vssa iso y está en poder del presente escrivano, el

año de mill y seyso. y quarenta y uno nos señalaron y dieron la hermita o yglesia de los dichos martires pa. que fundasemos ospisio en ella, assi mismo todo lo demas, tierra nesasaria para nuestras oficinas en las conveniencias que esta ciudad tenia y tiene en que Ntra. Sda. Religion fundase y funde en ella assi para el vien de sus vezinos como para la redension y entrada de los chocoes, cossa tan conbeniente, y del servisio de Dios Nr. Señor y del Rey don Phelipe Nro Señor de tantos y tan grandes comodidades como a esta ciudad y sus vezinos se les sigue, miró su alta razon quando nos dió su RI-Provision para esta fundasion, pues obsta en ella de la misma suerte que si hubiera bisto sus autos por Vssa., proveyendo en esta razon de forma que su proveymiento y el de Vssa., siempre miró a un fin y solo confirma y manda lo que Vssa. tiene acordado.

Lo otro porque en lo que toca a la lisensia del obispo deste partido, nuestro padre comissario tiene dada parte a su sede bacante, cumpliendo con esta obligasion.

Y a mi cargo queda el traerla y al de Vssa solo el cumplir lo que su Alteza manda y Vssa. tiene proveydo atendiendo a los gastos que de la caja de lu Mag. se an hecho para la disposicion de nuestro biaje, fundasion en esta ciudad y entrada a la reducion de los chocoes, y aqui todo esto se frustrará si Vssa. no lleva aderido execucion lo que tiene determinado y mandado en dicho cavildo del primero del cuarenta y uno, atento a todo lo qual y a lo demas que se hase, o haser puede en favor de dicha nuestra religion y a que esta hermita solo es de devosion, echa a costa de los vezinos desta ciudad.

A Vssa. pido y suplico mande ver el pedimento, junta cavildo y acuerdo que refiero y la Real Provision por mi presentada y en conformidad con ello mandan se nos señale la dicha hermita de los martires sin alguna riqueza y lo demas que en dicho cavildo se nos manda y prometió pues en esta conformidad emos benido a cumplir con lo que Nra. Santa religion tiene obligasion y assi mismo Xssa. se me dé testimonio del dicho cavildo, petition presentada por nuestro sindico y de lo que Vssa. proveyó entonces y desta mi petition, pues todo es justisia y merced que pido.

Fray Jasinto Hurtado

El 4 de abril de 1649, el Señor Gobernador don Mateo de Castri-llón y el Ayuntamiento, hacen constar la petición del padre Hur-

tado, y en ese mismo día, tanto el gobernador como el cabildo, en acta especial, dan su consentimiento a lo solicitado por el religioso, y exponen que se conforman en todo y por todo, por la gran conveniencia que tiene para la ciudad la fundación del hospicio de los padres franciscanos. Es curioso anotar, como se observa en la constancia siguiente, el caso que ignorámos en nuestro trabajo sobre "Los jesuitas en la ciudad de Antioquia", el que por esos tiempos estuvo en la ciudad el padre Juan de Rivera, de la Compañía de Jesús, quien prometió "que dentro de un año vendrían a fundar casa en esta ciudad", pero que en vista de existir ya un compromiso con los franciscanos, se desistía de ello, y así se lo comunicaron al provincial de la Compañía de Jesús.

La constancia de la conformidad expresada por el Sr. Gobernador y el Ayuntamiento a la solicitud del padre Hurtado es la que sigue :

"En la ciudad de Antioquia en quatro de abril del año de mill seyso.y quarenta y nueve, estando en su cavildo y ayuntamiento, como lo an de uso y costumbre, es a saver.Su Ssa., cavildo justisia y regimiento desta ciudad, los señores Matheo de Castrillón theniente general governador de lo político desta ciudad y su governasion y Antonio Gomez de Salazar alcalde hordinario, Capitan y Sargento Mayor don Diego Veltran del Castillo provisor general de la Santa Hermandad, Theniente Joan Gomez de Salazar, Capitan don Antonio Capata, Alguasil mayor Luis Martin de Olarte, tratando y confiriendo las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor y Su Majestad Real, bien util y conservasion desta Republica, vesinos y moradores de ella, y el padre Fray Jasinto Hurtado, religioso del orden de Nuestro Serafico San Francisco, presentó una petision ante su Ssa. y el Cavildo que por ella se pide, de diez y nueve de diciembre del año pasado de mill seyso. y quarenta y uno en que se señala la yglesia de los Santos Martires para la fundasion de la casa de ospicio y todo en el contenido, dijo el dicho señor Capitan Matheo de Castrillon que se conforma con él en todo y por todo por la grande conveniensiya que a esta ciudad se le sigue de dicha religion con las calidades que en dicho cavildo se refieren.

Y assi mismo de dicha yglesia a de tener siempre la adbocación de los gloriosos Santos Martires San Favian y Sevastian como patronos desta ciudad y se a de celebrar cada año la dicha festividad en dicha yglesia, y assi mismo la fiesta de Nra. Sra. de Chiquinquira que también está colocada en dicha santa yglesia y del todo an de traer de los padres confirmasion como está dispuesto en dicho cavildo y para la educasion y enseñansa de los

niños que ay en esta ciudad, a de tener a dicho ospisio un religioso lector y un predicador que de hordinario esten en esta ciudad para predicar y enseñar, y atento a que a esta ciudad vino el padre Joan de Rivera de la Compañia de Jesus a pedir sus limosnas, y aviendo pasado seis años poco mas o menos que se avia fecho el cavildo para que se biniesen los religiosos de Ntro. padre San Francisco, pensando no vendrían y prometer dicho padre Joan de Rivera que dentro de un año bendrian a fundar casa en esta ciudad, se hiso cavildo y asiento para que binisen señalandole la dicha hermita para que en ella fundasen. No pudiendolo haser en perjuisio del primer cavildo y asiento conque haviendo benido dichos religiosos y traído real provision de su Mag., que vista la tardanza de los dichos padres de la Compañia de Jesus, ni aver tenido razon de ninguna manera de dichos padres y la nesesidad que esta ciudad tiene de la fundasion por las nesesidades referidas y conbersion de los chocoes que cada dia salen a esta ciudad.

Les resivieron y aora les señala la Santa Yglesia como está señalada y se escriba carta al padre provinsial de la Compañia de Jesus para que les conste el aver resivido esta sagrada religion y no traten de venir y el presente escrivano les de posesion de dicha hermita y este es su boto y pareser.

Y dicho cavildo dijo que se conforma con lo botado por dicho Theniente General y se guarde, cumpla y execute como ba dicho y fecho todo el presente escrivano y el primer cavildo que se yso sobre dicha fundasion y de todo dé testimonio a dicho padre Fray Jasinto Hurtado y se responda a la carta que se resivio del reverendisimo padre Fray Joan Ortis Nieto Vise-comisario gral. y provinsial de dicha sagrada religion y para esta dicha carta se comete el responder y escrivirlas al Capitan don Diego Veltran del Castillo, firmaronlo todos.

Matheo de Castrillon---Antonio de Salazar---Don Diego Veltran del Castillo---Don Antonio Capata---Joan Gomez de Salazar--Luis Marin de Olarte.

Antonio Geronimo Peres Sarrasola escno.

Ese mismo dia el escribano Antonio Jerónimo Pérez comunica al padre Fray Jacinto Hurtado lo "botado y determinado por el cabildo" con la siguiente nota:

“En la ciudad de Antioquia a quatro de abril del año de mill y seyso y quarenta y nueve, yo el escno hise saver lo botado y determinado por el cavildo al padre Fran Jasinto Hurtado, religioso del horden de San Francisco, presidente del ospisio que se a de fundar.

Testigo Andres de Bolibar. Tgo. Geronimo Peres de Salazar.

El 8 de este mismo mes y año de 1649 entra el padre Hurtado en posesión de la iglesia de los santos mártires con toda la solemnidad de lo mandado y, aquí se sale el decir que, con “paciencia franciscana”, como lo hace constar el escribano público, así:

En la **ciudad de Antioquia** a ocho días del mes de abril del año de mill y seyso.y quarenta y nueve, yo Geronimo Peres Sarrasola scno.pucco. y del cavildo desta ciudad, en cumplimiento de la comision a mi dada por el cavildo justisia y regimiento desta ciudad fui a la hermita de los Santos Martires San Favian y Sevastian y tomé por la mano al reverendo padre Fray Jasinto Hurtado, religioso de la horden del Serafico padre San Francisco, presidente de la casa del ospisio que a de fundar el qual se requirió le diera posesion de la dicha hermita y solar y plazuela a ella pertenesiente, que la toma en nombre de toda la religion, y se paseó en toda la yglesia y llegó al altar y mudó un candelero del y se fue, serró la puerta y la volbió a abrir, las cuales dichas acciones dijo que las hasia e yso en señal de posesion, que la tomaba en nombre de toda la religion, quieta y pasificamente y sin contradision de ninguna persona, y como asi lo hasia, me lo pidió por la fe y testimonio y yo asi lo sertifico y doy fe aver posado, siendo testigos que se hallaron presentes, el reverendo padre Fray Bernardo religioso de la dicha horden y Diego Xaramillo y Francisco Gonsales, Diego de Bildosola, Ignacio Gonsales, y firmolo dicho padre Fray Jasinto Hurtado.

Jerónimo Peres Sarrasola scno. y del cavildo, minero y registrador desta ciudad de Antioquia, en propiedad por su Magestad del mandato”.

Como las cosas han de ser completas, quince días después de la posesión de la ermita por el padre Hurtado, se le hizo entrega también de todos los enseres de la misma ermita, según relación que consta en la siguiente acta:

En la **ciudad de Antioquia** en veynte y tres dias del mes de avril

del año de mill y seyso, y quarenta y nueve, nos los dichos jue-
ses Oficiales Reales desta dicha Provinzia entregamos al padre
presidente Fray Jasinto Hurtado religioso de la horden de peni-
tencia de mi Serafico padre San Francisco, las cosas y jeneros
siguientes como se nos ordena y manda por Real Provision que
está por cavesa destos autos.

Primeramente un frontal de damasco carmesi con franja de oro.
Una casulla de lo mesmo con su manipulo y singulo.

Mas una salva de Ruan con su amito.

Mas una bolsa de dicho damasco con sus corporales

Mas un calis con su patena de plata y cubierta de tafetan carme-
si y un purificador.

Mas una binajera con su salbilla de plata, mas tres crimeras
de plata. Mas una ara consagrada.

Mas unos yerros de aser hostias, mas un misal.

Mas una campana que está en la Santa Iglesia desta ciudad que
es de su Magestad.

'Que todo lo susodicho referido se entregó al dicho padre Fray
Jasinto Hurtado y se yso cargo de ello y otorgó este resivo en
forma y por verdadero lo firmó con nos los dichos jueces y tes-
tigos que se hallan presentes al dicho entrego, que lo fueron
Joan Xavier de Tovar---Diego Ramos de Miranda---Don Antonio
de la Masa---Antonio oGomez de Salazar.

Fray Jacinto Hurtado".

Por los años corridos después de 1650, el padre Fray Jacinto Hur-
tado viajó a España con dos compañeros de religión a tratar con
los superiores de la Orden y con su Magestad, lo concerniente a la
conversión de los indios del Chocó, a quienes estaba encomendada
esta misión.

Pero por esas malas de la comunidad franciscana, tanto los dos
compañeros del padre Hurtado, como éste mismo, murieron en
España, habiendo ocurrido la de éste en 1658.

Estas ausencias y muertes dieron ocasión para que el cura vicario
Fco. José Serna Palacio, considerara, con razón o sin ella, pero sin
la anuencia de sus superiores, desamparados el hospicio y la ermita
de los Mártires, y tomara nuevamente, "quieta y pacíficamente"
posesión de ellos.

Atento a todas estas ocurrencias, el procurador de la Provincia de
los franciscanos Fray Juan Martínez de Estrada, se dirige a su Ma-

gestad en el año de 1677 para hacer el reclamo de lo que ya consideraba como una pertenencia de los "seráficos".

En este relato o petición hace el padre provincial un pormenorizado recuento de todo lo acontecido en esta "santa" controversia, desde cuando el gobernador Juan Vélez de Guevara y el Ayuntamiento hicieron todas las diligencias para que los franciscanos se estableciesen en la ciudad de Antioquia en 1641.

De este documento tomamos apenas algunos apartes por ser demasiado extenso :

"Muy poderoso Señor:

Fray Juan Martínez de Estrada de la orden de mi Padre San Francisco, procurador general desta provincia, por los religiosos de mi religion que asisten en el Hospisio de la ciudad de Antioquia para las misiones de la Provincia del Chocó, digo que como consta deste testimonio, y autos que presento, con la solemnidad del derecho, el año de mill seiscientos y quarenta y uno, el Adelantado Don Juan Beles de Guevara cavallero del habito de Calatrava, nuestro Governador y Capitan General que fue de dicha ciudad juntamente con el Cavildo y Regimiento della, determinaron pedir a V/A/, en vuestro Real Consejo de las Indias, lisensia para que los religiosos de dcha mi Orden, fundaren en ella convento y en el ynterin questo se conseguia, pedir al Padre Provincial desta Provincia, remitiese algunos religiosos y les predicasen la palabra evangelica para cuyo efecto les nombraron y erixieron una capilla que en dicha ciudad está sita con titulo de los Martires San Favian y San Sevastian, con una plazuela, solar y demas tierras conzerniente anexo y perteneciente a dcha capilla llanamente y sin ningun gravamen, y en esta conformidad escribieron todos al Padre Fray Juan Ortiz Nieto, provincial que hera de la Provincia, el qual consultó a V.A. en Vuestro Real acuerdo de justicia por petision que presentó con los demas ynstrumentos, que visto todo por V.A., se sirvió despachar su real provision el año de mill seiscientos y quarenta y nueve para que el Governador y Justisias de dicha ciudad de Antioquia amparazen a los religiosos de dicha mi religion que ynbiava dcho padre provincial de dcha ciudad, y que le diesen casa de hospisio en que morasen y donde asistiesen para poder mas cómodamente entrar y salir a la conberción de los indios ynfieles de la Provincia del Chocó, en cuya virtud el dcho Governador, Cavildo y Regimiento de dicha ciudad mandase le diese la posesion a dchos religiosos de la hermita referida,

plazuela y solar con una casa de hospicio y se le dio la posesion judicialmente de todo lo referido al padre Fray Jasinto Hurtado, que fue por prelado de dchos religiosos, el qual la tomó y aprehendió quieta y pasificamente sin pleito, ni contradicion ninguna como consta en dicho testimonio. Y aviendose ido el dcho padre Fray Jasinto Hurtado a los Reynos de España a tratar de dcha conbercion de los indios cocoes en nuestro Real Consejo de yndias, otros que fueron a dcha ciudad vinieron a esta corte a tratar de lo mismo donde murieron por cuya causa se desamparó la dcha hermita y hospicio algun tiempo, en el qual el cura vicario de aquella ciudad se apoderaron otra vez de dcha hermita hasta que la Reyna Nuestra Señora se sirvió de remitir a dicha Provincia del Chocó y ciudad de Antioquia doze religiosos de las Provincias de España, en especial cedula para que atiendan en la conberción de dchos Yndios Chocoes, y que V.A. y los gobernadores y demas Justisias les presten todo favor y ayuda, y en esta conformidad se sirvio V.A. de despachar **Segunda Provision Real** para que el Governador y demas Justicias diesen y entregasen luego a dichos religiosos el dicho hospicio que avian tenido antiguamente la capilla de los Martires con todo lo demas, anezo y conzerniente segun de la manera que lo avian tenido el dicho padre Fray Jasinto Hurtado, y aviendoseles entregado todo en dicha capilla, pareze que el cura y Vicario de dcha ciudad los quiere y perturba en su posesión y derecho pretendiendo como pretende que dicha capilla de los Martires es aneza a su Yglesia Parroquial.....

A V.A. pido y suplico assi lo provea y mande y que se a de medir por la Real Provisión para que sin embargo de los autos proveydos por Vro. Obispo de la ciudad de Popayan, se executen Vuestra Reales Provisiones que en ello recibiera mi religion, y mas con justisia la qual pido y costas en lo necesario.

Fray Juan Martinez de Estrada

Toda esta baraunda ocurre ya en el mandato del gobernador don Miguel de Aguinaga, mandatario que ejerció el puesto en los años de 1675 a 1679, y el cura vicario a que se hace referencia la solicitud de Fray Juan Martínez, lo era nada menos que el maestro Francisco José de la Serna Palacio, quien había tomado posesión de su curato en 1670, a la muerte de su antecesor, el cura vicario don Lorenzo Cortés de Ordás y Figueroa.

El maestro de la Serna Palacio, como lo veremos más adelante,

de Guevara Gov. y Capn Gl. qe fue desta Provincia y Governación.

Da y consede lisensia en bastante forma de derechos para qe los dchos Rdos. Padres, Presidente y demas religiosos puedan celebrar y celebren el Santo Sacrifisio de la misa resado y cantado en la capilla de los Santos Martires San Favian y Sebn. patronos de dicha ciudad y resen en ella los divinos ofissios tan solamente por estar la dcha capilla inmediata al hospisio y pasada qe los dichos padres an edificado en esta dcha ciudad, con declarasion de qe al presente y en adelante no an de haser los dchos Padres, entierros, baptismos ni velaciones en la dicha capilla por ser en perjuicio de el dro. parroquial y qe la dicha Capilla a de estar sujeta al ordinario y qe el cura Vicario de esta dicha ciudad a de celebrar solemnemente en ella las festividades de los Santos Martyres Patronos, los de la Soberana Reyna de los Angeles Maria Señora de Chiquinquirá, también patrona jurada desta ciudad.

Los novenarios, misas sueltas, entierros, velaciones y demas funciones qe se oficien, por ser como es y a sido capilla anexa y sujeta a la parroquial desde su fundacion sin que los dchos Padres, Presidente y religiosos, puedan impedirlo ni embarasarlo con el ningun pretesto, ni socabar ni entrometerse en la disposition de los vienes de los santos Martires, Virgen Santisima, lo qual cunplan presisa y puntualmente, en interin qe por su Mag. otra cossa se provea con apercibimiento qe lo contrario hasiendo se proveerá del remedio conveniente. Asi lo proveyó, mandó y firmó.

Chistobal obispo de Popayan.

Ante mi Don Melchor Inca de Salazar, Secretario de Camara y Notario appo.

Al día siguiente, o sea el 24, de diciembre el señor Melchor Inca de Salazar, secretario del señor obispo, notifica el auto anterior, tanto al maestro Francisco José de la Serna Palacio cura de la parroquia, como a Fray Francisco Caro, presidente del hospicio de los religiosos.

Como dijimos, nada de la buena voluntad de los contrincantes fue el auto del señor obispo Bernardo de Quiroz, porque éste, ante nuevo e insistente reclamo del Sr. cura Vicario, desde "el pueblo de Nuestra Señora de Sopetrán, y ya de regreso a su capital dioce-

sana, se sostiene en la aplicación del auto anterior, y así lo hace saber a los litigantes con nuevas notificaciones

El cura de la Serna que lo acompaña en su correría de regreso, le hace saber jurídicamente, así:

“En el pueblo de Nra. Sra. de Sopetran, jurisdyn de la ciudad de Antioquia a veynte y quatro de henero año de mill y seyso. y setenta y siete años, yo el presente Srio de Camara, le, notifiqué el auto de susso al Sr. Comisario del Santo Oficio de la Inquisi- sion don Franco. Joseph de la Serna Palacio cura y Vicario, Jues Eclesiastico de la ciudad de Antioquia en persona de qe doy fee.

Francisco Peres Lascano Srio de Camara

Y a los padres franciscanos, la notificación que les hace su Ilustrísima por conducto del Notario, está concebida en estos párrafos:

“En la ciudad de Antioquia en seis de febrero de mil seisoy setenta y siete yo el presente Notario de mandato verbal del Sr. Vicario lei y hize saber y notifique el auto de Su Ilma al muy Rdo Padre Fray Juan Anto Echeverri presdte del ospisio de el Serafico Sn Franco de dcha ciudad, qe oidolo dixo, qe apelaba para el Sr. Metropolitano de la ciudad de Santa Fe y Real Audiencia y me requirio le diese testimonio al Mro. Don Franco Joseph de la Serna Palacio cura y Vicario Jues Eclesiastico de la ciudad de Antioquia en persona de qe doy fee.

Francisco Perez Lascano Srio de Camara.

El presidente del hospicio Fray Juan Antonio Echeverri, como todos sus antecesores, tampoco da el brazo a torcer, y de acuerdo con lo manifestado en la notificación anterior, recurre a la Real Audiencia para que ésta revoque o modifique el auto del señor obispo, por cuanto a que parte de él, merma las atribuciones de los religiosos en la iglesia de los Mártires.

Como es bien sabido, la Real Audiencia era un organismo compuesto de ministros llamados Oidores, que representaban la persona del rey en la administración de justicia, establecido en Santa Fe en 1547.

La Real Audiencia acoge con buen criterio lo que pide el padre Echeverri y oido el concepto del Sr. Fiscal, provee un acto en este tenor:

“Despachense Reales Provisiones como lo pide el señor Fiscal y en apersevimiento al Sr. Cura. En cuya conformidad fuera acordado por los dichos mi Presidente y Oydores que devia mandar librar esta mi carta que lo he tenido por bien.

Y os mando que siendo con ella requerido como os fuere, entrega en qualquier manera por parte de los dichos religiosos del orden del Señor San Francisco que asisten en esa ciudad, o de qualquiera de ellos, no permitais ni deis lugar que el Cura de ella ni otra persona alguna los ynquiete ni perturbe en la posesion en que an estado de su objeto, amparandoles en ella que yo por la presente los amparo para que la gozen sin ynpedimento ni embarazo alguno y lo cumpla sin hazer cosa en contrario, pena de doscientos pesos de buen oro para mi camara y fisco... Notifique esta mi carta de testimonio para que conste de su cumplimiento..

Dada en Santa Fe a cinco de julio de mil seiscientos y setenta y siete años.

Don Juan Flores de Ocaris de la Camara del Rey Nuestro Señor.

Esta nueva Real Provision no tarda mucho en llegar a manos del escribano de Su Magestad en la ciudad de Antioquia, la cual es notificada por éste el gobernador don Miguel de Aguinaga, así:

“En la ciudad de Antioquia a ocho de septiembre de mill y seys. y setenta y siete años yo el escrivano de Su Magestad ley y notifiqué al Rl. Provision de Su Alteza al Sr. Don Miguel de Aguinaga Governador y Capitan General de la Provincia y haviendo leydo y entendido, puesto en pie, destocado, la cojió en sus manos, besó y puso sobre su caveza como carta y Rl. Provision de su Rey y Señor natural, que Dios guarde, y en su cumplimiento la obedesca y que se guarde, cumpla y execute como en ella se contiene y está presto dar todo el favor y ayuda necesaria.

Y que haga saver al Cavildo Justisia y Regimiento de esta dicha ciudad para lo que le toca y lo firmo.

Miguel de Aguinaga
Ante mi Feliz Angel del Prado.

Ya Fray Agustín Navarro, nuevo presidente de la comunidad

franciscana, vuelva a la carga, y no será la última, y presenta sus angustias ante el señor gobernador para exponerle sus reclamos con razones, ya más contundentes en esta ocasión, y le expone:

“Fray Agustin Navarro de la regular observancia de Nro. Serafico padre San Francisco, qe al presente exerzo el oficio de Presidente de este Hospisio de los Santos Martires desta ciudad de Antioquia. Digo que a pedimento de el Procurador General de mi sagrada Religión de la ciudad de Santa fee, fue ganada esta Rl. Provisión de los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de mi dcha ciudad qe presento con la solemnidad necesaria y con ella rrequiero a Vuestra Señoria para qe en su cumplimiento mande, se guarde, execute y cunpla segun y como en ella Su Alteza manda, porque aunque V.S. fue con ella rrequerido y la obedeció como carta de su Rey y Señor, agora parece qe el Sr. Maestro Francisco Joseph de la Serna Palacio, Cura y Vicario desta ciudad, contravinendo a lo que Su Alteza manda en dcha Rl Provision, nos impide y contradice el qe agamos las festividades y qe en el dicho hospisio se suelen y acostumbran hazer, ynquietando al Alferez y demas hermanos qe celebran la festividad de Nra. Sra. de Chiquinquirá, para qe no la celebren en dcho hospisio, quitandonos el derecho qe su Magestad nos da en conformidad de la posesion antigua qe de ello tenemos.

Y porque es en gran daño y perjuicio asi de los padres de la mission como de mi sagrada Religion, vuelbo y rrequiero a V.S. con dcha Real Provision para qe se guarde y cumpla como Su Alteza lo manda y en su cumplimiento mandar se nos dé todo el fomento qe fuere nessario para qe la dcha fiesta y los demas, que estan... las celebremos en Ntro. Hospisio, como por Real Provision se manda, y mandar a los mayordomos de las dchas festividades las celebren en dcho hospisio, y no en otra parte por el grande agravio, y perjuicio que en él lo recibimos y de lo contrario pido a V.S. me lo mande dar por testimonio, con yntersesion de esta Peticion, su proveymiento y lo qe sobre de ello save, y la Real Provision se me buelva original para en guarda de mi derecho y dar cuenta a su Alteza de la execucion de sus ordenes...

A V.S. pido y suplico asi lo provea y mande pues es justicia qe pido.

Fdo. Fray Agustin Navarro.

Basado en la solicitud del padre Navarro, el 17 de diciembre de este año, el señor gobernador Aguinaga p.c. conducto del escribano Luis Bernardo Sarrazola, hace saber al Vicario lo conveniente:

“En la ciudad de Antioquia en dicho día, mes y año yo el escribano notifiqué el decreto de arriba y di traslado desta petizion al Señor Maestro Francisco Joseph de la Serna Palacio cura y Vicario desta ciudad y aviendolo oydo dijo: Que no le ympide a los religiosos de nuestro Padre San Francisco que en su ospisio se obren las fiestas que quisieren y que la que diesen de Nuestra Señora de Chiquinquirá la selebre su merced en la yglesia parroquial como cofradía y hermandad y puesta por dicho señor Vicario y qe si los religiosos la qieren hazer en su ospisio la hagan, que siendo nesasario para su merced ayudarles a beneficiar la misa y lo firmó.

Maestro Francisco Joseph de la Serna Palacio
Luis Bdo Sarrazola escribano

El mismo gobernador Aguinaga, quizás un poco molesto ya, con tantas ocurrencias en tan dilatado pleito que pertuban en demasía la tranquilidad de su hogar, cambia un poco de tono y se dirige al vicario de la Serna en estos términos:

“Don Miguel de Aguinaga Gobernador y Capitan General de esta ciudad de Antioquia y su Provincia, por el Rey Nuestro Señor. A Vuestra merced señor Maestro Francisco Joseph de la Serna Palacio cura y Vicario y Comissario del Santo Oficio de la ciudad.

Como haviendose presentado ante mi por el Reverendo Padre Fray Agustin Navarro, presidente del ospisio de nuestro Padre San Francisco desta ciudad, una Real Provision de su Alteza y señores su presidente y oydores y de la real Chansilleria de la ciudad de Santa Fe, en que se sirven demandar que se ampare a los padres religiosos del dcho Ospisio en la posesion de el. La obedesi conforme a derecho y mandé dar traslado a Vmd. como cura y Vicario desta ciudad y despues dcho padre presidente por segunda peticion ha buuelto a pedir en orden a su cumplimiento a que mande se despache exorto a Vmd. y se le requiesese con la dcha Real Provision para que se le diese justo cumplimiento mediante lo qual requiero a Vmd. con la dcha real provision para que haviendole visto y entendido la obedesca y guarde y mande guardar, executar y cumplir según y como en ella se contiene y

que a los dichos padres, presidente y religiosos no se les inquiete ni perturbe en todo aquello que su Alteza manda y destaca por la dicha razón que en su aserto así se dará cumplimiento a la orden de su Magestad a que todos somos obligados y yo haré al tanto justicia mediante.

Antioquia y diciembre veynete y dos de mil y seiscientos y setenta y siete años.

Fdo. Miguel de Aguinaga (rubricado)

Por mandato del señor Gobernador y Capitan General, Luis Bernardo Sarrasola, escrivano.

El señor cura parroquial no deja tiempo que perder, y quizás amparado y estimulado por parte de la feligresía, ni corto ni perezoso deja relucir su testarudez, y con algo de rebeldía contesta al señor gobernador de este modo:

"El Mro. Franco Joseph de la Serna Palacio, Pbro Cura Rector de la Santa Yglesia Parroquial desta ciudad de Antioquia, Vicario Juez Ectco. en ella y Comisario del Santo Oficio, respondiendo al exorto que Vmd Señor Gobernador y Capn General Don Miguel de Aguinaga, le haze sobre que no se perturbe la posesion que los religiosos de Nro. Padre San Francisco tienen en el ospicio desta ciudad para lo qual le a requerido con una provision de su Alteza.

Dize Vmd que por lo que le toca desde luego pide a Vmd se execute lo que Su Alteza manda y que obedese todo lo en dicha Real Provizion está contenido y que no inquieta ni ay para que en la posesion de dichos religiosos an tenido.....sin perjuicio del derecho parroquial, pues antes los dichos Religiosos se requieren estender a lo que su Alteza no manda, pues se quieren meter a curas y quitarles sus festividades, aun en la Yglesia Parroquial sin haver presentado titulos de curas, ni Cedula, ni Provizion Real que lo mande, siendo assi que aora ni en ningun tiempo, ni aun en el dicho hospicio an celebrado las festividades de las cofradias de los Santos Martires y de Nra. Señora de Chiquinquirá, antes bien en los años pasados en tiempo que estuvo en dicho hospicio el Rdo Padre Fray Jasinto Hurtado Presidente, el Cura desta ciudad iba a celebrar las dichas festividades a dicha Yglesia y su Mrd como Cura lo a hecho asta estos tiempos, y en el presente por que no digan los dichos Religiosos se les inquieta en su posesion; no quiere ir a la dicha Yglesia de

los Santos Martires a celebrar sus festividades sino, lo quiere hazer en la parroquial desta ciudad, siendo assi que ir contra lo qe su Alteza manda y sin inquietarles en su posesion, pudieran celebrarlas a dcha yglesia de los Santos Martires Sn Favian y Sebastian en conformidad destos autos que a Vmd manda hazer relacion de ellos, de su Sria Ilma el obispo de Popayan y no lo haze su Md. porque no aleguen les va a inquietar y assi requiere a Vmd como a Governador y Capn General con Real Provizion y autos de su Sria. Ilma. para que mande llamar a la posesion qe a dichos religiosos se a dado para qe sean mantenidos en ella y para que no se estiendan a mas, si sus Padres Reverendos quieren celebrar la festividad en la dcha yglesia, lo pueden hazer libremente sin pretender qe no lo haga en su Yglesia, qe como lo dicho lo tiene, irá con muy buena voluntad y les llevará la musica de la Parroquial y dará de ella todo lo legal qe fuere nesasario de ordenamientos y todo aquello qe fuere nesasario para qe dichos padres celebren con toda descencia las festividades qe les paresiere y assi lo proveyó y firmó en esta ciudad de Antioquia en veynte y tres de diciembre de mil seiscientos y setenta y siete años.

Mro. Franco. Joseph de la Serna Palacio.

El gobernador Aguinaga, a propósito de la confusa y larga comunicación del Vicario de la Serna Palacio, transcrita atrás, vuelve a intervenir en tan espinoso debate y hace tomar testimonio de las palabras del cura parroquial, así:

“En la ciudad de Antioquia en veynte y quatro de diciembre de mil y seyso y setenta y siete años, el Señor Don Miguel de Aguinaga, governador y Capn General destas Provincias, aviendo visto estos autos y lo pedido por el Sr. Mro. Franco Joseph de la Serna Palacio, cura y Vicario y comisario del Santo Oficio desta ciudad, digo su merced que se ponga testimonio al pie de este auto del cavildo qe susso en esta ciudad en treinta de marzo del año pasado de susso y quarenta y nueve para señalarles a los religiosos de San Fco., la yglesia de los Santos Martires para ospisio y la posesion qe se les dio y fecho se hayga para proveer y assi lo dijo y firmó.

Miguel de Aguinaga

Después de la anterior nota, el gobernador, siempre con el temor de no ser imparcial en tan ya dilatada discusión, pide su concepto al señor Procurador, quien al opinar, da un nuevo giro para buscar una definitiva solución en tan ya remoto problema, pues propone,

como último recurso, el traslado de los santos Mártires a la iglesia parroquial. Pero este concepto del señor Procurador vino a alborotar más, lo que ya de mucho tiempo atrás estaba alborotado.

Aquí el concepto mencionado:

“Vicente de Salazar Beltran Procurador General desta ciudad de Antioquia parecido ante V.Mrd. como tal Procurador y digo: que los gloriosos martires San Favian y Sevastian son patronos desta ciudad y estan en la yglesia la qual se ha entregado a los religiosos de Nuestro Padre San Francisco que estan en esta ciudad por parte del cavildo para el ospisio, aunque el sr obispo de Popayan ejersa en ella sus derechos, y el del cura desta ciudad como todo consta por los autos, y siendo assi que por el cavildo que se hiso, se le entregó la dicha yglesia a dichos religiosos con cargo de que en ella se avrá de selebrar su festividad y de la Gloriosa Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, y en esta conformidad el cura desta ciudad no quiere ir ni haser celebrar la festividad de los Santos Martires a dcha hermita por evitar ruidos y disgustos con los dchos religiosos, porque lo llevan a mal y quiere celebrarla en la parroquial desta ciudad. Y siendo así, supuesto que a dichos religiosos no se entregaron los dichos Santos sino solo la hermita como consta de la posesion, se ha de servir asi vuestra merced como Procurador, de que los dichos Santos Martires San Favian y Sevastian se traigan a la yglesia mayor donde se coloquen y se celebre, como patronos desta ciudad, su festividad, con misa y prosesion y que no se embarase por parte de los dichos religiosos, porque no sera bien que solo se cante su misa y no se celebre con la autoridad que los demas años pasados se ha hecho por lo qual valga a vuestra merced. Pido y suplico lo mande haser assi, pues es servisio de Dios y venerasion de los Patronos Santos desta ciudad cuya celebridad y autoridad toca tanto a mi como a V. Mrd. Por señor Procurador y como al cavildo desta ciudad, y es de justisia que pido.

VICENTE DE SALAZAR BELTRAN

Muy de acuerdo el gobernador con el concepto del señor Procurador, de que se trasladen los Santos Mártires a la iglesia parroquial, para el caso, se dirige de nuevo al padre superior de los franciscanos para manifestarle su interés de que en esa forma puede llegarse a un acuerdo satisfactorio para las partes litigantes.

No estuvo muy a su gusto el padre Fray Agustín Navarro con el

parecer del señor gobernador, porque en respuesta del 10 de enero ya del año de 1678, le expone el padre Navarro que no hay razón para que los Santos Mártires sean trasladados a la iglesia mayor. Y vuelve el franciscano en su escrito con el cuento y recuento de la Real Provisión expedida en tiempos del padre Hurtado y las subsiguientes, que colocaron la ermita en manos de los hijos de Asís con todo su contenido e inventarios.

También el gobernador Aguinaga expone la opinión del señor Procurador al cura Vicario, en el mismo sentido que lo hizo con el superior de los franciscanos, de llegar a un acuerdo para "trasladar los gloriosos San Favian y San Sébastian dando por causa y motivo que el dcho cura se excusava haser las fiestas para evitar ruidos y disgustos con los religiosos que lo llevaban a mal y que se hiciera en la santa Iglesia Parroquial..."

El testarudo y obstinado maestro Francisco José de la Serna, en este caso tampoco se aviene a lo del traslado de los Santos Mártires. Ya había demostrado esas inclinaciones de hombre conflictivo con su antecesor el cura Lorenzo Cortés de Orgas y Figueroa, y lo sería más tarde, en 1692, cuando se las hubo en un ruidoso pleito con el cura de la Villa de la Candelaria, doctor Lorenzo de Castrillón Bernaldo de Quiroz, por la participación de unos diezmos.

Ya el gobernador, cansado y molesto con ese pleito religioso que llevaba las de no tener fin, y más con el deseo de instalarse en el bello y atrayente valle de Aburrá, y en asocio de sus compañeros en el gobierno provincial, quiere dar remate a tan engorrosa controversia, y expide un auto en el que traslada la solución del problema a la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, en esta forma :

En la ciudad de Antioquia diez y ocho de enero de mill seysientos y setenta y ocho, el señor don Miguel de Aguinaga Gobernador y Capitan General, aviendo visto estos autos sobre el derecho que pretenden los religiosos de la horden de Ntro. Serafico Padre San Francisco que asisten en el ospisio desta ciudad. Y de contrario el cura de la Santa Yglesia desta ciudad en lo tocante a quien a de selebrar las festividades de Nra. Señora de Chiquinquirá y Santos Mártires San Favian y Sevastian, patronos desta ciudad, sobre que an tenido continuas controbersias y a su Merced le causa la ynquietud atendiendo al medio que se puedé dar para su sosiego y que no se ofrescan mas dificultades. Y haviendo reconosido los Cavildos que se hizieron para que se fundase

dcho ospicio y la benida de los religiosos, posesion y entrega de lo que se les dio y resivieron, de que mandó poner testimonio y atendiendo al derecho de lo que cada uno pretende y para que usen del como les conbenga, remite estos autos y da cuenta con ellos a los Señores Presidentes y Oydores de la Real Audiencia de la ciudad de Santa Fee para que se declare el punto a quien toca hazer las festividades referidas y ocurran las partes por si o por sus apoderados y siteseles para ello y asi lo proveyó y mandó.

MIGUEL DE AGUINAGA

Mas creeríase que con el auto anterior de don Miguel el gobernador, se daba por terminado el pleito entre los tonsurados ?. Ni más faltaría.

Siguieron rabiando de lo lindo, y deducimos, según otros documentos no muy aclaratorios y que no citamos porque este estudio ya va para mucho rato, que vino a solucionarse, tal vez, con la muerte del padre de la Serna, ocurrida el 25 de mayo de 1703, o con la retirada definitiva de los frailes franciscanos de la ciudad, que no sabemos cuando aconteció, pero que parece fué en 1702, porque en este año se hizo un plebiscito a su favor, cuando el padre Fray Juan de Ayala, último superior de la comunidad, se alistaba para abandonar la ciudad.

La vieja ciudad de Antioquia padeció por muchos años las consecuencias de esta tan prolongada disputa religiosa, y los mártires San Fabián y San Sebastián, sufrieron un nuevo martirio al cambiar de domicilio en varias ocasiones y ser tratados como inquilinos indeseables.

Ese peregrinar contra su querer, de los santos cofundadores de la ciudad, que tuvieron hospedaje en cuatro de las iglesias, fuera del ostracismo que padecieron en una sacristía durante buenos años, por capricho de un obispo en no lejano tiempo, da para pensar que ha influido sobremanera en todas las vicisitudes por las que ha pasado la ciudad de Robledo durante su larga vida.

Hasta la primitiva morada de los patronos sufrió el cambio de nombre, que lo era el de la ermita de los Santos Martires por el de la iglesia de Chiquinquirá, hecho ocurrido en 1701 y por orden del obispo de Popayán, Ilmo. Sr. Fray Matheo de Villafañe.

Bernardo Martínez Villa

Nota: Los documentos que figuran en este trabajo fueron tomados del Archivo Historico de Antioquia.

ADICION

Es de echar de menos que en obras de importancia referentes a la historia de los padres franciscanos en Colombia, como es la de Fray Gregorio Arcila Robledo, titulada "Las misiones franciscanas en Colombia", no aparezcan referencias a la permanencia que tuvieron los hijos de Asís en la ciudad de Antioquia durante el siglo XVII. Sólo una leve alusión hace cuando se refiere al mártir Fray Matías Abad, quien en su penosa travesía por las insalubres tierras del Choco, el 21 de julio de 1648 escribía a su superior Fray Juan Ortiz Nieto desde la ciudad de Antioquia estas palabras:

".....vengan dos sacerdotes para que a los indios los vayan reduciendo a la ley de Dios y otros religiosos legos para que les ayuden. Para esto sería muy conveniente que en Antioquia se funde un convento, pues la ciudad lo pide y nos tiene ya señalado sitio y casa y ofrecen ayudarla con sus limosnas".

Exodo y destino del matrimonio Duque Arbeláez

Hernando Duque Maya

Hacia el año de 1832, se acercó en la naciente población de Salamina, el matrimonio integrado por los ciudadanos marinillos, Don Juan Gregorio Duque Giraldo y Doña Josefa Arbeláez Alzate. Iban con ellos, sus tres hijos: Vicente, José María y Dolores, nacidos también en Marinilla. Muy a su llegada, Dn. Juan Gregorio, figura como colonizador, abriendo caminos veredales, al lado de Dn. Fermín López, brazo derecho de la fundación del poblado. Su hijo Vicente, vino al mundo el 15 de agosto de 1811. Era el primogénito de ese matrimonio. Cuando se acercó en Salamina, estaba cumpliendo 21 años, la plena edad ciudadana. Hay constancia, de que actúa en la colonización al lado de su padre.

Oigamos lo que dice el historiador salamineño Dn. Juan Bautista López Ortiz, sobre el aludido ciudadano Vicente: "Siendo muy joven, le tocó presenciar la batalla librada entre las fuerzas que comandaban los Generales José María Córdova y Daniel Florencio O'Leary, en el sitio de Santuario. En este campo, de la jurisdicción de Marinilla, estaba domiciliada la familia Duque, y desde su casa de habitación, pudieron todos contemplar el combate, hasta el momento del cobarde asesinato del vencedor de Ayacucho, hecho que cubrió de luto las armas colombianas y puso mancha indeleble en las vidas de los vencedores". Hasta aquí lo dicho por el historiador López Ortiz, en su famosa obra, "Salamina - De su Historia y sus costumbres".

Quizás, por esta circunstancia de haber presenciado el feroz tiroteo del combate, Vicente Duque Arbeláez, seguirá más tarde la carrera de las armas.

Siguiendo atentamente al historiador y sacerdote Dr. Guillermo Duque Botero, en su rigurosa "Historia de Salamina", tomo 2o, página 180, leemos: "Empezó Vicente Duque Arbeláez su carrera militar, en el célebre combate librado en las lomas rurales de la Frisolera, cercanas a Salamina, el día 5 de mayo de 1841, con el grado de Teniente, a órdenes del futuro General Braulio Henao", quien había peleado al lado de Córdoba, en el combate de Santuario. Duque Arbeláez, en el encuentro bélico aludido, sabe que está defendiendo al gobierno legítimo, representado por el Presidente de la Nueva Granada, Dr. José Ignacio de Márquez, atacado en su soberanía en tierras cercanas a Salamina, por los insurrectos José María Vezga, Coronel y exgobernador de Honda y por el Comandante José Tadeo Galindo, el primero de ellos del Socorro y el segundo de Ibagué, los que hacían parte de las fuerzas rebeldes, que se habían regado como pólvora por todo el país, a raíz de la revolución de 1840, en la que actuaba como uno de los jefes de la oposición contra el gobierno, el General José María Obando, derrotado en las elecciones presidenciales por el Dr. José Ignacio de Márquez. Los jefes militares que se van a encontrar en esta contienda, habían sido altos militares de la guerra magna, al servicio de la República.

En este combate aludido, peleó al lado del Comandante Braulio Henao Duque, un ejército compuesto por 259 ciudadanos, integrados así: parte por un personal trajinado y enfermo que venía de Mariquita, bien provisto de fusilería y de cartuchos, armamento que se utilizó para los soldados descansados y sanos, habiéndolo dejado a algunos de los primeros, encargados de la vigilancia de los presos y al resto de ellos con algunas armas menores como lanzas y en la retaguardia. Otra parte del ejército mayor, lo constituía un brioso personal voluntario de Salamina, el que había abandonado transitoriamente sus labores en los campos rurales y en la cabecera del poblado, personal que enfiló lleno de patriotismo, entre los cuales sobresalían los señores Rafael Macías Muñoz, Miguel María Calle, Lucio Mejía y los hermanos Vicente y José María Duque Arbeláez. Fuera de estos grupos, integraban la tropa de 259 soldados, los 50 sonsones que habían subido con Henao, su jefe de armas, a cuya cabeza también venía la valerosa Doña Marucha Martínez de Nisser, llamada "la heroína", provista de una aguda y afilada lanza en su diestra, y la que se había matriculado en los campos de Marte, para vengar la ofensa irrogada a su esposo, el médico sueco, Dr. Pedro Nisser, quien había sido puesto preso en Rionegro, por esos acontecimientos de la guerra. Justo es destacar, que también venía con ellos, talvez a pié, y cargado con un

morral y un pesado fusil, el joven Dn. Lorenzo Jaramillo Londoño, el que más tarde fundó bancos y del que con el correr de los años, de uno de sus hijos, llamado Dn Marco, nacerían esclarecidas hijas como Dña Eva y Dña Sara, las que a su tiempo, como dice el Eclesiástico, habrían de subir a Salamina, acompañadas de sus distinguidos esposos salamineños, Dn. Marco Echeverri y el Dr. Jaime Mejía, a levantar hogares modelos, esos hogares que le han dado talento y prestigio a la ciudad. Con estos 259 hombres, una mujer arrojada, y un comandante estratega y valiente, como lo era el famoso militar Braulio Henao, las fuerzas del orden, vencieron en rudo combate, librado en un día lluvioso en las faldas de la Frisolera, en una estrecha ruta surcada de hoyos y de atajos estratégicos, a un ejército rebelde, compuesto de 400 soldados, comandados por Vesga y Galindo, dos aguerridos militares, locamente ambiciosos de mando. Narran las crónicas, que hasta ilustres matronas del incipiente poblado, como Dña Raimunda Marulanda de Macías la cejeña, y su cuñada Dolores Macías, acompañadas de Doña Marucha Martínez, ayudaron a hacer la correcta limpieza de las armas y a reglamentar los cartuchos para la tropa. El terreno pendiente para el enemigo, que subía ya cansado, y la alta estrategia del inteligente y malicioso Comandante Henao, fueron circunstancias muy favorables al combate de las fuerzas republicanas. Los cuatrocientos rebeldes, traían buena fusilería. La lucha, verificada al medio día, duró dos horas y media. Los enemigos fueron vencidos y rindieron sus armas. En el campo rebelde, quedaron tendidos 77 cadáveres, 79 heridos y 148 soldados fueron tomados prisioneros. La tropa legítimista tuvo una baja por muerte y nueve soldados heridos. Uno de ellos murió después, Vesga salió huyendo. En el camino tomó un caballo, y montó en él sin apuros. En el sitio de las Trojes, jurisdicción de Pácora, fue alcanzado y hecho prisionero. En pleno combate, hubo un momento crucial para los legitimistas y fue cuando un soldado amigo del Comandante Henao, se le acercó y le dijo estas palabras: Comandante Henao : si nos derrotan, dónde será el sitio para acampar? "En los infiernos", le contestó el héroe con mal fingida ira. Era un valor espartano el que movía a nuestro bravo guerrero y a su tropa.

Después de las cinco de la tarde, reunió a su ejército en la plaza del poblado, ejército constituido en "Batallón Salamina", y los arengó con un hermoso y encendido discurso, lleno de patriotismo, el que terminó con estas sentidas palabras: "Soldados! Gritad, pues, conmigo: Viva el Gobierno de la Nueva Granada! Viva el General Herrán! Viva la Libertad! El General Herrán, sólo hacia tres días que había sucedido en el mando al Presidente Dr. José Ignacio de Márquez.

Una bella joven, saludó al héroe Braulio Henao, con bellas y emocionadas palabras y luego el pueblo le ofreció una corona de laurel. Dos días después, el Teniente Vicente Duque Arbeláez, hizo parte de la fuerza que se encargó de conducir a los prisioneros rebeldes a Medellín, en donde fueron fusilados sus jefes. Refiere Dn. Juan Bautista López, que el Teniente Vegal, salió para el patíbulo con inusitada serenidad y tarareando un canto popular. El Congreso de la República, con fecha del 28 de mayo, expidió un decreto de honores a los vencedores de Salamina.

En el año de 1854, el Gobernador de la Provincia de Córdoba (una de las en que se dividía el Estado de Antioquia), Dr. Venancio Restrepo, le confió al Teniente Vicente Duque Arbeláez el cargo de Sargento Mayor del ejército legitimista, con el fin de vigilar las poblaciones del sur de Antioquia y evitar posibles pronunciamientos en favor de la dictadura del General José María Melo, oriundo de Chaparral, quien había derrocado de su gobierno legítimo, al General José María Obando, después de haberlo reducido a prisión. Esta dictadura, la que sólo duró seis meses, fue derrotada por la coalición de los generales Herrán, Mosquera y López, tres expresidentes, los dos primeros estrechamente emparentados, ya que Herrán, era yerno de Mosquera.

El puesto de celoso vigilante del sur de Antioquia, conferido al Teniente Duque Arbeláez por el Gobernador Restrepo, fue servido con pundonor y valentía, ya que el teniente aludido, estaba seguro de que defendía un alto ideal republicano, encarnado en Obando, el presidente derrotado. Fue así como en esos primeros días puso en jaque a las fuerzas de Roque Marín, astuto militar, adicto a la dictadura de Melo, haciéndolo huír por la ruta de Calentadero, sitio por donde logró traspasar el río Cauca, buscando la salida al Valle, con el fin de incorporarse a un núcleo revolucionario respetable. Mientras esto pasaba en esa tierra sureña, el Coronel Henao, al frente del "Batallón Salamina", hacía rendir al ambicioso Melo, en la célebre jornada del Puente de Bosa, triunfo que lo hizo acreedor a una especialísima medalla, grabada sobre una capa de oro, en cuyo anverso estaba el Escudo de Armas de la República, y un lema en la circunferencia con estas palabras: "Jornada del 22 de noviembre de 1854. Puente de Bosa", y al pié del Escudo estas otras palabras: "Batallón Salamina". En el reverso, iba grabada la dirección a las personas que con ella estaban distinguiendo al Batallón. El parte de esta victoria lo daba el General José Hilario López, quien iba con el General

Herrán, en una comunicación que aparece publicada en las páginas 144 al 151, del libro "Salamina- De su Historia y costumbres", del asiduo historiador López Ortiz.

El 28 de agosto de 1860, cuando Vicente Duque Arbeláez estaba sirviendo el cargo de tesorero municipal de Salamina, aparece con el grado de Coronel, actuando con denuedo y valor en el combate anterior a la "Esponsión en Manizales", combate librado en contra del General Mosquera, cuando éste declaró suspendido todo entendimiento con el gobierno legítimo, presidido por el Presidente Mariano Ospina Rodríguez. A raíz de esta determinación, dispuso Mosquera la separación del Estado del Cauca, con lo cual se fue a tierra la Confederación Granadina, integrada por ocho estados y como epílogo de este desgobierno, la república se inundó en ríos de sangre. En ese encuentro bélico de Manizales, en el que había quedado prácticamente derrotado Mosquera, el Coronel Vicente Duque, se comportó como un soldado valeroso y patriota. Prueba de ello, fue que después del aludido choque, el que culminó con la "esponsión", tratado de paz sobre el cual guardaron silencio el Presidente Ospina y su Ministro Sanclemente, con cuyo silencio se negaron a aceptarlo, nuestro Coronel Duque Arbeláez siguió al frente del "Batallón Salamina", rumbo al Valle del Cauca, en donde en compañía de otras fuerzas, se desarrolla una larga y cruda campaña, siempre en defensa de esas banderas tambaleantes de la Confederación Granadina y al lado de los renombrados jefes Braulio Henao y Julio Arboleda. Es muy justo hacer un paréntesis, para destacar a este último, quien "fue un tipo de selección", ya que en él se conjugaban el soldado valeroso, el exquisito letrado, quien había viajado por Inglaterra e Italia, en cuyos países se había educado; el orador cautivante, el fluído y amenísimo conversador y el parlamentario ejemplar, quien dos años después, fue vilmente asesinado, en aquella solitaria, sombría y muda montaña de Berruecos, en donde en forma similar, treinta y dos años atrás, había rendido su vida el Prócer Antonio José de Sucre, llamado "el más digno General de Colombia". Los historiadores anotan, que el asesino del luminoso Arboleda, era un Juan López, que ni siquiera conocía personalmente al autor del extraordinario poema, que lleva por título, "Gonzalo de Oyón", considerado por la crítica, "como el más notable ensayo de poesía americana en la narración épica". Dn. Julio Arboleda, como soldado de la legitimidad y como representante del conservatismo, figuraba como el más seguro aspirante para ocupar el Solio de Bolívar. Era, además, sobrino del prócer Camilo Torres.

En 1862, invadió el territorio antioqueño un ejército, enviado por el General Juan José Nieto, quien era gobernador de Bolívar. Dicho ejército, venía al mando de los generales Antonio González Carazo, Joaquín Riascos García y José María Mendoza Llano. Para impedir el avance de esta invasión, se movilizó hasta Santo Domingo, la tercera división del ejército antioqueño, tropa que se hallaba en Silvia, departamento del Cauca. Hay que meditar en esta larga distancia. Sólo soldados valerosos como el General Henao y su tropa, podían hacer este largo recorrido a marchas forzadas. Allí venía el Coronel Vicente Duque Arbeláez, casado y con hijos, y ya tácitamente listo a cancelar su probado heroísmo; esa limpia y nada ostentosa hoja de vida. Ya esas fuerzas militares, en parte comandadas por él, habían obtenido triunfos en el Cauca, entre los cuales es digno de anotar el de la Honda, triunfo obtenido contra las fuerzas del General Eliseo Payán, quien había luchado en contra de la dictadura de Melo, a órdenes del General José Hilario López, pero esta vez luchaba bajo las órdenes del General Mosquera y en contra del gobierno del Dr. Mariano Ospina Rodríguez, el que cayó del poder antes de cumplir su mandato. Los móviles de Mosquera parece que trascendían hasta los dominios políticos de los invasores de la Costa. Por esta razón, las fuerzas antioqueñas, se tuvieron que volver en contramarcha, desde la lejana Silvia, hasta Santo Domingo en Antioquia, en donde ya debía estar de cuatro años de edad, el futuro novelista Dn. Tomás Carrasquilla, ese escritor insular que surgió por su capacidad, y tal vez por haberse visto obligado a abandonar sus estudios en la Universidad de Antioquia, en este mismo sitio donde estamos reunidos ahora, Universidad en donde ya tenía su carrera de Derecho muy avanzada, cuando este plantel histórico, se vió obligado a cerrar sus puertas académicas, por causa de aquella guerra nefasta del año 76, cuando era Presidente de Colombia, Dn. Aquileo Parra. El niño Carrasquilla, quizás desde su casa, pudo haber oído aquellos sucesivos disparos de cañones de ese violento combate, "el más sangriento registrado en tierras de Antioquia en nuestras guerras civiles", combate llevado a efecto, en un veranoso amanecer del día 14 de enero de 1862, cuando los invasores de la Costa, se vieron obligados a rendirse, ante la bravura de los soldados antioqueños. "Allí estaba luchando el Coronel Vicente Duque Arbeláez, con la intrepidez y bravura de costumbre. Cuando marchaba bien adelante de su columna, una bala disparada por un soldado del mismo ejército que comandaba ese día, hizo blanco en él, quedando gravemente herido, para morir pocos días después". No sobra recordar a sus compañeros de aquellas duras y memorables campañas. Dn Cosme Marulanda González fue uno de ellos.

Le cupo el honor de haber sido llamado "el Cincinato de la Montaña". Era tío abuelo del ilustre académico Dr. Jorge Ospina Londoño. Nació en la Ceja, en el año de 1810 y murió en Marulanda, con el grado de General, el 24 de noviembre de 1887; en esa lejana y andina población que él fundara, en el año de 1877 y la que tomó en nombre su apellido después de su muerte, como un justo homenaje a su memoria, ya que la fundación había surgido con el nombre de Sucre. Otro Compañero del Coronel Vicente, fue el valiente y luminoso Eliseo Arbeláez, hermano del Arzobispo Vicente, el primero muerto heroicamente cuando apenas frisaba sus 26 años, después de haber descollado como uno de los tres mejores oradores del parlamento, según concepto del doctor Carlos Holguín, más tarde presidente de Colombia y quien fue uno de dichos oradores. También fueron compañeros del Coronel Vicente, el valeroso y sencillo Coronel Obdulio Duque, otro de los soldados caídos en la guerra, y Fermín Villegas, aquel anciano Coronel respetable, que nos describe 15 años después en su obra Dn. Juan Bautista López, soldado Villegas que había nacido en Aguadas, y el que murió en el encarnizado y violento combate del 22 de marzo de 1879, librado en la plaza de Salamina, cuando las fuerzas de Valentín Daza, "se tomaron la población, casa por casa, a fuego y a bayoneta", infernal choque bélico que duró seis horas, y el que cubrió de luto y sangre a nuestra querida tierra. Eran los tiempos en que gobernaba desde la Presidencia de la República el General Julián Trujillo, aquel viejo combatiente del Cauca, adicto al General Mosquera. En Salamina hay una casa respetable, tácitamente llamada la del "degüello", en donde cayó el aludido y respetable anciano Villegas, con muchos otros soldados, y donde también perdió la vida, el insigne médico antioqueño, Dr. José María Uribe Restrepo, quien militaba en las tropas vencidas aquella tarde, las que estaban comandadas por el General Cosme Marulanda. Dicho médico, era primo del gran escritor Juan de Dios Uribe y cuñado del Dr. Antonio José Restrepo. Fueron también compañeros del Coronel Duque Arbeláez, el "valiente y generoso" militar Camilo Vélez, soldado del "Batallón Salamina", en los combates del Puente de Bosa y la "Esponsión" de Manizales. Este último fue abuelo del General salamineño Víctor Manuel Salazar, quien fue alcalde de Medellín del 94 al 96 y gobernador de Panamá en 1902. También fue compañero de armas del Coronel Vicente Duque, el general envigadeño Marceliano Vélez, gran creador de progreso en Antioquia en sus varias gobernaciones y a quien le cupo la suerte de haber sido el primero que recibió el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, expedido por el

Colegio provincial, hoy Universidad de Antioquia, el día 25 de mayo de 1853., según lo asevera el Diccionario Biográfico del Dr. Joaquín Ospina Vallejo.

Para finalizar lo del Coronel Vicente Duque Arbeláez, citemos las palabras de Dn. Juan Bautista López en su obra, quien lo define como un soldado sencillo, patriota, bizarro y generoso. Fue su esposa Doña Francisca Duque Zuloaga y fueron sus hijos Dn. Isaías, a quien conocí en el naciente Corregimiento de la Merced, jurisdicción de Salamina, por allá en el año 23. Era este señor un anciano respetable, de cabeza blanca, a pié limpio y talvez ya entrado en sus noventa años. No hablé con él, porque yo era pequeño y nada sabía del oculto y sencillo heroísmo de su padre. Otros hijos del Coronel Vicente, fueron Dn. Gregorio, Dn. Antonio y Dña. María Jesús.

La hermana del Coronel, llamada Dolores, fue esposa del sonsonero Dn. Manuel Alzate Giraldo, hizo de Dn. Francisco y Dña. Josefa. Dn. Manuel fue hermano de Dña. Felipa, la que fue esposa del Maestro Mariano Ospina Delgado, hijo de Dn. Juan José, uno de los fundadores de Salamina y cuya memoria de insigne maestro, fue perpetuada en un bronce por nuestra ciudad, cuando estaba cumpliendo cien años de fundada.

Del matrimonio de Dn. Manuel Alzate Giraldo y Dña. Dolores Duque Arbeláez, fue hijo el Coronel Federico Alzate, nacido en Salamina en 1837 y quien por su valor en los campos de Marte, fue llamado "el eterno galanteador de la muerte". En 1862, ya está peleando al lado de las fuerzas que defienden por el Estado de Cundinamarca, la Confederación Granadina... En Mariquita, el 13 de junio de ese año, se comporta heroicamente, construyendo un puente de estrategia sobre el río Gualí, desde cuya fortaleza atacan al enemigo, en rudo combate, donde ya como Capitán, queda herido, junto con otros dos compañeros, después de haber ultimado a 12 enemigos y aprisionado a 50, entre los cuales estaban los asesinos de la Palma, vereda de Salamina, donde cayó mortalmente herido Dn. Miguel María Calle, alcalde de dicha ciudad, e infausto acontecimiento sucedido en el año de 1861. Era Dn. Miguel María, de cepa ilustre de Envigado y había nacido en Sonsón, en el año de 1815.

También peleó el Coronel Federico Alzate en la batalla de Car-

tago, el 7 de agosto de 1862, al lado del General Braulio Heano, de cuyo encuentro salieron vencedores, "ya que el enemigo salió huyendo". Igualmente valeroso estuvo en la batalla de Cabuyal, Cali, en donde al ver caer a tres de sus más valientes soldados, se irritó al oír las trompetas del General Arboleda, las que tocaban el cese del fuego y la retirada del campo. El valeroso Alzate, dió la orden de tocar a la carga, por lo cual el General le preguntó con sonrisa: "no oyó mis cornetas?" Alzate le contestó con valentía: "Mis cornetas no saben ni obedecen ese toque". Así era y sigue siendo esa cepa de Alzate, descendiente del legendario don Juan de Alzate, protagonista de una bella novela escrita por Dn. Pío Baroja, quien era Alzate en una abuela, y quien nos pinta en dicha obra, el legendario y hermosísimo país vasco.

En el encuentro de Garrapata, Mariquita, registrado en el año 76, el Coronel Alzate, con gesto de ejemplar hidalguía, defendió al General Cenón Figueredo, combatiente en las fuerzas contrarias, cuando éste cayó prisionero y los soldados conservadores intentaban agredirlo. El valeroso Coronel desenfundó su pistola y lo libertó diciendo: "El que trate de matarlo, lo mato yo primero". También peleó nuestro Coronel salamineño en el combate de Santo Domingo, al lado de su tío Vicente. Y afirma el historiador Duque Botero, que donde "valorizó al máximo su personalidad militar "el aludido Coronel Alzate, fue en el sonado combate del Cascajo, en donde las fuerzas de la revolución antioqueña dirigida por el Dr. Pedro Justo Berrío, vencieron a las de Dn Pascual Bravo, dejándolo muerto prematuramente en el campo de batalla, cuando el país esperaba tanto del él y cuando servía la presidencia del Estado de Antioquia, como adicto a Mosquera, ya que había sido Miembro de la Convención de Rionegro. Era que le había llegado el turno a la grandeza del Dr. Pedro Justo!. Sus diez años de extraordinario gobierno, lo perpetuaron en un bronce pensante!.

Un hijo del Coronel Alzate, llamado don Silverio, nacido en Salamina en 1882, fue otro militar destacado y de porte. Peleó en varios combates, como soldado del "Batallón Salamina", en la guerra de los mil días y fue edecán del General Victor Manuel Salazar, cuando éste fue a Panamá. Refería el Mayor Alzate, quien murió en esta ciudad de Medellín hace diez años y ya nonagenario que en Panamá, había oído hablar con insistencia al General José Vicente Huertas (uno de los traidores de la entrega del Istmo), de las intenciones separatistas del mismo, movimiento al que invitaba para que se sumaran las tropas del interior, y del rechazo a estas antipatrióticas propuestas, por parte de los pundonorosos soldados antioqueños. En mi tierra, tuve el honor de ha-

ber sido médico de Dn. Silverio y de su distinguida madre, señora doña Serafina Betancourt.

En la guerra de los mil días, sufrió otro duro golpe Salamina. Así lo refiere, con la veracidad y claridad con que ha referido tantos hechos que han sido fuente de este trabajo, el historiador sacerdote Guillermo Duque Botero, cuando afirma, que "una turba asaltó la población el 15 de diciembre de 1901, causando víctimas, y que una de ellas había sido su abuelo". Relata, que éste se presentó a la plaza, listo a defender la ciudad, con muy escasos recursos de armas y de personas, desechando las insinuaciones de los que le aconsejaban la fuga o el escondite. Don Domingo Duque murió al pie de su deber aquella tarde!

Justicia y alto honor, es referir para esta docta Academia, que al aludido General salamineño Victor Manuel Salazar, le cupo el alto honor de haber firmado, en unión de los generales Benjamín Herrera y Alfredo Vásquez Cobo y de los doctores Lucas Caballero y Eusebio Morales, el célebre tratado de Winsconsin, el 21 de noviembre de 1902, con el que puso fin a la cruenta "guerra de los mils días", declarada por el liberalismo, en contra de la presidencia del anciano Sanclemente, contienda fratricida que dejó el país arruinado y mutilado, y más de cien mil muertos tendidos en el campo de batalla, cuyos huesos florecidos isiguen clamando paz para esta tierra colombiana!. En el Diccionario Biográfico del Dr. Ospina Vallejo, hemos leído, que dicha guerra, se hubiera evitado, si "ese proyecto de ley sobre elecciones, que reconocía la representación de las minorías" presentado a la Cámara en 1898, por el representante marinillo, Dr. Eliseo Arbeláez Gómez, (cuyo ilustre progenitor murió combatiendo en la guerra del 61) hubiera culminado en una justa aprobación, hecho que no pudo registrarse, por no habersele concedido una prórroga de tres días al Congreso, tiempo mínimo que faltaba para la aprobación del proyecto; y así lo declaró el General Rafael Uribe Uribe "Cómo fue que no se liquidó el país con tantas guerras? Era que Colombia, era un país inexperto, caudillista y belicoso; un país con un Concordato que se hizo esperar hasta el año 86, cuando ya habían pasado tantas expulsiones; un país con presidentes ya octogenarios, que no resistían el frío de Bogotá, como el doctor Sanclemente; un país con gobiernos que no quisieron llamar a colaborar a ciudadanos del partido contrario y que se negaron a escribir sus firmas de paz en la "Esponsión" de Manizales; un país con constituciones unipartidistas como la de Rionegro; y con un federalismo salido de cauce, como río tormentoso en invierno, forma de gobierno nacido en la "Confederación Granadina", y persistente hasta el año 86, federalismo que había dividido el país

en ocho pequeñas repúblicas, llamadas después del acto legislativo de Rionegro, "Estados Soberanos". Era que aquella Colombia estaba viviendo su tiempo !.

El otro hijo de los esposos marinillos Dn. Gregorio Duque Giraldo y Dña Josefa Arbeláez Alzate, fue Dn. José María. Nació en la ciudad de Dña Simona, el 7 de junio de 1815. Le tocó luchar al lado de su hermano, en el combate de Salamina del año 41. Antes que esto, había estado dedicado al agro con su padre, y cuando las circunstancias le fueron propicias y lo llamaron a otros deberes, se entregó por entero al servicio del poblado. En su finca de la vereda de Curubital sembró maíz; tumbó montaña, en cuyo desmonte hizo potreros para impulsar la cría de ganados. En el año 44, cuando su mente y organismo físico habían llegado a su plena madurez, se unió en matrimonio, con doña Antonia Salazar Gómez, y procrearon 13 hijos, todos casados a su tiempo, buenos servidores de la población y con numerosas y honestas familias, las que siguieron estudio. Dn. José María, fue bisabuelo del sacerdote e historiador Guillermo Duque Botero, estudiosísimo miembro de esta docta Academia. Fue bisabuelo del doctor Germán Mejía Duque, quien fue gobernador de Caldas, y quien con su hermano, el médico Fernando, fue ultimado por las fuerzas rebeldes, en su finca ubicada en el municipio de Victoria. También fue bisabuelo del que habla en este agosto recinto, presidido por tantos óleos de varones ilustres que engrandecieron la Patria. Fue alcalde de Salamina en seis períodos. Contribuyó en su incipiente administración, a impulsar obras de interés para la comunidad. Sus decretos eran prácticos, sencillos y moralizantes. En su primera alcaldía, registrada en los años de 1843 y 44, trabajó intensamente por la creación del correo, obra que se hizo presente en el año 51. El buscaba ese correo, medio de comunicación que era el sueño de los ausentes y la seguridad de los gobiernos. Ese primitivo correo que iba a pié, por trochas y solitarios caminos, llevando en una maleta y bajo llave, cartas íntimas a Sonsón, a Rionegro, Medellín y Marinilla, esta última ciudad, la legendaria y chica patria, de la cual no se resignaba a vivir ausente su madre doña Josefa, esa cristiana y enérgica señora esposa de don Gregorio, por aquella época del correo ya muerto, y cuyo impulso vital de esta pareja, ya va cabalgando en el brío animoso de su séptima generación. ¡Cómo amaba a su tierra Marinilla! Pero no en vano, una mañana le dijo adios a sus torres, nido de esas campanas que convidaban al rezo. Le dijo adios a esos lares queridos, donde estaba su vivienda rural, desde donde con todos los suyos, un día frío, y luctuoso para la Patria, habían visto caer mortalmente herido, al héroe

gallardo José María Córdova!. No en vano le dijo adios a todos aquellos valores, los que constituían gran parte de la dimensión de sus más caros afectos, para irse con su esposo y sus hijos, a impulsar un pueblo que estaba naciendo en una bella "encimada".

En la muerte de don José María, el Concejo Municipal de Salamina, presidido por el gran patricio y hombre público Dn. Marco Aurelio Arango Ramírez, ilustre ciudadano nacido en Abejorral y muerto en la primera ciudad, con fecha 7 de agosto de 1899, expidió un honroso decreto de honores. En el ordinal segundo, leemos: "El señor José María Duque Arbeláez fue uno de los fundadores de la ciudad, a la que sirvió durante su larga y meritoria vida, con honradez, desinterés y patriotismo".

Un ciudadano avecinado en el mismo lugar, llamado don Pedro Mejía Mejía, fue alcalde de Salamina siete veces, posición donde reveló su talento, sus dotes de gobernante y de ciudadano ejemplar. Dicho señor, fue el bisabuelo del Padre Jesuita Mario Mejía Llano., nacido en Salamina, rector actual del Colegio de San Ignacio de esta ciudad, y erudito, moralizante y aménísimo escritor en "El Colombiano". En esta forma, Salamina le ha ido dando parte de sus frutos a Antioquia, a esta Antioquia fundadora y pujante, la que un día sembró, en tierras donadas por el ilustre cejeño, Presidente de la Nueva Granada y Gobernador de su departamento, Dn. Juan de Dios Aranzazu, en cumplimiento de un decreto, expedido por el Presidente de la República, General Francisco de Paula Santander, firmado el 8 de junio de 1825, cuando nuestro LIBERTADOR estaba en el sur rubricando su epopeya, esa magna epopeya que le dió libertad y grandeza a cinco Repúblicas.

BIBLIOGRAFIA

- Salamina- De su historia y sus Costumbres**, autor Dn Juan Bautista López O.
- Historia de Salamina**, autor, Presbítero Dr. Guillermo Duque Botero.
- Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia**, autor, Dr. Joaquín Ospina.
- Historia de Colombia**, autor, Profesor y Académico Dn. Javier Gutiérrez V.
- Patricios de Sonsón**, autor, Presbítero y Académico Juan Botero R.
- Monografías de Antioquia**, autor, Dn. Heriberto Zapata Cuéncar.
- Genealogías de Antioquia y Caldas**, autor, Dr. Gabriel Arango M.
- Diccionario Biográfico y Genealógico del antiguo Departamento del Cauca**, autor, Dn. Gustavo Arboleda.
- De Perfil y de Frente**, autor Maestro Rafael Maya.
- La Poesía en Popayán**, autor, Dr. José Ignacio Bustamante.

El Rio Nare en la Historia de Antioquia

*Monseñor Damián Ramírez, presidente de la
Academia Antioqueña de Historia.*

Miembro de la Junta Directiva

Distinguidos académicos

Señoras y señores:

Presento mi sincero agradecimiento a la Honorable Academia, por el honor que me ha dispensado, en gesto de amplia generosidad, porque jamás podré ostentar sin timidez, la calidad de Miembro de Número de esta Institución, investidura de especial dignidad, alto rango y gran responsabilidad.

Es un estímulo para mí, y me coloca en sitio privilegiado, para recibir muy de cerca ese magisterio cultural que imparte la Institución en el campo de la investigación histórica, fuente de inspiración de la patria legada, engrandecida con el aporte valioso de sus hijos, de su pueblo y de sus instituciones democráticas.

Entro a ocupar el sillón que deja como académico de número para ostentar la más alta dignidad de Miembro Honorario, el Presbítero Roberto María Tisnés, benemérito levita de la orden claretiana, quien ha cultivado con santidad los campos del Señor y enriquecido la patria, la ciencia y la cultura, con sus valiosas investigaciones históricas. Presento a él, mi tributo de admiración y respeto.

El tema que he elegido para optar el título de numeraria, considero que es de importancia y especial actualidad, porque se trata de un complejo histórico, económico y social de influencia permanente en la vida del pueblo antioqueño.

El Río Nare en la Historia y desarrollo de Antioquia

Nadie desconoce la importancia de las cuencas hidrográficas. Se habla desde la antigüedad de las grandes civilizaciones que surgieron alrededor de los ríos. Ellos determinan con sus vegas, valles y montañas, un complejo hidrográfico de gran riqueza y la concurrencia de múltiples factores, hacen que estas regiones sean verdaderamente privilegiadas.

El río Nare, fue río padre para el indígena y desempeñó un gran papel en la economía aborigen y en la época de la colonia. Por allí siguiendo su curso, abrió la brecha el indio y construyó en sus orillas bohíos y poblados indígenas.

Vivieron por siglos pueblos pertenecientes, la mayor parte a la gran nación chibcha y numerosas tribus a todo lo largo del río, desde el cacique Nare en la desembocadura, el Cocorná, el Guatapé, el Mariní, las tribus del valle de Punchiná y otros. Son sitios que nos recuerdan la ascendencia aborigen de pueblo oriental.

El Nare desde tiempos antiguos, sirvió para unir las grandes cuencas hidrográficas del Magdalena y el Cauca; en la conquista fue el lugar común para atraer las expediciones españolas, en pos del codiciado tesoro del Pansenú.

Abrió el paso para el comercio colonial, exigencia de la riqueza aurífera y el intercambio de productos con la Metrópoli y le resto del País. Fue el gran vehículo cultural de los españoles, gobernantes científicos, viajeros ilustres, hombres del Gobierno y de la Iglesia.

Se podría decir que por el río Nare ha caminado la historia de las glorias de Antioquia, de la ciencia y de la mitra.

Grande y ponderada tarea sería asumir la responsabilidad de estudiar la cuenca del Nare con sus proyecciones a través de la historia de Antioquia, porque sería tarea de años y además, se necesitan amplios conocimientos en todos los aspectos de su desarrollo, muchos ya tratados por serios historiadores. Este es un intento de aproximación para abordar perfiles de su historia.

Un bosquejo histórico social de la región enmarcada en una área ecológica específica; un estudio de los períodos de mayor

influencia, apogeo y estancamiento, no precisamente en sucesiones cronológicas muy determinadas; pero sí en períodos de tiempo suficientes para citar los grupos biológicos de mestizaje, sus raíces, los sistemas culturales, el proceso socioeconómico y las corrientes migratorias hacia los sitios mineros y agrícolas, génesis de los actuales centros urbanos y municipales.

De este trabajo, dentro del tiempo que me ha sido asignado, haré un rápido esbozo:

Presentación del río

Nacido en las tierras de la libertad, en el alto Pantanillo en el Retiro, desciende lentamente al bello valle de Rionegro, antigua región agrícola y minera, en donde recibió el dolor de la humanidad con el trabajo esclavo, pero también escuchó el grito de la libertad que dió Javiera Londoño, por primera vez en el continente. Ese río oscuro, pesado y lento, como dormido sobre su lecho de oro, se conmovió en sus entrañas, al sentir el grito libertario, que retumbó en el mundo entero y cambió el rumbo de la historia y el destino del hombre.

Se pasea majestuoso por lugares históricos de singular importancia; besa calles y plazas, inunda campos y veredas, para dejar el limo fertilizante en un descenso de 2.500 metros, en dirección oeste y al llegar a tierras de Concepción, empieza a precipitarse para caer en bellísima cascada en Alejandría. Cambia de rumbo hacia el oriente, con el nombre de Nare y en largo y penoso recorrido entrega su poderoso caudal, apreciablemente enriquecido al río Magdalena. Estas fértiles tierras de la desembocadura, evocan la evangelizadora presencia, del Cofrade José Luis Beltrán, quien como otro Pedro Claver, alcanzó la santidad en América India y hoy ocupa la hornacina de Patrono de Colombia.

El río Nare se denomina Rionegro en su parte alta y tienen asiento allí los municipios del Retiro, la Ceja, Rionegro, Guarne, Carmen, Marinilla, Granada, Santuario y San Vicente. Todos estos pueblos, están unidos en siglos de lucha por el dominio de la tierra y en siglos de gloria, en las grandes gestas patrióticas, por la libertad y la instauración de la nacionalidad colombiana.

En la parte media y baja, están el nuevo Pañol, Guatapé, Concepción, Alejandría, San Rafael, San Carlos, Cocorná, San Luis y Nare.

En esta región, se encuentran hoy el embalse del Peñol y la Central hidroeléctrica de Guatapé. La Represa de San Lorenzo, sobre el Nare, y desvía el río Guatapé con su central de Jaguas. La Represa con el nombre indígena de PUNCHINÁ o Central de San Carlos, en el río Samaná del Norte.

En este siglo XX, ya no es la lucha por la posesión de la tierra, ni de las corrientes auríferas para desentrañar sus riquezas, ni sus valles y laderas para la agricultura, sino la tierra, para inundarla con las aguas de este complejo hidrográfico del Nare, que hoy ofrece un prepotencial de fuerza para transformar la energía, que mueve las turbinas del progreso nacional.

Así tenemos nuevas y grandes realizaciones del pueblo.

Aspectos a considerar en breve síntesis:

1o. El choque cultural con la penetración española de varias expediciones a saber: en el valle de Rionegro, el río fue encontrado por Diego de Mendoza, de las huestes de Jorge Robledo. La comandada por Francisco Núñez Pedroso a partir de 1549 que venía del sur, de la tierra de los Palenques territorios hoy de Caldas y Tolima. Descubrieron los ríos la Miel, Samaná, el Nare, el cual fue visto por primera vez por Juan el Portugués. El valle de Pinchiná y al que le dieron el nombre de Corpus Christi, en tierras de San Carlos y del río Guatapé.

Otras expediciones vinieron con Asencio de Salinas de Mariquita. Con ellos entró el Capitán Francisco Martínez de Ospina, fundador de Nuestra Señora de los Remedios; sus soldados descubrieron la parte baja del Nare.

Bernardo de Loyola y Diego de Carvajal, con otra expedición recorrieron todo el oriente.

En el valle de Rionegro y sabanas de Aburrá, se enfrentó a Pedroso, el Capitán Hernando de Cepeda, quien "iba a poblar la tierra entre los 2 ríos y conquistarla en homenaje al Rey."

2o. La agricultura y la minería fueron las bases de las corrientes migratorias hacia el oriente antioqueño.

El valle de Rionegro se convirtió a partir del siglo XVII en un polo de recepción de la inmigración procedente de Santafé de An-

tioquia, Santiago de Arma y Medellín . La bondad del clima, la fertilidad de sus valles y la riqueza aurífera del río, fueron poderosos incentivos para los primeros asentamientos de colonias españolas.

Marinilla, también empezó a ser un pequeño caserío de colonos llegados de Mariquita y de españoles que estaban en el valle del Corpus Christi en San Carlos. He aquí una de tantas razones, para explicar la idiosincracia tan diferente de estas dos importantes ciudades, Marinilla y Rionegro, no obstante su proximidad territorial.

Rionegro se dirigió hacia los centros mineros, estableció reales de minas, sementeras agrícolas, pequeñas haciendas de caballería, construyó capillas y dió las bases para nuevos poblados. Así surgieron, Guarne, San Vicente, el Retiro, y la Ceja.

De Rionegro salió el pionero de la colonización del suroriente, don Felipe Villegas y Córdova, noble y rico patricio en cuyas posesiones se fundaron, Sonsón y Abejorral por colonos de Rionegro y Marinilla y más tarde La Unión.

Vemos, cómo tras siglos de sedimentación cultural, nuevas corrientes de emigración, regresaron al finalizar el siglo XVIII a las tierras hermanas en el descubrimiento, para realizar la gran empresa colonizadora en el sur, y levantar la nueva Antioquia en Caldas y el Tolima.

Rionegro adquirió gran importancia comercial, por ser vía de cruce de caminos, que de Santafé de Antioquia, por Mariquita, llevaban al sur, a Popayán y Quito. Y por el Nare a Bogotá y a la Metrópoli. Por allí circuló gran parte del comercio en la época colonial. También expediciones científicas, personalidades de la Iglesia y del Estado.

Era un flujo constante de comerciantes y viajeros, toda una corriente cultural, que fue dejando huellas de su gran empuje, generando un elemento humano de singular prestigio social, y configurándose a lo largo de la historia, como un núcleo oriental diferente. Se fueron conjugando factores determinantes, desde el punto de vista del elemento español predominante, el mestizaje, la cultura y la política, para constituir la ciudad de Rionegro, un complejo social de recia personalidad, con hondas raíces en la Patria y llenando brillantes páginas en su historia.

Hoy sigue aproximándose a Medellín, con sus ciudades de base, Guarne, La Ceja, el Retiro, para formar la gran terraza turística, el emporio industrial y cultural, de proyecciones internacionales, con el Instituto de Integración cultural de Quirama, a más de su riqueza agropecuaria y fuentes artesanales.

Marinilla, el otro polo de atracción, la matriz del oriente rural, ejercía su influencia en dirección al Magdalena. Es considerada Marinilla, como la entraña auténtica del oriente. Centro de irrigación de gran potencial humano, fuente de riqueza aurífera, con abastecimientos de aguas y grandes recursos para nuevos poblados en su amplio territorio como Cantón, que llegaba al Magdalena y Mariquita.

De Marinilla salieron hacia los minerales de Guatapé, y de éstos a Alejandría. Marinilla y Santuario, comparten su historia y sus glorias. En un solo pueblo hermano confluyeron a crear colonias agrícolas en Cocorná, San Luis, a más de centros mineros en Vahos, hoy Granada y el Carmen, fecundos semilleros de extraordinarios valores humanos.

Marinilla, además de ser madre de la colonización de este oriente ha sido la cantera de la cultura, estancia natal, de ilustres hombres de la patria, con su colegio de San José de Marinilla, próximo a cumplir los 150 años de fundado, convertido en la universidad del oriente y en el gran patrimonio cultural de la región.

También Marinilla conserva con orgullo las raíces de la religiosidad, base fundamental para la organización de los nuevos poblados, en la erección de las parroquias.

Allí se levanta en la historia, la preclara figura del Presbítero Dr. Jorge Ramón de Posada, el libertador del hombre esclavo, del hombre campesino y del hombre oriental. Rigió durante medio siglo los destinos espirituales a partir de su curato en Marinilla y fue el gran misionero y evangelizador hasta las riberas del Magdalena; el padre de la cultura, el pionero del civismo, el forjador de la conciencia religiosa que ha distinguido siempre a los pueblos de oriente.

Planteo así la distinción entre los dos orientes, en esta comarca, con las dos ciudades, alma mater de la libertad, Rionegro y Marinilla. Ambas han escrito páginas gloriosas a lo largo de los siglos. Dos centros fecundos que han emulado en la lucha, en la consolidación de los valores institucionales, en la conquista de la liber-

tad y en la afirmación de la democracia, aunque con política diferente.

Dos resguardos indígenas sobrevivieron a la invasión española; el de San Antonio de Pereira y San Antonio del Peñol.

Los primitivos habitantes del Peñol, llegaron probablemente de las sabanas de Aburrá y se establecieron a la orilla del río Negro, porque el oro corría alegremente por sus arenas.

Esta colonia minera y agrícola, con buenas caballerías, atrajo a los habitantes de Marinilla y Rionegro y los viajeros que forzosamente pasaban vía Nare, no alcanzaron a desintegrar la doctrina indígena, al cuidado de los hijos de Asís desde tiempos remotos.

El cura de la Hermandad, don José Hermenegildo Leonil de Estrada, rigió los destinos espirituales durante la colonia por espacio de 13 años.

Muchos fueron los pleitos que tuvo que sostener su Gobernador Fabián Pamplona, para defender las tierras de los indios, ambicionadas por latifundistas como posesiones reales hasta la Ceja de Guatapé. Tales fueron, los hermanos Toro Zapata, los Echeverri, el Maestro Esteban Laureano Arango, entre otros.

El Peñol, hoy en aras del bien común se consagró para la historia con el sacrificio de su pueblo, para inundar su patrimonio indígena y el esfuerzo de siglos en la afirmación de su vida municipal. Pero como los valores los lleva el hombre, valientemente, ya se levanta en otro sitio para reiniciar la lucha y escribir una nueva historia.

3o. Integración de los medios de comunicación.

En la historia de Antioquia, las vías y los medios de transporte fueron la base para el comercio y dar vida al incipiente poblado de las colonias mineras o agrícolas.

La historia de los caminos es un poco compleja. Inicialmente, a partir del poblado Nare en el Magdalena, los españoles aprovecharon las brechas de los indios para comunicarse con Santafé de Antioquia. Bien pronto se convirtió Nare en el puerto obligado de todas las comunicaciones.

Muy avanzado el siglo XVIII, gobernantes como don Francisco Silvestre, Don Cayetano Buelta Lorenzana, y el Visitador Mon y Velarde, pusieron todo su empeño en mejorar la economía de la Provincia y en los caminos de penetración.

Recientes investigaciones serias, cuestionan el estancamiento y pobreza en esta región, señalada por los anteriores gobernantes. El oriente era la despensa agrícola de la Provincia avanzado el siglo XVIII, cuya mayor población estaba en este sector, Rionegro, Marinilla. Según este estudio basado en datos estadísticos, se trataba sólo del debilitamiento de las Cajas Reales y posiblemente preparar el clima para la reforma tributaria, que llevó al levantamiento comunero. El impulso dado al sector agropecuario tenía como fin, adecuarse al proceso de crecimiento de la población.

Hay un plano de los caminos existentes en el año de 1781, levantado por Pedro Biturro Pérez, capitán a guerra de los tres valles, Arma, Rionegro y Medellín, ordenado por el Gobernador Cayetano Buelta Lorenzana.

Tres son los caminos trazados en el plano, que incluyo en el estudio por atención del académico Dr. Diego Villegas, adquirido por él en el archivo de Sevilla.

1o. El camino de Nare:

Utiliza la vía Honda, río Magdalena, hasta Nare; río arriba y luego se dirigía hacia el norte a las bodegas en Cancán cerca a Yombó. Ahí se dividía para Santafé de Antioquia y hacia el norte por el río San Bartolomé, hoy Amalfi, a Zaragoza y Remedios. Y otra vía pasaba por las cuevas llamadas de la M. las de Santo Domingo, río Nechí, Ovejas, Barbosa y Rionegro. Entre Nare y Rionegro, gastaban un mes.

2o. El camino del monte Hervé:

Tenía fama de tenebroso. Iba por Mariquita a Bogotá y al sur, Popayán y Quito,;

3o. El camino de Juntas o Palagua.

Este vino a ser el definitivo, por la "brevedad de las molestias, más barato el transporte, menos mortandad de mulas, aparte de otras consideraciones." La verdad era que lo más importante estaba en el beneficio que reportaría a Su Majestad.

Es bueno hacer justicia al Gobernador Cayetano Buelta Lorenzana, quien en 1778, informado que los indios del Peñol, tenían oculto un camino para su tráfico, desde dicho pueblo a Palagua, breve y cómodo para el cambio de productos con los demás vecinos de la Provincia, el cual nunca habían revelado a persona alguna, viajó al pueblo del Peñol.

Allí por intermedio del cura Hermenegildo Leonil de Estrada consiguió el secreto de la ruta a cambio de gratificaciones que fueron concedidas por el Gobernador.

Este de su propio peculio, costó no sólo las herramientas de corte, sino también todo lo conducente para las excavaciones de la apertura del camino, en 1778 y 1779. Fue hecho por los indios del Peñol y 400 hombres de Marinilla, quienes se ofrecieron voluntariamente.

Pedro Biturro lo recorrió, anotando terrenos, ríos quebradas, efectos para el comercio, minas y lo rectificó con los mercaderes. Recomendó dos puentes en el río Guatapé y uno en el Samaná. Las bodegas en Juntas cerca a Nare, fueron trasladadas más tarde al sitio de Remolino.

En 1792 un nuevo camino se abrió: el de Isalitas.

También hay planos muy técnicos hechos por el geógrafo alemán Friedrich von Schenck en su viaje por Antioquia en 1880, hace 100 años. Trae una relación detallada del recorrido pasando por los cañones del río Bagre, el torrentoso Samaná, en donde una sociedad de comerciantes de Medellín levantó un puente que todavía existe. Allí se cobraba peaje. Señala como sitio maravilloso, el caserío de Guadualito, de donde se divisaba, el nevado del Tolima, los farallones del páramo de Sonsón y las cordilleras de la sabana de Bogotá. Pasaba el camino por San Carlos, Guatapé, Peñol, Marinilla y Rionegro.

Se refiere a los medios de transporte, que eran, la mula, el buey o la turega; y lo que más lo impresionó, fue el indio terciador, especialmente mujeres, con una amplia faja en la cabeza, sostenían la silleta con personas y grandes fardos. Los niños eran transportados en jaulas cuando se navegaba y el viento las mecía, convirtiéndolas en cunas. Este camino dejó de usarse cuando se construyó el ferrocarril, otra grande y heroica empresa de Antioquia.

Hay capítulos que analizan los subsistemas que surgieron como base de futuras riquezas y en donde se templó el espíritu antioqueño, aventurero, tenaz y trabajador. También el proceso de mestizaje y el predominio del ancestro indígena español con sus valores culturales, sedimento del hombre nuevo de América.

Así mismo los elementos de cohesión y permanencia, como son la Religión, la tierra, sus cultivos básicos, la familia y el trabajo.

El último capítulo se refiere a la historia de estos 50 años, cuando se iniciaron las primeras exploraciones para el aprovechamiento del río Nare, por el Ingeniero Jorge Villa Carrasquilla y en 1932 cuando el gran genio, el Dr. Julián Cock, hizo una evaluación del potencial hidroeléctrico de Antioquia.

Este trabajo debe terminar, aprobando o rechazando la hipótesis propuesta, a saber:

1o. En la conquista y dominio del río Nare, con sus selvas, montañas y valles de sus vasos comunicantes, nació el liderazgo de Antioquia.

2o. En el siglo XX, un nuevo liderazgo surge de las entrañas del Nare y el pueblo antioqueño escribe la moderna historia, como motor de la economía nacional.

Pero para sostener este liderazgo, es necesario que hagamos un reencuentro con esos valores fundamentales de los pioneros de los siglos pasados.

Esos valores eran: la honorabilidad, el prestigio social que daban a su trabajo, el valor de la palabra empeñada, el contrato verbal, el respeto a los bienes confiados, puesto a prueba, con el transporte de grandes cargamentos en oro en polvo. Esta fue la base de la grandeza de Antioquia.

Muchas Gracias

Alicia Giraldo Gómez

Fuentes y Bibliografía

Documentos del Archivo Histórico de Antioquia

Bibliografía sobre Antioquia

Viajes de hombres ilustres

Revistas de las EE.PP. ISA e INTEGRAL

Gráficos: Ilustraciones del Maestro Pedro Nel Gómez

Mapas y Croquis

José Felix de Restrepo un varón Integral

Por Guillermo Duqué Gómez

En la ciudad de Bogotá, el 23 de septiembre de 1832, pasó a real vida el egregio Dr. José Félix de Restrepo y Vélez.

Se discute aún acerca del lugar de su nacimiento. Pensándolo bien, qué más dá que este orgullo de Antioquia y de Colombia haya nacido en tierras de Medellín o en campos envigadeños? Al rendir culto a los próceres, no puede reducirse su ámbito a los lares nativos, cual si fuesen dioses de carácter privado. Para tal efecto, su cuna es y debe ser la Patria entera.

En un bello trabajo que en honor de este hombre publicó en 1883 D. Andrés Posada, se lee:

“Innumerables son ya las notabilidades que, en el curso de los siglos, han ido descollando sobre el nivel común de la humanidad. Variada es su gloria, diversos sus méritos, distinta su grandeza; pero en último análisis, todos sus títulos a la admiración de la posteridad pueden reducirse a uno de tres: valor, ciencia y virtud, pues no hay celebridad que no haya sido conquistada con el brazo, o con la cabeza, o con el corazón”.

De ninguna manera voy a repetir una vez más en detalle y paso a paso la vida del Dr. Restrepo. Ni los múltiples y honrosos cargos que desempeñó. Quiero sólo determe un poco, y con base en lo que acabo de transcribir, en el valor, la sabiduría y la grandeza de alma de aquel antioqueño inmaculado cuya memoria revivimos hoy.

No fue Restrepo lo que se llama un guerrero, y sin embargo empuñó intrépido el fusil, a la cabeza de su brigada de estudiantes, cuando en 1811, D. Antonio Tenorio amenazó con sus tropas realistas a nuestra Salamanca del Sur. Pero si dominando su natural pacífico dió entonces muestra y ejemplo de arrojo a sus pupilos, el real desnudo suyo se manifestó muchas veces en otros campos. Qué otra cosa fue, sino valor civil, llevado al extremo, la declaración de Buga en 1816, cuando prácticamente abjuró de sus ideas revolucionarias, a vista de la catastrófica presencia de la República, hecha foco de todas las anarquías? Y el posterior regreso a ellas, con esperanza de orden y sosiego? Y su enérgico rechazo - contra Vergara y Azuero, comisionados con él para evaluar el plan de estudios - al utilitarismo de Bentham, subido a la Cátedra por los "Cardenales protestantes" de esos viejos antaños? Y el reconocer con angustia y sanear su propio error en el célebre fallo contra el derecho de la viuda caucana? Y el oponerse a la ejecución de Leonardo Infante? Y el declarar sin mérito probatorio lo actuado en el proceso a Obando y a López por el sombrío asesinato de Berruecos? Y aquel firmar con mano sin temblores la sentencia de muerte contra su bizarro amigo el General Córdoba, un semi-dios con charreteras tras la gloriosa campaña libertadora del Sur?...

"Dotado de firmeza y tranquilidad reflexiva, que no podían conmovier ni el halago ni el peligro, no se veía nunca embarazado para sentenciar por consideraciones extrañas a lo esencial de la cuestión", afirma de él D. Mariano Ospina Rodríguez, uno de sus mejores biógrafos.

Este tipo de valentía civil no es el denominador común de los mortales. Todo el mundo sabe que es más fácil y cómodo supervivir de acuerdo con el medio genuflexo, ciñéndose al igual que los líquidos a la curvatura del momento circunstancial. Pero la línea de Restrepo no sabía de meandros, y cortaba el nudo por donde la rectitud de su conciencia de acero le sugería en cada caso. Todo ello, porque, a más de valiente, era sabio y era bueno.

Arrestos asimismo y rara prudencia debió sumar cuando en sus cursos no se redujo al sistema escolástico, y con plena independencia de criterio se atrevió a decir en Popayán:

"La Filosofía que emprendemos no es cartesiana, aristotélica ni ventoniana (sic). Nosotros no nos postraremos de rodillas para venerar como oráculos los caprichos de algún filósofo. La razón y no la autoridad tendrá derecho a decidir nuestras disputas.

Tampoco nos detendremos en examinar cuestiones que no tengan verdadera relación con los intereses del hombre, y sea preciso olvidar al salir del estudio, como son casi todas las celebradas en la escuela peripatética. La carrera de las ciencias es muy larga, y demasiado corta la vida humana para hacer tan mal uso del tiempo”...

¡Y afirmar esto en la Ciudad Letrada, todavía en el siglo XVIII cuando aún estorbaban el sueño las categorías, el ente de razón, las “especulaciones sobre la hipótesis”, la metafísica de alquitara, los ejercicios de todo en todo cerebrales, ajenos por lo mismo a lo concreto; de donde parecía normal “ver un bachiller de filosofía, aventajado dialéctico, que no sabía hacer una suma de números enteros”!

Arrojo y serenidad le sobró para sostener allí también que “la filosofía natural, esto es, el estudio y averiguación de las obras de Dios como autor de la naturaleza, de sus causas, proporciones y efectos, lejos de ser contraria a la Religión, es útil, favorable, y estoy por decir — son palabras suyas— necesaria; que trae innumerables bienes a la sociedad, y que es el feliz origen de todas las buenas artes y descubrimientos útiles”.

¡Y decir esto en épocas cuando aún primaba la idea terca de que Dogma y Ciencia de ningún modo se avenían!...

De tales enseñanzas, dichas con medida y atractivo, surgió una pléyade singular de hombres de alto vuelo: un Caldas, un Zea, un Ulloa, seguidores de Mutis a través del insigne Maestro antioqueño.

Enseñanzas de cuyo fondo emergió también el Curso de Física, extraordinario para la época, demostrativo de su vocación magisterial, de su claro concepto de aquella ciencia y de su notable sencillez para exponerla. En esas lecciones está viva la realidad, con un más allá religioso que no teme mostrarse.

Campea tersura igual en su texto de Lógica, escrito en el año 22 para el Colegio-Seminario de San Bartolomé. Todo allí es manantial de luz, de objetividad, de sentido común. En su línea siempre, busca evitar disquisiciones que en alguna forma no sean útiles. Tuvo que ser sabio y erudito quien compuso tal obra, que muy dignamente le mereció el dictado de “Primer lógico colombiano”.

“Había en esos estudios - dice D. Luis Pérez Botero, hablando de la totalidad de los que presidió Restrepo — un anhelo humanista, un deseo de hacer mejores a sus alumnos, de hacerlos llegar a la conciencia de sí y de sus deberes, de ser dignos y (además) responsables de sus actos y de la sociedad que les había tocado vivir. Se trataba entonces de hacer una patria noble, digna, ilustrada y próspera, mejorando a los hombres”. El mismo autor apunta que en aquella filosofía luminosa deben buscarse los resortes íntimos del heroísmo de Torres, Caldas, Ulloa, de todos sus alumnos en fin, a quienes aseguraba que ella “en los negocios públicos y privados, en los tribunales de justicia, en la cátedra de Religión, en la dirección de las conciencias, en el arreglo de las familias, en la soledad, aun en medio de las cadenas, sería fiel compañera”...

Otro de sus escritos, el Reglamento para las escuelas de Antioquia, es óptimo asimismo. Con la sencilla limpieza y nitidez conceptual de un pedagogo consumado, discurre sobre el tema sin alardes de sabiduría, empleando casi las palabras con que un buen padre aconsejaría a su prole. Es algo fácil, asequible a todos, bello en el fondo y en la forma.

El Dr. José Félix, pozo de ciencia, coadyuvó en gran manera a la libertad de la Patria, educando a sus juventudes. Porque fue maestro por vocación—se ha dicho y se repite—, vivió enseñando siempre; porque fue virtuoso integral, con su ejemplo enseñó viviendo...

José Félix de Restrepo fue un hombre virtuoso, pero sin mojigaterías. Cuenta D. Mariano Ospina que le mortificaba “la tendencia a preferir prácticas minuciosas de devoción al ejercicio de la caridad que las innumerables miserias humanas, morales y físicas, reclaman sin cesar en todas partes”. Y agrega que “asistía con puntualidad y recogimiento a las solemnidades del culto, y todas las noches rezaba con su familia el Rosario, postrado de rodillas”.

Recuerda Pérez Botero que “no inclinaba, por propia confesión su frente ante ningún filósofo, así fuera el más autorizado”. Y que, “en cambio, la descubría y postraba reverente ante la palabra de Dios”. En otro aparte indica Fabio Botero Gómez: “Hombre de voluntad, realizó su ideal de justicia y amor por encima de toda oposición. Este ideal, surgido de un alma intensamente cristiana, es la mejor muestra de su grandeza moral; para él, como lo dice en el discurso de Cúcuta, de nada vale la fe sin la caridad”.

Pero nadie puede ser virtuoso si no es justo. Y en Colombia el paradigma, casi legendario ya, de la Justicia, fue y continúa siéndolo el Dr. Restrepo. De la justicia eficaz y reflexiva; de la justicia con calma pero sin tardanza; de la justicia enérgica pero no violenta, igual para todos y de acuerdo con lo suyo. Vuelvo a traer aquí palabras de Ospina:

“Distinguíase el Sr. Restrepo de sus compañeros en la alta magistratura por el carácter; eran los Dres. Peña y Azuero de índole ardiente y exaltada, un tanto intolerantes y dominadores, propensos por lo mismo a disputar y a apasionarse; circunstancia que tuvo influencia no pequeña en el desbarate de la gran República. Estos dos magistrados no muy bien avenidos entre sí, tenían gran deferencia, y quizá sincero afecto por su plácido compañero. Era el alma del Sr. Restrepo inaccesible al influjo de las pasiones violentas; siempre calmado y sereno, discutía con dulzura, y en las contiendas ardientes pesaba fríamente en la balanza de la justicia las razones de una y otra parte, y resolvía la cuestión como un problema de geometría”.

Fruto de esa justicia inflexible y pausada, los actos que ya enumeré atrás respecto de la viuda de Popayán, de Infante, de Obando y López, de Córdoba. Y, en especial, su lucha de años y años por la manumisión de los esclavos, base indestructible de su inmortalidad.

Especie de Pedro Claver laico, así como el santo Jesuíta español —todo caridad—, venciendo murallas impiadosas, en Cartagena con el bautismo ponía también dulces alivios en alma, cuerpo, sangre y dolor de los negros, el buen criollo —todo justicia— cavilaba sin fatiga y urgía por los medios a su alcance la liberación legal de aquellos morenos que afrontaban aquí un purgatorio inmerecido.

No fue Antioquia, en general, según parece, la peor madrastra de aquellos desdichados. Salvo las infamias conocidas de ciertos traficantes de Zaragoza, ignoróse por estas cristiandades la iniquidad de carimbas en la fragua para herretear esclavos en pecho, espalda y rostro. Nadie perdió mano por hurtos o sisas. Ni pudo mostrar carnes vueltas llaga por el corbacho, ni quejarse de apaleos colgados de pies y muñecas a guisa de gimientes hamacas. Pero irrita y punza y espanta leer los abusos y atrocidades de que los hicieron objeto algunos amos, en otras regiones de Colombia, como si en lugar de dueños fuesen todavía cómitres en la feroz inmisericordia de los barcos negros.

Convencido de la sinrazón y sinjusticia de la esclavitud, el Dr. José Félix redactó ese memorable articulado que llegó a ser Ley de Antioquia en 1814, por buena voluntad del Cuerpo Legislativo de la Provincia, y merced al influjo inspirador de aquel ilustre momposino para cuya tumba Clodomiro Ramírez —Gobernador de la Montaña en 1913— envió a Rionegro una corona de laurel con esta significativa leyenda: "Al único hombre que se ha hecho perdonar un título que en Colombia es imperdonable. Al Dictador Don Juan del Corral".

Suspendida esa ley de Antioquia en marzo de 1816, con ocasión de la reconquista española, mal podía el Dr. Restrepo Vélez abandonar los ideales de justicia que informaron siempre sus acciones. Dos años después, el 17 de enero del 18, ya con el cargo de Síndico Procurador del Cabildo de Medellín, se dirige al Gobernante hispánico de la Provincia, y "aboga en fervoroso documento, como lo califica D. Guillermo Hernández de Alva, por la suerte de los esclavos". Don Eduardo Posada transcribe dicho mensaje. Dice allí:

"(...)de algún tiempo a esta parte la codicia ha persuadido a muchos mercaderes a hacer un comercio vergonzoso a la humanidad y a la religión, sacando esclavos ordinariamente pequeños, separándolos casi del seno de sus madres para venderlos en Santa Marta, de donde según se ha informado al procurador pasan a islas extranjeras. La agricultura y minas, los dos ramos de que subsiste esta provincia, sufren desde luego mucho en la frecuente extracción, pero es muy sensible la inhumana y escandalosa separación con que rompiendo los vínculos más dulces de la naturaleza se arrancan los hijos de la compañía de sus padres, llenándolos de amargura y lágrimas en recompensa de los sudores que han empleado en hacerlos ricos"... No tuvo esa denuncia, que yo sepa, una respuesta correctiva.

Con las dianas de Boyacá, renació la Patria. El nuevo orden de cosas exigía la convocatoria de un Cuerpo deliberante, y en 1821, en el Rosario de Cúcuta, se reunió el Congreso de la que algunos llaman "La Gran Colombia". Presentó Restrepo su proyecto de manumisión, calcado sobre la norma liberatoria de Antioquia, y un mes más tarde se llegó la hora de discutirlo. Fue allí donde pronunció su celeberrimo discurso aquel patricio venerable.

No es posible imaginar el tono de voz que adoptaría el sesudo

Maestro al presentar su alegato. No era él lo que se dice un tribuno, de aquellos que arrebatan con su gesto y garganta las multitudes, y como que iluminan y caldean los recintos. Pero hay en esa obra tal grado de viril elocuencia; tanto fuego en las cláusulas; tanto poder de convicción, que —para mí tengo— el tranquilo Profesor y Juez debió sentirse arrastrado por el empuje de sus propias palabras, y lejano, por lo mismo, de su equilibrio congénito, para volverse orador entusiasta. En su discurso hay de todo: análisis económicos; argumentos legales y humanos; historia; política; sociología; crítica; elevación de estilo. Allí apostrofa, clama, se apoya una y otra vez en pasajes de la Biblia y de los Papas; compara, satiriza, recorre los pros de la liberación y los contras que aducen o podrían aducir los mercaderes de sus prójimos o los quizá disimulados guardianes de su avaricia. Arguye y redarguye con singular dialéctica. Invoca la sombra de Bolívar, apóstol y artífice de la Libertad, la que no puede ser sólo para unas minorías privilegiadas y calculadoras.

Y triunfa ruidosamente su tesis, entre aplausos y lágrimas. Ya "Restrepo con orgullo se llamaría con toda propiedad 'El liberador de los esclavos' —comenta Hernández de Alba', y merecería para la posteridad el título de ciudadano benemérito y amigo de la humanidad".

En virtud de estas luchas incruentas, "Colombia ocupa —según D. Carlos Restrepo Canal— lugar preeminente entre las primeras naciones que abolieron la esclavitud en sus dominios. En atención a la época en que se inició la abolición en nuestro país, debe colocarse éste en cuarto lugar, después de Inglaterra, como abolicionista de la trata, y en tercer lugar, como manumisor, puesto que en 1814, cuando en Antioquia se había expedido nuestra primera ley antiesclavista, apenas iniciada nuestra independencia, no habían obtenido aún la libertad los esclavos de las colonias inglesas, ni la habían alcanzado tampoco cuando el Congreso de Cúcuta había aprobado la ley de libertad de vientres".

Por desgracia, duele reconocerlo, esa obra de justicia y de amor está vigente apenas en el texto legal. Ya se ve que no basta la norma escrita para ser libres. Después de tantos años, aún estamos entre las cadenas de muchas esclavitudes...Tántas cosas como vemos todos los días, mal pueden ser fruto de una verdadera libertad...

Hemos visto, harto a la ligera, lo que significó, y debe seguir significando, el Dr. José Félix de Restrepo y Vélez para nosotros:

real fuente de claridades, paradigma de la rectitud sin eclipses ni menguantes.. Dios hizo de él, como San Francisco lo pedía para sí, un instrumento de su paz: donde había odio, sembró amor; donde la injuria, perdón; donde duda, fe; donde desaliento, esperanza; donde sombras, luz; donde tristeza, alegría. Puede ufanarse Antioquia de haber dado para Colombia uno de los más recios ejemplares de la personalidad humana: valiente, sabio, virtuoso integral. Después de siglo y medio de su tránsito, debemos volver sobre sus huellas y practicar consejos como aquel que susurró, con el último suspiro, al oído del Dr. Rafael María Vásquez, creyéndolo su hijo Manuel: "Si es necesaria una injusticia para que no se trastorne el universo, déja que se trastorne antes que cometer esa injusticia"....

En fin, no ha de extrañarse que su efigie llegue a honrar el recinto de la Academia, como se ha propuesto. Si alguien preguntase por sus obras como historiador, yo le respondería con una frase que quizá sea lugar común, pero que, en tratándose del Dr. José Félix, constituye una evidente realidad: El Dr. Restrepo no dispuso de mucho tiempo para escribir Historia, porque estaba demasiado ocupado en hacerla...

Eladio Vélez

**Un gran Maestro de la Pintura
Un caso excepcional de superación humana**

Por Libardo Bedoya Céspedes

Con la evocación de los artistas de Antioquia, en estas semblanzas, queremos luchar contra esa conspiración del olvido en el que se tiene a ilustres figuras que fueron pilares fundamentales del desarrollo histórico del arte antioqueño y quisiéramos tener la fuerza de la luz que hace retroceder las sombras de ingratitud que cubren su memoria.

Afortunadamente quienes ejercieron el magisterio, tienen el privilegio de que a su muerte asuman la perennidad en el corazón de quienes fueron sus discípulos. Y si se trata de maestros del arte, sus obras rescatan del olvido sus nombres y son testimonio de su parábola vital sobre la tierra.

Es el caso de Eladio Vélez, noble y selecto espíritu, maestro en toda la extensión de la palabra y por lo mismo ajeno a la realidad bursátil y expuesto como todo redentor a ser crucificado y a la "expiación de su grandeza" como lo vamos a ver a lo largo de este boceto biográfico.

Nació Eladio Vélez en Itagüí el 22 de Septiembre de 1897. Sus padres fueron don Sixto Vélez Arango y doña Rosita Vélez Saldarriaga.

Hizo sus estudios primarios en la Escuela Urbana de Itagüí y estos fueron los únicos estudios regulares que realizó en su vida y ello se explica por la pobreza dolorosa del hogar donde alentó su infancia y que muy pronto lo aventó a la calle en lucha por la supervivencia.

Su padre era agricultor sin tierra propia. De sus jornales dependían los ocho hijos del matrimonio, de los cuales llegaron a la mayoría de edad sólo tres: Rosa, Eladio y Jesusita. En procura de mejores salarios se fué con su familia a Salgar, pero con tan mala suerte que allá murió sin dejarle a su familia ni siquiera el dinero para su entierro. Angustiada la familia regresó a Medellín y de esta manera se inició para Eladio Vélez una niñez amarga, sin más juguetes que un lápiz para pintarraजार en las paredes y los pisos de su casa.

Como tenía que ayudar en su casa se colocó muy niño a trabajar cargando ladrillos para el edificio del castillo de los Boteros en Buenos Aires. Se considera como una premonición de su futuro el hecho de que guardara en una alcancía, cada vez, 10 centavos para su viaje a Europa. Era el dorado sueño infantil de su vida que alimentaba en secreto y que con el correr de los días al fin pudo realizar.

Para buscarle un trabajo menos pesado, Dña. Rosita consiguió que don Isaacs Londoño lo colocara como ayudante en su tienda de mercadeo doméstico. Pero el pequeño se entretenía haciéndoles caricaturas a los clientes y por esto descuidaba el trabajo.— “Así no me sirves” y lo despidió. Más tarde le explicó a la madre: “Este niño no nació para vender yucas y plátanos, sino para algo más grande, para el arte”. Entonces ya en plena juventud y llevado por su talento y su vocación, buscó sitios y oficios remunerados donde pudiera poner en juego sus aptitudes innatas. Primero ingresó al taller de imaginería de Dn. Constantino Carvajal y allí se especializó en modelar manos de santos. Después se vinculó como dibujante a la Litografía de Don. Jorge Luis Arango.

Contaba 12 años cuando se matriculó en el Instituto de Bellas Artes donde recibió clases de dibujo y pintura de los maestros Gabriel Montoya y Humberto Chaves y de modelado y escultura del maestro Bernardo Vieco. Y así arrancó su formación artística, saliendo como de una crisálida y con los instrumentos de su inteligencia, de su corazón y de su voluntad, fué tomando forma la existencia de un gran artista antioqueño..

La cultura básica general tan incipiente de Eladio Vélez fué complementada a lo largo de su vida con creces, porque era un lector voraz empecinado y sistemático. Todo cuanto papel caía en sus manos, libros, revistas, periódicos, era leído con infatigable dedicación y de esta manera creció su cultura hasta el punto de

que su amplio bagaje intelectual le permitió alternar y mantener amistad con personajes como León de Greiff, Jorge Elíecer Gaitán, José Restrepo Jaramillo, Luis Tejada, Carrasquilla y Nito Restrepo.

Y no sólo eso, sino que más tarde, el contacto con libros y gentes cultas de Italia y Francia le abrieron tan inconmensurables horizontes intelectuales que pudo leer en sus propios idiomas grandes autores clásicos como Rondelaire, Verlaine y el Dante. Con frecuencia y mientras pintaba se le oía recitar en lengua toscana apartes de la Divina Comedia. Es increíble esta absorción de cultura adquirida a puro pulso, sin maestro ni dirección.

Pero volvamos al proceso ascendente en la formación del artista. Inicialmente se orientó hacia la escultura. Sus primeros trabajos los realizó bajo la dirección de su profesor Bernardo Vieco y precisamente con él formó una sociedad en comandita para ejecutar plaquetas y mascarones para ornamentación de edificios en construcción. En los edificios del Palacio Nacional y en el de la Gobernación de Antioquia, en los florones y molduras ornamentales quedaron muestras de los trabajos realizados por ellos.

Tal vez con lo que le produjeron estos trabajos, organizó su viaje a Bogotá en 1924 en compañía de su compañero de estudios y amigo entrañable en ese entonces, Pedro Nel Gómez, con el cual hizo una exposición de acuarelas que causó impacto en los medios artísticos de la capital del país. El maestro Francisco Antonio Cano, quien visitó la exposición, les dijo: "Cómo resultaron acuarelistas ustedes?. Gabriel Montoya y yo fuimos los primeros profesores de pintura en Antioquia y ni él ni yo lo somos".

El comentario que se escuchó de los críticos, es que en estas acuarelas se habían apartado los artistas de la técnica tradicional y que eran obras de gran valor plástico.

Fue en esta época, en la capital del país, cuando Eladio Vélez con su otro compañero de estudios, el caricaturista Rendón, se incorporó a los círculos intelectuales y se puso en contacto con grandes figuras de la política y la literatura. Logró que en los periódicos y revistas se publicaran caricaturas suyas como las que le hizo al Dr. Miguel Abadía Méndez, al Maestro Guillermo Valencia y a Nito Restrepo.

Con el dinero que recibió por la venta de sus acuarelas y los trabajos a pluma y tal vez con restos de la vieja alcancía de la madre, reunió los pesos que le servirían para hacer realidad su sueño infantil de viajar a Europa. En 1927 se fué a la Costa y en Cartagena se embarcó hacia Marsella y de allí pasó a Florencia donde volvió a reunirse con su compatriota Pedro Nel Gómez.

En Florencia hizo estudios en la Academia Nacional al mismo tiempo que expuso trabajos de pintura y escultura. Allí se pudieron poner en evidencia sus cualidades como escultor y recibió la influencia de los grandes escultores Lucca Della Robbia y de Donatelo.

De Florencia pasó a Roma y en 1928 con Pedro Nel organizó la "Exposición de pintores latinoamericanos" en el salón artístico internacional de la ciudad eterna.

Su vida en Europa no fué fácil, era una existencia de luchas y fatigas y muchas veces con el dinero y el pan escasos pero con espíritu abierto para recibir toda la influencia del arte europeo de entonces, en su travesía por los museos y academias. En este ir y venir y estudiar, fué madurando su personalidad artística y perfeccionando progresivamente las técnicas en pintura y escultura.

De Roma se fué a París en 1929 en busca de Tobón Mejía quien acababa de llegar procedente de Colombia. En el taller del gran escultor se instaló como ayudante y al mismo tiempo se matriculó en las academias de Julián y Colarrosi.

El espíritu de Francia le abrió al artista un ancho y promisorio camino para su creación pictórica. Al contacto con las obras de Corot, Pissarro, Cezanne y Van Gogh culminó su formación como pintor. En 1930 fué admitido en el salón de la Sociedad de Artistas franceses con una escultura en bronce de la niña Germana Gómez y el autorretrato al Oleo que hoy se encuentra en el Museo de Zea y que fué considerado como una obra que podía estar al lado de las que realizaban los mejores pintores de la época.

Tal vez este triunfo lo llevó a dejar la escultura para dedicarse de lleno a la pintura, pues de esta época son los retratos del "Escultor Tobón Mejía modelando una medalla", de una dama Judía y del poeta Octavio Amorátegui y los paisajes del Sena y de los Jardines de Luxemburgo.

Tenía ojos ávidos para el paisaje y extraña de él, el alma del color purificado y fascinante, desbrozado de accesorios inútiles e inspirado en las obras de Corot que influyó notablemente en su estilo.

Cargado de merecimientos este insigne artista regresó a la Patria en 1931. Con las obras que trajo abrió exposiciones en Bogotá y Medellín, eventos que la prensa registró con grandes elogios pero que algunos criticaron por su contenido de motivos europeos. Hasta el mismo Pedro Nel Gómez, del cual se había distanciado por divergencias estéticas, escribió un artículo en el cual entre otras cosas decía que no creía en los Corots americanos y en los pintores del Sena. Mal podía ofrecer otra cosa que los paisajes de Francia que venían en sus alforjas o en su retina iluminada.

Radicado ya definitivamente en Medellín, se dedicó a pintar y a enseñar a pintar. Se vinculó al Instituto de Bellas Artes como profesor y Director de la Escuela de Pintura y dió clases también en la Universidad de Antioquia, en la Normal de Varones y en otros colegios de la ciudad.

En un reportaje que concedió al cronista Ruy Blas en El Colombiano en 1932 expuso algunas de sus tesis estéticas de las cuales extractamos las siguientes:

“Algunos artistas creen que el triunfo se alcanza con llenar telas de grandes dimensiones. Un pequeño cuadro de Cezane que ví en París y en el cual sólo hay dos o tres frutas bastaría para ser célebre”.

“Hay que decir mucho con los colores y hay que pintar más con el corazón que con las brochas”.

Sobre la Escuela de Bellas Artes de Bogotá, dice que la conoció y que adolecía de fallas: “Ponían a los estudiantes a copiar un yeso por varios años lo que ya es perjudicial, es decir, un modelo estático creyendo que con recortar esa figura en sus contornos bastaba, sin tener en cuenta que el espesor de la masa es tan necesario como los mismos contornos.”

Para mí la anatomía en el caso de los artistas hay que aprenderla sobre los cuerpos vivos. Los griegos, los artistas supremos, prohibían la disección del cuerpo humano”. Decía que no es im-

portante el aprendizaje de los nombres de los músculos en figuras de yeso.

En ese reportaje criticó obras de baja calidad artística y dió como ejemplo "por su estupidez" el monumento que hay en la Plazuela de la Universidad "ese del gallinazo o paloma parado sobre una cabeza", para luego sostener con argumentos válidos que "el estado pervierte el gusto público".

Eladio Vélez se especializó en el difícil arte del retrato. Para él el retrato no era simplemente una fotografía. El buscaba no sólo trasladar al lienzo los rasgos físicos de una persona sino su carácter, su expresión espiritual, su alma. Frente al modelo ejercía el papel de un psicólogo que hurgaba en las entretelas del espíritu.

Entre los retratos más importantes que pintó, sobresalen el de Doña Rosita, la madre del artista, el de Tobón Mejía y los de Joaquín Antonio Uribe, Gonzalo Mejía y Tomás Carrasquilla, por la riqueza del color, la justeza de la forma y la penetración psicológica.

En la época de Bellas Artes, ocho años de su vida, mantiene una existencia consagrada al ejercicio apostólico de su magisterio, educando a las nuevas generaciones, dominado en todo momento por la pasión del arte.

Recién llegado a esa Escuela, por contrato que hizo con la Sociedad de Mejoras Públicas, pintó los admirables paisajes que adornan el Teatro de Bellas Artes. Era todo un maestro de la pintura que no le hacía concesiones a la novelería ni a la vulgaridad. Consideraba que la pintura no debía entregarse en manos atrevidas de aficionados, arribistas y mediocres.

Era inflexible en sus principios estéticos; hacía gala de una insobornable ética personal, de prístina limpieza de alma.

Este carácter de una sola pieza, le atrajo la animadversión de personas que no estaban de acuerdo con su pintura y su enseñanza y por intrigas de todo género lograron su separación del Instituto de Bellas Artes en 1939.

A raíz de este hecho que le llenó de acíbar la vida y le envenenó el alma, escribió "Mi testamento" un fuerte y sarcástico libelo contra sus detractores, erizado de frases amargas.

De este documento transcribimos los apartes siguientes:

“Quinto.—Que parte de mi “cuantiosa” fortuna algo así como cuatrocientos desnudos de mujer hechos al carbón y una media docena de desnudos del mismo sexo pintados al óleo (aunque no lo crean) son hechos por mí en Europa y Medellín, ordeno se los repartan sin peleas entre los amantes del nudismo”.

Sexto. —Que otros dos desnudos al óleo y en tamaño natural, sean vendidos o rifados para que con ello se cubran los gastos de mi entierro y se me digan las misas de San Gregorios, como corresponde a mi calidad de católico, apostólico y romano, y

Séptimo.— Que el resto de mi obra sea quemada junto con los libros de mi biblioteca (responsables de mi extravío), especialmente Homero, Virgilio, Dante, Bocaccio, Cervantes, Voltaire, San Agustín, etc. etc., y mis colecciones de Tiziano, Rembrant, Tintoretto, Leonardo y Miguel Angel, y en fin que toda esta caterva de fósiles sin vigencia sea vuelta cenizas y que viva el triunfo imperecedero de esta nueva civilización, de cuyas obras se asombrará el universo.

Firmado en Medellín a los cuatro días del mes de diciembre de 1939”.

A partir de este oscuro episodio en el que se mezcló el vanguardismo iconoclasta y la ingratitud, tuvo el maestro épocas de excepticismo y desaliento, y por tiempos dejaba de pintar. Unas veces se iba a su pequeña finca de Rosellón en Envigado a cultivar hortalizas o se dedicaba a leer y conversar con sus amigos en el Club Unión.

Tres grandes amores tuvieron su presencia permanente en el corazón de Eladio Vélez: El Arte, el hogar y la luz. En ellos se refugiaba cuando sentía el pecho herido por la incomprensión.

Su devoción por el arte era hondamente sentida y vivida y con ella el culto constante a los valores del espíritu.

Formó su hogar con la distinguida matrona Doña Inés Jaramillo Vieira con quien contrajo nupcias el 16 de Julio de 1937. Hijo de este matrimonio es el abogado Dr. Alejandro Vélez.

Y decimos que la luz fué otro de sus grandes amores. Eso se

colige de la luminosidad que se desprende de sus obras y de su amor por la naturaleza saturada de sol. Nos contaba Jesusita, su hermana menor, que a la hora de la muerte del maestro, éste le dijo: "Cierra ya el postigo de la ventana, pues ya no voy a necesitar de esa luz que he amado tanto".

Fué muy abundante la producción pictórica de Eladio Vélez, pero casi toda ella se encuentra dispersa en poder de Museos y Coleccionistas y en las residencias de las familias para las cuales hizo retratos.

Son incontables los discípulos que tuvieron la fortuna de recibir sus enseñanzas y que hoy mantienen culto a su memoria.

Uno de ellos, León Posada, nos dijo que su maestro "vivía muy alto en el altiplano del espíritu". Para él la mejor obra del artista fué el retrato que le hizo a su madre. La vinculación de maestro y discípulo no se perdió nunca. Precisamente los dos fundaron el centro de Bellas Artes para la enseñanza artística.

Por su parte, Jorge Cárdenas, recuerda que alguna vez, cuando estaban en una clase de perspectiva y el discípulo se demoraba demasiado porque estaba haciendo las cosas con toda meticulosidad, el maestro le preguntó el por qué de ese afán de perfección en el trabajo — "Es que no quiero que me califique mal", le dijo Jorge, Y el maestro le replicó con sabiduría: — "Cuando no se yerra, qué es lo que se quiere aprender?"

Transcribimos de Jorge Cárdenas lo que dice sobre su maestro en algún apunte biográfico:

"Avanzada su madurez entre los años de 1951 y 1961, él, uno de los fundadores de la Escuela de Acuarelistas Antioqueños, retomó la acuarela con un criterio renovado y produjo una serie de altísima depuración cromática muy luminosa y de transparencia impecable. El Pintor se recreó una vez más y con el espíritu saturado de la luz y del color de su valle reafirmó sus principios de luminista constructivo y con este canto cerró definitivamente su ciclo creador".

Al pasar revista a la biografía de Eladio Vélez, nos damos cuenta que es un caso excepcional de superación humana. Llegó a ser uno de los grandes artistas de Antioquia, triunfando sobre todas las frustraciones y contingencias adversas que le deparó el desti-

no. Hasta la última calamidad que soportó con estoicismo cuando en 1961 lo atacó una trombosis que le paralizó medio cuerpo y le redujo el espacio vital a los cuatro muros de su cuarto de enfermo.

En esos días alguien le preguntó hasta cuando pensaba pintar y él le respondió : "No dejaré de pintar sino hasta que quede inmovilizado completamente. Por el momento me defiendo con la mano derecha".

Su última exposición individual se efectuó en Medellín, en el Museo de Zea en Agosto de 1962.

Cerrado ya su ciclo creador, quietos los pinceles, en medio de sus óleos y acuarelas, apagada la luz de su ventana, víctima de la trombosis y de una neumonía, este gran maestro de Antioquia dejó de existir el 23 de julio de 1967.

Medellín, Agosto de 1982

Maria de Jesús Upegui Moreno

Por Julián Pérez Medina

Las mujeres que en Antioquia han tenido importante figuración es preciso encontrarlas en los más diversos campos. Y aún en la vida religiosa hay que distinguir entre quienes a toda hora estaban llevando a cabo una batalla, enfrentadas desde luego a toda clase de adversidades, y las que se mostraron sencillas y humildes.

María de Jesús Upegui Moreno está en el grupo de las primeras, pues se pasó la mayor parte de su existencia en una lucha sin cuartel, a veces desigual, a veces en medio de incomprensiones, y a veces también en etapas excesivamente difíciles. Pero nunca desistió.

El connotado sacerdote, escritor e historiador Carlos E. Mesa hace esta afirmación: "En la historia eclesiástica de Colombia, la Madre Upegui es una figura misteriosa. Pertenece a nuestro siglo y sin embargo, por borrosa, por desvanecida, parece esfumarse en la lejanía de los siglos coloniales. Se desconoce hasta la fecha su partida de bautismo; hay largas zonas de silencio y de ocultamiento de su trayectoria más que octogenaria. Escasamente poseemos una sola firma suya. Y con todo ello, sólo nos consta históricamente un hecho de toda su vida, vivió la caridad cristiana con intensidad de santa y en sus formas y manifestaciones más variadas y heroicas. De ella sabemos a ciencia cierta tres cosas magníficas: pasó haciendo el bien, fundó la primera congregación religiosa del territorio antioqueño y murió, en pobreza y silencio, el 8 de julio de 1921".

Estamos, ciertamente, frente a una mujer inmensa, llena de inquietudes, sorprendente, decidida. Y a pesar de su carácter definido y de su constante trajín, no fue dura, ni esquiva, ni se llenó de vanidades cuando pudo presentar una obra de extraordinario valor. Una religiosa que amó su propia vida pero que fue capaz de ponerla al servicio del prójimo, quizás en momentos difíciles para la sociedad que la miraba en algunas ocasiones con interés y en otras con desdén.

María de Jesús Upegui, desde muy temprana edad, comenzó a demostrar su firme vocación religiosa. No la seducían las comodidades que quizás estaban en su mano ni la vida muelle y tranquila de su hogar, o los compromisos sociales de sus compañeras de generación. Tenía puesta su meta más arriba. A ella hizo su arribo victoriosamente, no importa que hubiese sido necesario trabajar muchos años en busca de efectiva comprensión.

Oriunda de Medellín (nació en el año 1835), desde niña resolvió comprometerse en una permanente actividad de servicio religioso, quizás sin que la entendieran al principio. Fue su padre don Lucio Upegui Arango, quien contrajo matrimonio, primero, con María de Jesús Moreno. Tuvo, sin embargo la desgracia de perder a su esposa en el nacimiento de la segunda hija, es decir de la cual más tarde sería la Madre Upegui. Contrajo posteriormente matrimonio con María Echavarría Jaramillo y como lo anota el mismo sacerdote citado "su primer fruto de bendición es María Dolores, la futura madre de Laura Montoya. Padre y Abuelo de dos fundadoras colombianas. Por eso mismo, como Abraham, padre de gentes innumerables". Y es por lo menos curioso que esto sea así. De todas maneras, es la decisión de la Divina providencia.

María de Jesús Upegui Moreno se vinculó a numerosas obras sociales, religiosas, de asistencia médica, etc. de la ciudad de Medellín pero naturalmente tenía que culminar en algo más grande. Por eso creó la Comunidad de las Siervas del Santísimo y de la Caridad, la cual en verdad tuvo muchas dificultades para su organización definitiva.

Hasta es posible afirmar que la Comunidad se fundó en dos ocasiones, así: la primera el 24 de mayo de 1899 y la segunda el 25 de junio de 1903. Qué ocurrió? simplemente que se encontraron momentos procelosos, poco propicios, para la iniciación de tareas. A los seis meses de la primera fundación comenzó en el país la llamada guerra de los Mil Días y no fue posible continuar

la dura lucha. Pasaron tiempos de peligro, de incertidumbre y de pobreza. Finalmente la Comunidad de las Siervas del Santísimo pudo comenzar, en firme, en sus tareas en la que podría ser la segunda fecha de su fundación.

No encontró esta abnegada antioqueña un camino lleno de rosas. El suyo necesariamente, tenía que ser de espinas. Por eso su triunfo apenas llegó en el ocaso de su existencia, con muchos años sobre sus hombros y con una salud que comenzaba a debilitarse. Por fortuna a su lado estuvo el inteligente arzobispo Joaquín Pardo Vergara, en quien depositó su confianza sin límites. Un poco antes ya había recibido el apoyo de otro Prelado emprendedor, Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, quien iluminó su camino, creyó en ella ciegamente y la estimuló en su labor religiosa. La acción de Pardo Vergara y de Herrera fue definitiva.

María de Jesús Upegui Moreno se había formado en su juventud y en su niñez en el trabajo sin treguas. Sirvió en sus primeros años en el Hospital de San Juan de Dios. Más tarde se puso al frente de la casa de huérfanos. Se vinculó después a la Casa de San Antonio. Y por último, antes de dedicarse a la fundación de su comunidad, trabajó en el llamado Hospital para locos.

Su caridad se desparramaba. Casi todas estas instituciones carecían de elementales recursos no sólo para una buena tarea sino también para subsistir en condiciones más o menos decorosas. Qué hacía ella? Daba el ejemplo de ir de casa en casa, de taller en taller, de barrio en barrio, en busca de una limosna grande o pequeña. Esas limosnas sirvieron para que se calmaran muchos dolores y para que las gentes de Medellín, al fin, tuvieran un concepto de la exacta dimensión de la caridad.

Caminaba largamente. Sus jornadas eran extenuantes. Extendía la mano para reclamar una ayuda, no para ella sino para los demás. Casi siempre por su exquisita bondad, se le atendía. No obstante, se cuenta que no fueron pocas las humillaciones por las cuales tuvo que pasar.

Un poco antes de su muerte, a los 86 años, hubo una prueba definitiva para la comunidad de las Siervas del Santísimo y de la Caridad, cuando esta casi se liquida. En efecto, el nuevo arzobispo de Medellín, monseñor Caicedo, pretendió unirla a la Comunidad de las Siervas de María, de origen español. Las religiosas antioqueñas, humildemente, aceptaron la idea y se arriesgaron por las

calles de la ciudad a solicitar dineros para financiar los pasajes de las españolas. Parece que el pueblo antioqueño reaccionó. No dió el dinero necesario y sentó, con respeto, pero al fin y al cabo sin vacilación, su protesta. Otros hechos de la hora vinieron a fortalecer a la comunidad antioqueña.

La Madre Upequi, o la Madre Juana Josefa María del Santísimo Sacramento, como realmente se llamaba en la comunidad, terminó su vida en permanente oración frente a la cárcel del sagrario. En el cargo de directora de la comunidad la sucedió la Madre Filomena, modelada también en el esfuerzo y en trajín cotidianos.

Hermosa, sin duda alguna, la vida de María de Jesús Upequi Moreno. Engalana ella las mejores virtudes de la raza antioqueña.

Alicia Giraldo Gómez

ACADEMICA DE NUMERO

Por Amanda Gómez Gómez

He considerado imprescindible, el dirigir unas breves palabras a ALICIA GIRALDO GOMEZ, por juzgar como un hecho significativo, de creciente interés, y, como de un singular acontecer, el que en el día de hoy, 12 de Octubre de 1982, la Academia Antioqueña de Historia, haya elevado a una distinguida dama antioqueña, de su peldaño como "Miembro Correspondiente" a otra altura superior como MIEMBRO DE NUMERO, sitio antes privilegiado - casi siempre para los varones ilustres- que enmarcan un vasto campo dentro de nuestra institución, a la que en verdad demostramos apreciar y admirar quienes asistimos asiduamente a sus sesiones, para en ellas compartir esa acentuada mística por la Historia y por su misión investigativa.

La mujer de hoy, mejor cultivada que la de ayer, no pretende (si es sensata), el desplazar al varón social, con quien comparte dignamente los foros, las asociaciones, las comisiones circunstanciales etc. etc., sino que debe sentirse complacida de colaborar con éste, superarse a su lado, igualarse -si es posible- en sus conocimientos, en su lucha por lo bueno y por lo humano, para así llevar varias luces, fuerzas estimulantes, materias grises de donde nace

el ingenio, iniciativas refrescantes, imaginaciones más vivas y creativas y en fin, los carismas que cada cual lleva como hombre y como mujer, para ponerlos generosamente al servicio de la sociedad y, más concretamente, de la entidad histórica que hoy conformamos.

En esta actitud anterior, hemos observado a *Alicia Giraldo* dentro de la Academia Antioqueña de Historia :

Ella posee una auténtica feminidad la que la hace agradable a todos. En sus Obras sobre "*Dña. Javiera Londoño*" y en la de "*Los Comuneros*", ha demostrado capacidad intelectual superada. Sacrificio de tiempo y abnegación en el trabajo. Ha dado nuevas luces a la Historia con sus datos inéditos y especialmente ha demostrado el ponderoso esfuerzo de su voluntad. Ella, constituye, pues, una nueva esperanza, para ostentarla como una de las damas importantes de Antioquia y de Colombia.- Dentro de esta tónica, deseamos que ella se desenvuelva y viva.

Todos sabemos que "La Esperanza fija grandes metas y no se frustra por dificultades o reveses imprevistos.- La Esperanza empuja hacia adelante cuando se cree más fácil abandonar el camino. - La Esperanza es como una luz que atraviesa la oscuridad de la noche.- La Esperanza da una fuerza a la inteligencia en acción.

Decimos con fe y con optimismo que la mujer de hoy, es la esperanza del mañana y casi siempre la fuerza potencial del hombre. Cada cual va hacia donde mire, y para llegar a la meta debe mirarse hacia adelante. Así vemos hoy la personalidad de Alicia Giraldo -nuestra compañera- y, por eso le brindamos aplausos y felicitaciones, los que hacemos extensivos a los ilustres Miembros que hoy entran -por primera vez- a la Academia.

Parabienes para todos.

El Archivo privado de Carlos E. Restrepo

Por Clarita Duperly de Restrepo

Un archivo particular en el cofre que guarda los más recónditos pensamientos y afectos de una persona: aquellos que sólo la confianza depositada en familiares y amigos ha sido capaz de sacarlos de su escondite para compartirlos con ellos.

Por eso nos admira que una persona tan rica en experiencias y acontecimientos, que vivió en una época donde la escritura era el principal medio de comunicación, hubiera querido legar su correspondencia privada, sin excluir ni lo más personal, a la Universidad de Antioquia, en un grandioso gesto de sencillez, que muestra que nada tiene qué ocultar.

Después de muchos años de riguroso silencio, por factores que no son del caso analizar ahora, con la autorización de la familia y el beneplácito de la Universidad, la Beneficencia de Antioquia acaba de publicar el primero de los 5 tomos que comprenderán la totalidad de la correspondencia.

Son documentos que a pesar de guardar 70 años de historia nacional reflejan hoy día aspectos de trascendente actualidad y sobre todo nos muestran la cristalina conducta de un hombre que ni como persona, ni como gobernante, dudó en exponer a la vista de todos la intimidad de su conciencia y el revés y el derecho de todos sus actos.

A pesar del estilo epistolar, que literariamente podría considerarse un tanto monótono, y del tema político, que impregna toda su correspondencia, está escrito en forma tan amena, tan clara, con la firmeza y serenidad de quien sabe lo que dice, que se devoran sus páginas sin sentir las, admirando no solo la integridad de gobernante, sino también el profundo sentido humano que supo imprimirle a todas sus actividades y el genuino patriotismo que lo llevó a renunciar a su tranquila vida familiar y a su ideología tradicionalmente conservadora, para convertirse en abanderado del partido republicano que logró poner los intereses de la patria por encima de las ambiciones personales y de las fracciones partidistas exacerbadas por el odio.

El libro comprende: la primera parte del período transcurrido antes de asumir la Presidencia de la República, luego algunos mensajes durante su gobierno, documentos delicadamente tratados sobre el espinoso tema de la cuestión religiosa y sus relaciones con el Estado, en una época donde la intervención del clero en los asuntos públicos llegó a extremos insospechados, y, por último, la época de su Ministerio de Gobierno durante la Presidencia del doctor Enrique Olaya Herrera y más tarde como embajador ante la Santa Sede.

En todos sus escritos, cartas, documentos, telegramas, fieles reflejos de su recta personalidad, demuestra la firmeza de sus principios y la insobornable lealtad de su conciencia.

En uno de ellos, muy dicente, afirma: "Cuando creo cumplir con mi deber no sé, ni me importa, si estoy solo o acompañado. Seguiré la línea que me he trazado..."

¡Son todos ellos verdaderos manuales de patriotismo, honestidad y valor, de los cuales tanto necesitamos hoy!

Heriberto Zapata C.

UN HOMBRE DE ARCHIVOS

Por Juan Botero Restrepo

Bien merecidos los elogios que con motivo de su fallecimiento ha venido haciendo la prensa sobre la personalidad y obra de don Heriberto Zapata Cuéncar; sin embargo, muy desconocidos son muchos aspectos de su meritoria cuanto sencilla existencia.

Su tendencia a la investigación histórica fue distintivo de toda su vida, desde que dentro de la Comunidad lasallista desempeñaba su ejercicio magisterial en Sonsón y en otras poblaciones de Antioquia. Desde entonces cuanto momento tenía disponible lo dedicaba al archivo parroquial o al municipal de cada localidad; de aquí que sus obras, publicadas todas en los últimos años de su vida, hayan sido confeccionada con datos verdaderamente originales, de primera mano como se dice en el argot histórico. Con paciencia benedictina los coleccionaba y criticaba, para luego exponerlos en sencillez pero ilustrativos libros, que han enriquecido notablemente la historia de Antioquia.

Obtenida una modesta pensión de jubilación como maestro por parte del gobierno departamental, fijó su residencia en las dependencias del archivo departamental, en el sótano de la Gobernación; allí era corriente encontrarlo a cualquier hora del día, revolviendo los polvorientos papeles, que él conocía bien y proporcionando interesantes datos a quienes se los solicitaban.

El bien sabía en qué pueblos de Antioquia habían funcionando bandas de música en determinada época o en qué años había llegado a determinada época o en qué años había llegado a determinada localidad el servicio de energía o el de acueducto, o quién había sido maestra rural en una lejana vereda del municipio de Argelia.

Varias de sus monografías municipales fueron premiadas; quizás entre todas ellas la más importante y completa sea la de Sonsón, cuya historia conocía al dedillo; pocos días antes de morir tuvo el consuelo de ver la última de ellas, la de San Pedro de Urabá, editada en Copiyepes, aunque un tanto amargado se quejaba de la poca colaboración que para llevarla a cabo le habían prestado las autoridades de dicho municipio.

No era literato don Heriberto, pero sí un gran cronista, al estilo de José Manuel Restrepo. Fiel a los documentos y severo en la aceptación de los datos, chequeaba permanentemente en los archivos parroquiales las fechas del nacimiento o defunción de las personas, eso sí, casi nunca utilizaba fuentes secundarias.

Su obra sobre Monografías de Antioquia actualiza las de Juan de Cruz Congote y del Padre Antonio José Gómez y añade a la de Catalina Villa la riqueza de la consulta del archivo.

Aspecto interesante de su vida fue el haber sido alérgico a la pertenencia a centros académicos, de los cuales pudo haber sido miembro saliente; hubiera sido un distinguido elemento en la Academia Antioqueña de la Historia, pero nunca lo quiso; talvez solamente aceptó pertenecer al Centro de Historia de Sonsón.

Hombre de gran modestia, nunca se ufana de su valer, a pesar de poseerlo muy sinceramente. Mérito grande de la Cervecería Unión y personalmente de uno de nuestros académicos, fue haber patrocinado la aparición de muchas de las obras de este gran historiador de Antioquia. Su biografía de don Marco Fidel Suárez añade a las de Fernando Galvis y Serrano su aporte original y perfectamente nuevo sobre los años de la infancia y juventud del ilustre letrado, desconocidos por los anteriores autores. Hace no mucho tiempo la Gobernación de Antioquia tuvo a bien decorarlo con la Estrella de Antioquia, en pocas ocasiones tan bien merecida como en ésta, por quien había dado a conocer muchos de nuestros anales municipales.

Alfonso Mejía Montoya

Por Guillermo Duque Gómez

Por algo más de ochenta años, anduvo el Dr. Alfonso Mejía Montoya por estos campos de Dios. Viaje largo y accidentado, pero asaz fecundo en servicios a la comunidad.

No es posible, por lo pronto, hacer un recuento detallado de sus caminos a través del Foro, de la Administración Pública, de la Judicatura, del Periodismo, de la Cátedra, de los Versos, de la Historiografía, de la Crónica del terruño que tanto amó.

Decía yo alguna vez que si en Antioquia tuviéramos una docena de hombres como éste, con esa pasión por lo de su alero, estarían salvados el civismo y el recuento historial de la región entera.

Alfonso Mejía no tuvo por su Envigado el cariño que todos normalmente profesamos al suelo nativo: lo suyo fué una verdadera y tenaz enfermedad de amor. Lo que en uno u otro sentido llegase a tocar con su pueblo, lo mantenía despierto y expectante. En cada libro miraba primero el índice, por el afán de saber, ante todo, qué había en él acerca de Envigado y de sus hombres. Como si limitara este amigo nuestro, por los cuatros puntos cardinales, con la ciudad de las ceibas y de las palomas. Los ocho números del Boletín Histórico, en muy gran parte son obra de su mano, de su pluma, de su talento. Dígase igual de las Semblanzas de los Vicarios De la Calle. Y del Centro mismo de Historia, por espacio de tres lustros bajo su dirección y sus desvelos. Enciclopedia viva de la urbe natal, ni personaje ni suceso se le cayeron jamás de la memoria ni del corazón.

Más no fue sólo útil a su pueblo, en estos ángulos: la ilustre Academia de Antioquia, en los pocos años que perteneció a ella, supo también de su preocupación constante por la buena marcha del Instituto: ahí están sus estudios, que lo acreditan a cabalidad, sin que se olvide tampoco esa difícil coordinación del libro acerca de los Varones Ilustres de Antioquia, tarea que afrontó con entusiasmo a pesar de que sus fuerzas empezaban a dejarlo: él mismo contaba ya esos pasos como casi los últimos...

Cuando el 26 de octubre doblaron por él las campanas de Santa Gertrudis la Magna, debieron pensar todos — y yo con ellos— que con el Dr. Mejía Montoya se alejaba un gran ciudadano, así como un católico integral, un talento privilegiado, un juez recto e inflexible, un historiógrafo riguroso, un catedrático lleno de gracia y de sabiduría, una pluma exquisita, un versificador excepcional, un amigo sin eclipses, un hombre bueno, para decirlo todo de una vez.

Si los griegos deseaban a sus muertos que la tierra les fuera liviana, para el Dr. Mejía Montoya deseo aquello que el orador en las exequias de D. Jacinto Jijón y Camacho: que la tierra, esa su tierra, se apelmace, para sostener la columna recordatoria, testigo firme de la multiplicidad de sus méritos.

Medellín, octubre 1982

La Academia en Acción

Las Memorias de Dn. Ricardo Olano

En este acto solemne realizado el día 3 de agosto del año en curso en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia a las cuatro de la tarde, se rindió homenaje a Dn. Ricardo Olano el más grande promotor del civismo del país. Se llevó a efecto la apertura de la urna que contenía sus Memorias en nueve tomos manuscritos, y que había dejado el ilustre hombre cívico al cuidado de la Academia. Asistieron al acto sus hijos, miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas, de la Asociación Cívica Cultural, de la Cámara de Comercio, de la colonia de Yolombó, su tierra natal y naturalmente la Academia en pleno.

Para exaltar la vida y obra de Dn. Ricardo, el Dr. Jorge Restrepo Uribe pronunció el discurso de fondo del acto el cual le sirvió para recibirse como Miembro Correspondiente.

Exodo y destino de un ilustre matrimonio.

El Dr. Hernando Duque Maya miembro de Número de la Academia en la sesión de septiembre expuso un trabajo de investigación histórica intitulado "Exodo y Destino del matrimonio Duque Arbeláez" y se refirió expresamente al matrimonio de Dn. Juan Gregorio Duque y Doña Josefa Arbeláez y sus hijos Vicente, José María y Dolores todos ellos nacidos en Marinilla pero quienes se acercaron en Salamina y fueron protagonistas de hechos políticos y militares al promediar el siglo pasado.

José Félix de Restrepo

El 23 de septiembre se conmemoró el Sesquicentenario de la muerte de este gran prócer de la Independencia paradigma de la justicia

colombiana y defensor de la libertad de los esclavos en el célebre Congreso de Cúcuta. Para exaltar la vida y la obra del notable patricio, la Academia destinó la sesión de octubre. Allí el Académico Dr. Guillermo Duque Gómez hizo una brillante exposición sobre la personalidad de Restrepo y el significado de la conmemoración.

La Sesión Solemne

Como es ya tradicional, la Academia celebró la sesión solemne en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia. Hicieron parte principal del Programa las siguientes intervenciones de los Académicos.

Sobre el Descubrimiento de América por Monseñor Juan Botero Restrepo.

Sobre el Sesquicentenario del regreso del exilio del Gral Santander en 1832 para hacerse cargo del Gobierno de la Nueva Granada. Estudio a cargo del Dr. Donato Duque Patiño.

Y sobre la Historia del Río Nare, trabajo de investigación histórica a cargo de la Académica de Número Dra. Alicia Giraldo Gómez.

También se leyó el informe del Jurado Calificador del Concurso de Historia y se entregaron los diplomas e insignias a los nuevos académicos de Número y Correspondientes. El acto estuvo amenizado por la Tuna del Liceo Salazar y Herrera. Al término de la reunión se llevó a efecto en el Club Unión un almuerzo de compañeros.

Nuevos Académicos;

En la sesión del 12 de octubre se entregaron diplomas e insignias a los siguientes nuevos académicos:

Dr. Fernando Gómez Martínez como académico Honorario.

Como académicos de Número a los Dres. Donato Duque Patiño, Alicia Giraldo Gómez, Alfredo Naranjo Villegas, y Julián Pérez Medina.

Como Académicos Correspondientes a los Dres. Jorge Restrepo Uribe, Ivan Duque Escobar, Ignacio Arizmendi Posada y Gustavo Molina Restrepo. Felicitaciones muy sinceras.

-Concurso de la Historia Antioqueña.

También en la sesión del 12 de octubre se dió a conocer el fallo del Jurado Calificador del "Concurso Academia Antioqueña de Historia" suscrito por los académicos Dr. Francisco Duque Betancur, Pbro Javier Piedrahíta Echeverri y Dn. Javier Gutiérrez Villegas. Se extrañó el jurado de que fueran muy pocos los estudiantes que concursaron , a pesar de haberse hecho una muy buena publicidad del evento.

Por otra parte el jurado declaró desierto el primer premio en las dos áreas de Universidad y Bachillerato, "toda vez que los dos mejores sólo alcanzaron merecimientos para el segundo premio".

Se hicieron acreedores a estos premios los estudiantes en el área de Universidad, Luis Carlos Rodríguez, de la Universidad Pontificia Bolivariana, por su trabajo "Datos para la historia del Municipio de Bello". Y en Bachillerato Ricardo León Zuluaga, por su trabajo "Ocho antioqueños al solio de Bolívar"

Luto en la Academia.

El 5 de agosto del presente año falleció en la ciudad el ilustre sacerdote Jesús Mejía Escobar, historiador, quien fuera Miembro de Número y Presidente Honorario de la Academia. El distinguido historiador dejó escritos de notable importancia para la Historia de Antioquia. Enviamos a su familia nuestra expresión de condolencia.

También el 26 de octubre y después de una dolorosa enfermedad dejó de existir el notable historiador Miembro de Número de la Academia Dr. Alfonso Mejía Montoya, quien se distinguió por su afecto por la Institución y por sus insuperables trabajos de investigación histórica. En próximas sesiones se rendirá homenaje a su memoria. Enviamos nuestra sincera condolencia a su familia.

Fallece una distinguida dama: El 9 de octubre después de soportar una dolorosa enfermedad falleció en la ciudad la señora Dña Margoth Quintero de Betancur, esposa del Dr. Carlos Betancur Arias, expresidente de la Academia y Miembro Honorario de la Corporación. De todo corazón nos unimos al dolor que este hecho produjo en el eminente historiador y en su distinguida familia.

Muere otra distinguida dama: Para la Academia fue sensible el fallecimiento de la Sra. Alicia Jaramillo de Mesa, madre política del Dr. Alfredo Naranjo Villegas, Miembro de Número de la Institución. Nuestra condolencia para el Dr. Naranjo, su esposa y su distinguida familia.

"Manizales" Dirige Aída Jaramillo Isaza. Nos. 495 - 496 - 497 del Vol. XXXIII de 1982.

"Estudios de Derecho" Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. Vol. XL. No. 100.

"Revistas Universidad de Tolima" Vol. 1 No. 5, Año de 1982.

"Boletín de la Academia Puertorriqueña de Historia". Vols. V y VI No. 20 y 21, Julio de 1977 y enero de 1979.

"Universidad de La Habana" No. 214, Mayo - Agosto de 1981.

RESOLUCIONES

RESOLUCION

(Por medio de la cual la Academia Antioqueña de Historia se asocia al pesar que deja la muerte de una esclarecida dama de nuestra sociedad)

LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

CONSIDERANDO

- a) Que el día 9 del presente mes falleció en la ciudad la esclarecida dama de nuestra sociedad la señora Margot Quintero de Betancur después de soportar con resignación cristiana una grave y dolorosa enfermedad que venía padeciendo.
- b) Que la distinguida señora era la esposa del Dr. Carlos Betancur Arias, eminente jurista e historiador Miembro Honorario de la Academia Antioqueña de Historia, que desempeñó con notable éxito la Presidencia de la Corporación.
- c) Que es un deber de la academia asociarse fraternalmente al dolor que embarga al Dr. Carlos Betancur Arias y a su distinguida familia en este momento luctuoso que la fatalidad les ha deparado.

RESUELVE

Art.1o. Lamentar la sensible desaparición de la señora Dña Margot Quintero de Betancur, esposa del notable historiador y expresidente de la Academia Antioqueña de Historia.

Art.2o. Expresarle al Dr. Carlos Betancur Arias y a su familia los

sentimientos de solidaridad con la pena que los embarga
y pedir a Dios resignación para soportarla

Art.3o. Copias de esta Resolución serán enviadas a la prensa de la ciudad para su publicación y en nota especial al Dr. Carlos Betancur Arias y a sus hijos.

Dada en Medellín a los 12 días de octubre de 1982.

Presidente
Damián Ramírez Gómez

Secretario
Libardo Bedoya Céspedes

RESOLUCION

(Por la cual la Academia Antioqueña de Historia lamenta el fallecimiento de un gran historiador)

LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

CONSIDERANDO

- a) Que el 16 de octubre último después de una corta y dolorosa enfermedad, dejó de existir el notable historiador Dn. Heriberto Zapata Cuéncar.
- b) Que es deber de la Academia rendir homenaje de admiración y respeto a la memoria de quienes dedicaron su vida a divulgar los valores de Antioquia en todas sus manifestaciones culturales.
- c) Que Dn. Heriberto Zapata Cuéncar fue autor de numerosos libros que hoy son indispensable fuente de consulta para los historiadores.

RESUELVE

Art. 1o. La Academia Antioqueña de Historia, lamenta la desaparición del ilustre historiador antioqueño Dn. Heriberto Zapata Cuéncar y le rinde homenaje a su memoria.

Art. 2o. Presentar a las nuevas generaciones la vida y la obra de este ilustre historiador, como ejemplo a seguir en las

tareas de la investigación histórica.

Art.3o. Copia de esta Resolución en nota especial será enviada a la familia del extinto y publicada en el Repertorio Histórico y en la prensa de la ciudad.

Dada en Medellín a los tres días del mes de noviembre del año de 1982.

El Presidente
Damián Ramírez Gómez

El Secretario
Libardo Bedoya Céspedes.

RESOLUCION

(Por medio de la cual se lamenta la muerte de un ilustre académico

LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

CONSIDERANDO

- a) Que el día 26 de octubre falleció en la ciudad el Dr. Alfonso Mejía Montoya ilustre Miembro de Número de la Academia.
- b) Que el Dr. Mejía Montoya era un eminente jurista de larga y fecunda trayectoria en el servicio público y brillante exponente de la inteligencia cuyas virtudes fueron exaltadas con la Orden del Mérito Profesional del Abogado.
- c) Que como miembro de esta institución se distinguió por sus trabajos de investigación histórica con rigor científico, por su puntualidad en la asistencia a las sesiones de la Academia, a los actos conmemorativos y por su colaboración en las actividades académicas.

RESUELVE

Art.1o. La Academia Antioqueña de Historia lamenta la desaparición del notable historiador Dr. Alfonso Mejía Montoya ilustre Miembro de Número y paradigma de la judicatura antioqueña.

Art.2o. Como homenaje a la memoria del fallecido historiador en próxima sesión de la Academia se colocará su retrato al óleo en la galería de los Académicos y se hará un recuento de su vida y obra.

Art.3o. En esta nota especial se enviará copia de esta Resolución a la familia del extinto y se publicará en el Repertorio Histórico y en la prensa de la ciudad.

Dada en Medellín a los 27 días del mes de octubre de 1982

El Presidente

El Secretario

Damián Ramírez Gómez

Libardo Bedoya Céspedes.

En este momento se encuentra en proceso de edición el primer número de la revista "Revista de la Asociación de Jóvenes Profesionales de Medellín", que será publicada en el mes de agosto y tendrá un valor de \$ 1.000. En este momento se encuentra en proceso de edición el primer número de la revista "Revista de la Asociación de Jóvenes Profesionales de Medellín", que será publicada en el mes de agosto y tendrá un valor de \$ 1.000.

En este momento se encuentra en proceso de edición el primer número de la revista "Revista de la Asociación de Jóvenes Profesionales de Medellín", que será publicada en el mes de agosto y tendrá un valor de \$ 1.000.

El Secretario

Don Juan Manuel Gómez

DECLARACIONES

En este momento se encuentra en proceso de edición el primer número de la revista "Revista de la Asociación de Jóvenes Profesionales de Medellín", que será publicada en el mes de agosto y tendrá un valor de \$ 1.000.

IMPRESION
 **L. VECO y CIA. LTDA.**
CALLE 57 No. 54 93 Tel 42 25 57
MEDELLIN COLOMBIA

INDICE VOLUMEN XXXV – 1982

De la Hispanidad.

- Ruiseñores del Mar
Por Gregorio Marañón 219

- Pedro Martir de Angleria
Por Lorenzo Riber. 228

De la Historia de Colombia

- Santander, Fundador de la República
Por Donato Duque Patiño 239

De nuestra Antioquia

- En la imposición de la Orden del Arriero
Por Benjamín Angel Maya. 3

- Valores culturales y estéticos del Oriente Antioqueño
Por Jorge Montoya Toro. 7

- Antioquia en busca de sí misma
Por Belisario Betancur 107

- Los Franciscanos en la Ciudad de Antioquia
Por Bernardo Martínez Villa 258

- Exodo y destino del matrimonio Duque Arbeláez
Por Hernando Duque Maya 281

- El río Nare en la Historia de Antioquia
Por Alicia Giraldo Gómez 293

Hombres de Antioquia

- Francisco de Paula Rendón
Por Alonso Restrepo 44

- Gloría y adversidad de Marco Tobón Mejía
Por Libardo Bedoya Céspedes 50

- Epistolario de Marco Tobón Mejía
Selección de Jairo Tobón Baena 61

Sesquicentenario de la muerte del primer obispo de Antioquia Por Javier Piedrahita E.	115
José Manuel Restrepo, testigo excepcional de un período clave Por Pilar Moreno de Angel.	121
General Marceliano Vélez Por Raúl Gutiérrez Vélez	135
Don Ricardo Olano Por Jorge Restrepo Uribe	143
Francisco Antonio Cano Por Libardo Bedoya Céspedes	153
Epistolario del Profesor López de Mesa Selección de Javier Gutiérrez Villegas	172
José Félix de Restrepo, un varón integral Por Guillermo Duque Gómez.	303
Eladio Vélez, un gran maestro de la pintura Por Libardo Bedoya Céspedes	311
Mujeres de Antioquia	
María Cano Por Julián Pérez Medina	73
María de Jesús Upegui Moreno Por Julián Pérez Medina	320
Alicia Giraldo Gómez, Académica de Número Por Amanda Gómez Gómez	324
Empresas Empresas de Antioquia	
Un periódico de Antioquia: Zuleta y los setenta años de "El Colombiano" Por Julián Pérez Medina	90
Don Guillermo Echavarría y la aviación en Colombia Por Federico Echavarría Olarte	93
Minas y mineros de Antioquia Por Gabriel Poveda Ramos	161



Libros de Antioquia

“Los Comuneros en la Provincia de Antioquia”, de Alicia Giraldo Gómez
Por Armando Gómez Latorre. 77

Cursillo de la Mitología de Argos
Por Juan M. Cock 78

“Discursos y otros escritos”. de D. Nicolás Gaviria E.
Por David Mejía Velilla y Julián Pérez Medina. 80

“El Canto Llanto”, de David Mejía Velilla
Por Oscar Echeverri Mejía. 83

“Medellín”, de Jorge Restrepo Uribe
Por José Jaramillo Alzate 207

El Archivo Privado de Carlos E. Restrepo
Por Clarita Duperly de Restrepo. 326

Necrologio Antioqueño

Cayetano Betancur
Por Abel Naranjo Villegas y René Uribe Ferrer 85

Alvaro Restrepo Vélez
Por René Uribe Ferrer 88

Monseñor Daniel Restrepo Uribe
Por Amador de J. Estrada. 191

P. Jesús Mejía Escobar
Por Juan Botero Restrepo. 194

Un hombre de Archivos: Heriberto Zapata Cuencar
Por Juan Botero Restrepo. 328

Don Alfonso Mejía Montoya
Por Guillermo Duque Gómez. 330

Necrologio Colombiano

Indalecio Liévano Aguirre
Por Roberto M. Tisnés J. 183

De nuestra Academia

Notas de Secretaría	95
.....	209
.....	332
Homenaje a Monseñor Damián Ramírez:	
Palabras de Rubayata (Juan Roca Lemus)	200
El Padre Damián, por Javier Gutiérrez Villegas	202
Decreto de Honores del Gobernador Iván Duque Escobar	205
Resoluciones de la Academia	
— En honor del Gral. Marceliano Vélez	211
— En honor del P. Jesús Mejía Escobar	213
— En honor de la Sra. Margoth Quintero de Betancur	338
— En honor de D. Heriberto Zapata Cuéncar	339
— En honor de D. Alfonso Mejía Montoya	340
Concurso de la Academia Antioqueña de Historia	103
Libros y Revistas recibidos en la Academia	97
.....	214
.....	336